

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
MENCIÓN: RELACIONES INTERNACIONALES



PROYECTO DE GRADO

**EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS EN
BOLIVIA A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 3525 DE
REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y
FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA.**

POSTULANTE: LALINKA MARIA FLORES VERÁSTEGUI

TUTOR: LIC. RAMIRO BUENO SAAVEDRA

La Paz – Bolivia

2020

[Escriba aquí]

TÍTULO

VALORACIÓN DEL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS EN BOLIVIA A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, PROMULGADA EN EL AÑO 2006.

ÍNDICE

TÍTULO.....	1
INDICE.....	2
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
DEDICATORIA.....	7
AGRADECIMIENTOS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10

Capítulo I

Diseño de la Investigación

1. Identificación de Problemas.....	11
1.1. Planteamiento del Problema (Formulación de la Pregunta de Investigación).....	11
1.2 Pregunta de Investigación.....	17
1.3. Objetivos.....	17
1.3.1. Objetivo General.....	17
1.3.2. Objetivos Específicos.....	18
1.4. Justificación, Pertinencia y Resultados de la Investigación.....	18
1.5. Idea Científica a Defender.....	20
1.6. Categorización.....	21
1.7. Diseño de la Investigación (Tipo, Métodos y Técnicas).....	23

1.7.1. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	24
1.7.2. Universo o Población de Referencia.....	24
1.7.3. Tipo y Características de Consideración Muestral de la Investigación.....	24
1.7.4. Objeto de Estudio.....	24
1.7.5 Delimitación Geográfica.....	24
1.7.6. Delimitación Temporal.....	24
1.8 Sustento Teórico.....	25
1.8.1.Estado del Arte.....	25
1.9. Marco Teórico.....	31
1.9.1. Los Ecosistemas.....	31
1.9.2. ¿Qué es la Agricultura Ecológica?.....	32
1.9.3. Agricultura Orgánica-biológica.....	33
1.9.4. Agricultura Biodinámica.....	34
1.9.5. Agricultura Natural.....	34
1.9.6. Permacultura o Agricultura Permanente.....	36
1.9.7. Agricultura Ecológica.....	37
1.9.8. Fomento a la Producción Ecológica.....	39
1.9.9. La Agricultura Industrial de Alimentos.....	43
1.9.10. Características de la Producción Industrial de Alimentos.....	44

1.9.11. Los Sujetos y la Aplicación del Discurso en el Ejercicio del Poder.....	45
---	----

Capítulo II

Marco Legal e Institucional

2 Marco Legal.....	47
2.1. Instituciones Relacionadas con la Producción Ecológica de Alimentos.....	57
2.2. Contextualización.....	59
2.2.1. La Dieta Precolombina de los Indígenas Americanos.....	59
2.2.2. La Dieta y Producción de Alimentos en la Colonia.....	65
2.2.3. Alimentación por Parte de los Comendadores a la Población Indígena.....	66
2.2.4. Durante la República.....	67
2.2.5. La Realidad Agroecológica en el Mundo.....	70
2.2.6. La Realidad Agroecológica en el País.....	70

Capítulo III

Resultados de los Problemas y Características del Fomento a la Producción Ecológica de Alimentos

3. Resultados.....	76
3.1 Presentación y Análisis de los Resultados.....	76
3.1.1. Revisión Documental.....	76

3.2. Entrevistas.....	83
3.3. Observaciones en el Trabajo de Campo.....	83
3.4. Fragmentación e Interconexión de los Datos en las Entrevistas.....	85
3.5. Problemas Específicos, Características y Discurso Político para el Fomento a la Producción Ecológica de Alimentos.....	95
Capítulo IV	
Conclusiones y Recomendaciones	
4. CONCLUSIONES.....	102
4.1. Conclusión General.....	102
4.1.2. Conclusiones Específicas.....	102
4.1.3. Conclusiones por Objetivos.....	104
4.2. RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	112
Anexo 1 Guía de Entrevistas.....	113
Anexo 2 Entrevista a Rita Saavedra.....	115
Anexo 3 Entrevista a Pablo Solón.....	132
Anexo 4 Entrevista al Ing. José Martínez Humérez.....	140
Anexo 5 Evidencia de Entrevistas.....	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	21
Tabla 2.....	41
Tabla 3.....	83
Tabla 4.....	85
Tabla 5.....	90
Tabla 6.....	92

DEDICATORIA

A toda ser que amo y que amare por la eternidad, mi familia (mis amados hijitos, mi esposo, mis padres, mis hermanos y mi Estelita)

Con todo mi amor y mi ser, dedicado en especial para mis hijitos; Mateo y Libertad, mis estrellas eternas.

Un primer padre, un primer ser humano, que se sacrifica para hacer el mundo. El árbol de la vida que nace de su vientre... Su cuerpo se convertiría en raíces; raíces que se expandieron para formar La Tierra. Y su alma se transformaría en ramas, que se elevaron y formaron el cielo. Lo único que quedó fue su cabeza. Sus hijos la colgaron de los cielos y así nació Xibalba. "La muerte como acto de creación" ¿Y qué es Xibalba? ¿Una estrella dorada?... Es una nebulosa. Muy pronto explotará, y de su muerte nacerán nuevas estrellas. Es genial que los Mayas eligieran una estrella moribunda para representar su inframundo. De todos los puntos de luz del universo ¿cómo pudieron hallar uno que se está apagando? En efecto, los mayas la llamaron Xibalba. Hasta ella el alma de los muertos se eleva para renacer, y allí reunirse de nuevo...

"El Libro Maya de la verdad"



..

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por su eterna luz.

Gracias a mi familia por su apoyo y su amor, que son el motor de mi vida, en especial a mis hijos que amo por la eternidad, Mateo y Libertad, que son mi motivo de ser mejor cada día, gracias a mi esposo, por ser mi compañero y maestro que cree en mí, dándome valor y guía para elaborar mi Proyecto de Grado.

Gracias a mis padres y hermanos que son parte de mi historia de vida y que extraño mucho.

Agradecimiento especial a mis entrevistados: **Sr. Pablo Solón, Sra. Rita Saavedra** y el **Ing. José Martínez Humérez**, que cordialmente me ayudaron a entender mejor mi tema y obtener resultados importantes para el análisis de mi Proyecto de Grado.

Agradecimiento especial para mi tutor, **Lic. Ramiro Bueno** por su predisposición para apoyarme, su trayectoria y su aporte en la Ciencia Política marcan en mi tema una gran importancia, en lo que se refiere a seguridad alimentaria.

Agradecimiento especial para el **Lic. Marcelo Peralta** por su guía y su apoyo en las clases Taller II.

"Wollt ihr das Volk bessern, so gebt ihm statt Deklamationen gegen die Sünde
bessere Speisen. Der Mensch ist, was er isst"

"Si se quiere mejorar al pueblo, en vez de discursos contra los pecados, denle
mejores alimentos. El hombre es lo que come"

"somos lo que comemos"

Ludwig Feuerback

"Sea el alimento tu medicina, y la medicina tu alimento"

Hipócrates

INTRODUCCIÓN

La producción ecológica de alimentos resulta ser un tema controversial a la hora de ejecutarse políticas destinadas a realizarse la tan deseada seguridad alimentaria, que es responsabilidad del gobierno del Estado ante la población en general.

En la presente investigación abordamos el tema de la producción ecológica de alimentos, ante la necesidad de contar con la oferta de este tipo de productos en el mercado nacional. Es recurrente la experiencia, a la hora de buscar alimentos de calidad como, por ejemplo, pollo ecológico, criado con alimentos que no han sido modificados genéticamente, vacunados y tratados con hormonas para aumentar la rentabilidad del empresario que produce alimentos de forma industrial.

El actual régimen de gobierno promulgó, el año 2006, la Ley N° 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica. Esta norma crea los mecanismos necesarios para que se fomente y por ende aumente la producción ecológica de alimentos, desde instituciones del Estado.

A más de 10 años de la vigencia de la mencionada norma la producción ecológica de alimentos continúa siendo demasiado baja. Actualmente el porcentaje de productores ecológicos no llega al 2%, quedando en manos de los empresarios agroindustriales la producción de la mayor parte de los alimentos en el país.

Se realizaron entrevistas a actores relevantes y especialistas importantes de nuestro medio sobre el tema, lo que nos permitió entender que, el actual régimen de gobierno fomenta la producción industrial de alimentos prefiriéndose a los monocultivos de la soya, cacao, azúcar y maíz por la rentabilidad más alta de este tipo de producción de alimentos frente a la producción ecológica de alimentos, bajo una lógica de poder, adoptando medidas contrarias a la producción de alimentos de calidad y la protección del medio ambiente, en función de lo que permite mayor estabilidad en el poder y mejores condiciones para mantenerlo.

Capítulo I Diseño de la Investigación

1. Identificación de Problemas

Identificamos baja producción de alimentos ecológicos en el país, al mismo tiempo que alimentos producidos de manera industrial son producidos y ofertados abundantemente en los diferentes mercados en todo el Estado plurinacional de Bolivia.

1.1 Planteamiento del Problema (Formulación de la Pregunta de Investigación)

Hasta la década de 1920 toda la agricultura, generalmente, era producida ecológicamente

Paul Müller desarrolló el DDT (diclorodifeniltricloroetano), que es un insecticida organoclorado sintético de amplio espectro, acción prolongada y estable, aplicada en el control de plagas para todo tipo de cultivos desde la década del cuarenta. Su potencial ecotóxico reside en que mata a los insectos por contacto, afectando su sistema nervioso. en 1930, incrementándose el uso de pesticidas (Doménech, X., 1993).

La producción agrícola por tanto ha sufrido grandes cambios desde la revolución verde incrementándose masivamente la producción de alimentos con uso de fertilizantes y pesticidas modernos.

A través de la evolución de la humanidad se han dado grandes avances en nuestra alimentación a través de la domesticación de animales y plantas. En el caso de la producción de alimentos, según lo mencionado en el blog ecoticias.com:

La historia de la alimentación ecológica consiste más en un renacimiento que una revolución, ya que hasta la década de 1920 toda la agricultura en general era orgánica, aunque en realidad lo ecológico va más allá de la ausencia de fertilizantes y pesticidas modernos (ecoticias, 2017).

Como vemos, arriba, antes de los años 1920's los agricultores utilizaban medios naturales para abonar la tierra y para el control de plagas. Es a partir de la Segunda Guerra Mundial (SGM) que se marcó un cambio drástico de métodos de cultivo, ello se debió a que la investigación sobre los productos químicos, diseñados como armas de

guerra, demostró que también eran capaces de matar a los insectos logándose proteger los cultivos de plagas.

Fue Paul Müller quién desarrolló el DDT, en 1930, que fue el primero de una nueva clase de insecticidas los Hidrocarburos clorados. Estos comenzaron a emplearse para contrarrestar los problemas de las plagas. A partir de aquel momento, surgió una nueva forma de agricultura donde el uso de productos químicos fue ampliamente promovido. Todo este cambio drástico llevó a la destitución pura y simple de los métodos de agricultura ecológica.

La investigación crítica, plasmada en libro Primavera Silenciosa, de la bióloga Rachel Carson publicado el 27 de septiembre de 1962 advertía sobre los perjuicios del DDT y culpaba a la industria química de la contaminación ambiental; cuestionaba el modelo industrial y uso de pesticidas y llegó a ser el punto de partida para las grandes interrogantes de los costos frente a los beneficios de una agricultura industrial basada en los resultados inmediatos en nombre del progreso.

Resultado de esta crítica profunda de Carson millones de personas hicieron llegar cartas Casa Blanca, en Estados Unidos, llegándose a promulgar una ley sobre el uso de pesticidas.

Por otro lado Europa hizo su primer inventario de sustancias químicas en 1981 encontrándose más de 100.000 sustancias químicas en el mercado y, además, que el 97% de esas sustancias no habían sido sometidas a evaluación.

Como hemos visto, el uso de pesticidas generó problemas para los gobiernos que decidieron utilizarlos ya que, la población, y gran cantidad de científicos, tenían la seguridad que su uso era una amenaza para la salud pública por el gran aumento en la incidencia de cáncer siendo esta enfermedad una de las principales causas de muerte actualmente, relacionada con el uso de pesticidas.

En la actualidad, existe gran controversia por la producción de alimentos industrial - originada por la denominada revolución verde, que consistió en la producción masiva de alimentos valiéndose de la utilización de organismos modificados genéticamente (OMG) y agroquímicos como el glifosato- ya que, si bien ésta provee de alimentos a una gran cantidad de consumidores, no garantiza su calidad, ya que no son producidos de manera natural, agroecológica.

La revolución verde gestó el desarrollo de una agricultura con fuerte contenido tecnológico, consistente en variedades de alto rendimiento, con el uso intensivo de fertilizantes químicos y agroquímicos (plaguicidas, herbicidas), su desafío tecnológico se sustentó en la investigación pública y privada, con una fuerte transferencia internacional de tecnologías y de germoplasma, facilitado por el grupo consultivo internacional (CGIAR). En los siguientes años, se constituyó el Centro Internacional de la Papa (CIP), en el Perú, bajo los auspicios del Departamento de Agricultura de los EEUU. La hibridación del maíz, y la venta de su semilla, propició el fortalecimiento de la principal empresa capitalista de maíz híbrido (Pioneer Hi-Breed), fundada por Wallace. La Fundación Rockefeller ingresa al mercado potencial de semilla de maíz híbrido en el Brasil. En el año 1947, la gigantesca empresa de mercados de granos Cargill inició la producción de maíz híbrido en la Argentina. El componente más importante de estas empresas fue la recolección ("saqueo") del germoplasma nativo.

En nuestro país, el año 2006, se promulgó la Ley N° 3525, DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA (Ley N° 3525), que tiene como propósito:

Artículo 1. Regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, la misma se basa en el principio que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad, asimismo sean accesibles y estén al alcance de todos los seres humanos... (Ley N° 3525).

Como vemos, se menciona, explícitamente, la producción de alimentos de “calidad” o sea, producidos de la manera más natural posible. Además, esta ley también tiene como

objeto lograr que, “...los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente.” (Ley N° 3525).

Se entiende, por lo estipulado en el objeto de la mencionada ley, que el Estado debe fomentar la producción de alimentos de calidad y no enfocarse solamente en la cantidad producida para satisfacer a un mayor número de la población y, además, que no se debe causar daño al medioambiente.

Hoy en día el fomento a la producción ecológica de alimentos -si bien la mencionada ley ha sido tomada en cuenta a la hora de ejecutarse políticas de fomento a la producción de alimentos agroecológicos-, no ha tenido gran impacto. Actualmente, por ejemplo, la cantidad de hectáreas en las que se producen alimentos ecológicos es notoriamente inferior a las que son utilizadas para la producción industrial de alimentos (monocultivos).

Es, en el evento denominado Diagnóstico de Producción Ecológica en Bolivia e Identificación de Necesidades de Capacitación, que se realizó en Cochabamba el año 2018, en que se destaca este punto, entre otros problemas y características sobre el tema. Veamos:

En el año 2015, se registraron como productores ecológicos certificados a 15.814 unidades productivas agropecuarias (UPA), equivalente al 2% de todas las unidades. La superficie con certificación llegó hasta 240 mil ha, equivalente al 6,44% del total cultivado. La producción ecológica certificada total alcanzó a 162 mil TM, equivalente al 0,94% de la producción agrícola total (MDRyT y AGRECOL, 2018, Pág. 13).

Se indica, claramente, la baja producción, certificación, exportación, desarrollo tecnológico, capacitación ecológica, y sobre todo, fomento a la producción ecológica de alimentos, reproduciendo lo mencionado por Alex Contreras Baspineiro, en el artículo “99 por ciento de la soya es transgénica en Bolivia”, publicado el Blog América Latina en Movimiento, el año 2014. Veamos:

Durante la campaña electoral y en la gestión del actual gobierno, el presidente Evo Morales llevó a nivel nacional e internacional un discurso radical en contra de los transgénicos, pero la realidad es totalmente diferente (Contreras, A., 2014).

Recordemos que en abril de 2010, en la Cumbre Climática realizada en Tiquipaya-Cochabamba, el jefe de Estado criticó el consumo de pollos con hormonas, cuestionó los alimentos transgénicos y rechazó la Coca Cola. “Cuando hablamos del pollo, el que comemos está cargado de hormonas femeninas; por eso, los hombres cuando comen este pollo tienen desviaciones en su ser, como hombres”, puntualizó.

Más adelante, el autor menciona que: “Desde junio de 2011, está vigente la Ley de Revolución Productiva que permite el ingreso de transgénicos, excepto en cultivos del que Bolivia es centro de origen.” (Contreras, A., 2014).

La Constitución Política del Estado (CPE, 2009) permite el uso de transgénicos. En este punto, debemos recordar la resistencia que causa el uso de agroquímicos, o sea la producción de alimentos sin observar el aspecto ecológico, natural de éstos, en poblaciones informadas, por ejemplo las alertas -mencionadas más arriba- que lanzaron los científicos en Estados Unidos sobre el uso del DDT.

El uso de estos transgénicos fue mal visto en la gestación de la CPE. Veamos lo que menciona Contreras (2014), “...el artículo 408 aprobado por la Asamblea Constituyente en Oruro era contundente: se prohíbe la producción, importación y comercialización de transgénicos” (Contreras, A., 2014).

Pero, al parecer existían intereses para que se permita el uso de los mencionados transgénicos. Veamos: “...sin embargo, a consecuencia de los consensos políticos -con mayoría oficialista- se logró cambiar la Constitución Política del Estado (CPE), afirmando en el artículo 409: la producción, importación y comercialización de transgénicos será regulada por ley” (Contreras, A., 2014).

Como resultado de lo mencionado arriba, actualmente, el fomento a la producción ecológica de alimentos es insuficiente y daña el medioambiente. Las consecuencias son: incremento notable de la deforestación y producción de alimentos de baja calidad para el consumo humano y la masificación de la producción industrial de alimentos para lograr mayor cantidad -pero sin calidad -de alimentos producidos para el consumo de la población en general.

Para probar lo argumentado, el autor que estamos siguiendo, publica los siguientes testimonios que de por sí son reveladores:

Casi el cien por ciento de la soya es transgénica, ya no se escucha de soya convencional”, afirmó Moisés Velasco Flores en la comunidad 26 de agosto de Pailón; “dicen que la soya transgénica nos provoca cáncer y por eso poca soya consumimos, pero sin embargo en el aceite igual consumimos”, comentó Lucía Jáuregui en la comunidad Cuatro Cañadas; “todo es soya transgénica, pero a mí me ofrecieron incluso arroz transgénico”, confesó don Celso Huaylla en la comunidad Sagrado Corazón, según testimonios recogidos por la revista rural bilingüe Conosur Ñawpaqman (Contreras, A., 2014).

Otros problemas que enfrenta el fomento a la producción ecológica de alimentos son expuestos elocuentemente, en el artículo publicado en la revista especializada ScieLo, denominado “Bolivia: incidencia de variables relacionadas al crecimiento económico y variables relativas a riesgos medioambientales en el PIB per cápita”, escrito por José Salazar Murillo, Doctor en Ciencias Económicas Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. En este artículo se menciona que:

En Bolivia es generalizado el fracaso de las intervenciones públicas en pro del desarrollo de las zonas rurales (proyectos estatales de colonización y reforma agraria, riego, reventa de insumos, comercialización, mecanización agrícola, desarrollo rural integrado, entre otros); por eso en las ayudas estatales, los agricultores constataron, en reiteradas oportunidades que las promesas de los gobernantes sencillamente no llegan a las fincas y comunidades rurales, y cuando existían éstas son excluyentes, o ineficaces (Murillo, J., 2014).

Existe un evidente desequilibrio entre las crecientes necesidades de muchos agricultores y la incapacidad de una inversión pública sustentable de las instituciones públicas para satisfacerlas. Se percibe que el desequilibrio es una tendencia irreversible y que, por lo tanto, insistir en soluciones paternalistas significaría perder tiempo y engañar a los agricultores con ilusiones y utopías. Veamos:

La sociedad boliviana está afectada en su integridad por los productos producidos con agroquímicos, aunque en mayor grado los pobres, porque sus condiciones de vida y trabajo no son de las mejores. Para cambiar esta situación se necesita de una inversión pública con enfoque ecológico y de un proceso educativo que coadyuve a ello (Murillo, J., 2014).

Como hemos visto, los problemas que rodean la producción ecológica de alimentos existen y, en algunos casos, son difíciles de subsanar sin el compromiso sincero de las autoridades de gobierno con poder de decisión política sobre el tema.

Finalmente, el autor menciona algo con lo que estamos de acuerdo: la cuestión relativa a la inversión pública, entendiéndose que un factor clave es la ejecución de políticas públicas de fomento la producción agroecológica de alimentos, para la producción de alimentos de calidad y que no se dañe el medioambiente. Veamos lo que menciona: “Para cambiar esta situación [el fomento a la inversión pública para producir ecológicamente] se necesita de una inversión pública con enfoque ecológico...” (Murillo, J., 2014).

1.2 Pregunta de Investigación

¿Cuáles han sido los problemas específicos y las características del fomento a la producción ecológica de alimentos a partir de la promulgación de la Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, promulgada en el año 2006?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Describir cuáles han sido los problemas específicos y las características del fomento a la producción ecológica de alimentos a través de la ejecución de políticas públicas, a partir de la promulgación de la Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, promulgada en el año 2006.

1.3.2. Objetivos Específicos

-Identificar cuáles han sido los problemas específicos de la producción ecológica de alimentos a partir de la promulgación de la Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, promulgada en el año 2006.

-Identificar cuáles han sido las características de la producción ecológica de alimentos a partir de la promulgación de Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, promulgada en el año 2006.

-Analizar cuáles han sido los problemas específicos, las características y el discurso político para el fomento a la producción ecológica de alimentos a partir de la promulgación de Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, promulgada en el año 2006.

1.4. Justificación, Pertinencia y Resultados de la Investigación

Son objetivos -relativos al tema- de la CPE (2009), resguardar la salud y el bienestar de los habitantes. Siguiendo esta lógica, se debe fomentar la producción ecológica e incentivar una mayor comercialización dentro y fuera del país, de esa manera estaremos también protegiendo el medio ambiente.

Se eligió el presente tema de investigación ante el interés de conocer el estado del desarrollo de la producción ecológica y el impacto al medioambiente que ha significado el fomento, a través de políticas públicas, a éste tipo de producción en Bolivia a partir de la promulgación de la Ley N° 3525, el 21 de noviembre del 2006, que menciona, en el Título I, Aspectos Generales, del Capítulo I, del Objeto y Alcances de la Ley, lo siguiente:

*Declarar de interés y necesidad nacional la presente Ley que tiene por objeto:
Regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la Producción*

Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica en Bolivia, la misma se basa en el principio que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y biodiversidad, asimismo sean accesibles y estén al alcance de todos los seres humanos; y los procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente (Ley N° 3525).

Como se puede ver, el objeto de la mencionada ley claramente manifiesta la urgencia de producir alimentos agropecuarios ecológicos, “de calidad”, para el consumo humano, sin “dañar el medioambiente”.

Entendemos que, la idea de institucionalizar -crear instituciones para el fomento de la producción ecológica de alimentos- la producción de alimentos ecológicos se alinea con lo promovido por el sistema de Naciones Unidas (ONU), sobre los beneficios para el medioambiente y la salud pública que acarrea el producir alimentos de esta manera.

El tema de la producción agroecológica de alimentos es importante porque, finalmente, es el ciudadano el que consume los alimentos producidos. Y, si la lógica de producir alimentos de manera industrial es porque esto genera mayor cantidad de alimentos y asegura la alimentación en el país, sin medir las consecuencias de la deforestación y salud en general, debemos tratar de entender el tema para aportar verazmente con posibles soluciones a las contingencias y problemas que surgen a raíz del fenómeno.

Hemos notado que la producción de alimentos ecológicos en Bolivia es baja. Este aspecto entra en directa contradicción a las ideas manifestadas en diferentes ámbitos por el actual régimen de gobierno y que causaron esperanzas entre medioambientalistas y ciudadanos en general. Recordemos como el presidente de Bolivia criticaba las políticas alimentarias de los europeos diciendo que estaban mal de salud al consumir alimentos no-naturales, específicamente transgénicos y hormonas que “causan calvicie y homosexualidad”, según Evo Morales, quien además mencionaba que, "En Europa casi todos son calvos por lo que comen", siguiendo el artículo en El País (periódico de España), escrito por Mabel Azcui, el 21 de abril del año 2010, donde además se menciona que:

“...caracteriza las "vivencias y experiencias" que le han convencido de que el capitalismo debe desaparecer de la tierra, por ser el principal y mayor culpable del desastre que afronta el planeta y que está llevando a la humanidad a la disyuntiva de "planeta o muerte", "madre tierra o capitalismo" (Azcuí, M., 2010).

Entonces, al afirmarse que la “madre tierra” esta antes que el capitalismo nos preguntamos porque manifiesta una baja producción de alimentos producidos ecológicamente ante la gran cantidad de alimentos producidos de manera industrial, utilizándose agroquímicos, transgénicos, etcétera, para satisfacer la demanda del mercado y producir alimentos de baja calidad que terminan dañando al medioambiente durante el proceso.

1.5. Idea Científica a Defender

Que la producción industrial de alimentos es altamente fomentada desde el Estado al mismo tiempo que se fomenta insuficientemente la producción ecológica de alimentos, quedando solo en discurso el fomento a la producción ecológica de alimentos de calidad sin dañar al medioambiente, normada en la Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, promulgada en el año 2006.

1.6. Categorización

Tabla 1

<i>Categoría</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Concepto</i>	<i>Indicador</i>	<i>Técnica</i>	<i>Ítem</i>
Problemas específicos del fomento a la producción ecológica de alimentos	Normativa	Son las normas que regulan la producción ecológica de alimentos	-Fomento a la producción ecológica de alimentos	-Revisión Documental -Entrevistas en Profundidad -Observación	-¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja? -¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?
	Instrumentos técnicos	Son los medios de fomento a la producción ecológica de alimentos	-Fomento a la producción industrial de alimentos -Procedimientos -Instrumentos utilizados		-¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?

Características del fomento a la producción ecológica de alimentos	Contextual	Formas en la que se desarrolla la producción ecológica de alimentos	Mecanismos y actitudes	-Revisión Documental -Entrevistas en Profundidad -Observación	-¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomente para una mayor producción de alimentos agroecológicos?
Discurso político	Política	Gestión pública para fomentar la producción ecológica de alimentos	Calidad de alimentos producidos ecológicamente Cantidad de alimentos producidos ecológicamente	-Revisión Documental -Entrevistas en Profundidad -Observación	-¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más desde el estado la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad? -¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma?

Fuente: Elaboración propia.

1.7 Diseño de la Investigación (Tipo, Métodos y Técnicas)

La presente investigación busca describir los problemas específicos y las características de la producción de alimentos ecológicos en Bolivia. El tema puede llegar a ser controversial ya que, en el discurso político, se dice que el país no es como los países europeos donde sus habitantes están enfermos por comer alimentos transgénicos, sino que, en Bolivia, somos apegados al consumo de alimentos "naturales": ecológicos.

Por lo mencionado, arriba, nos proponemos investigar el tema utilizando el método teórico Fenomenológico, siguiendo las ideas de Edmund Gustav Albrecht Husserl, matemático y filósofo moravo, nacido en Prossnitz el 8 de abril del año 1859. Este método permite ver el fenómeno como tal y como es; permite descubrir las estructuras esenciales de la conciencia de los sujetos ya que se respeta lo que relatan, o sea las vivencias que experimentan.

El tipo de investigación tendrá un alcance descriptivo. Haremos un análisis comparativo de los datos encontrados para describir el fenómeno a cabalidad.

Se fragmentaran los datos, descubrirán categorías y conceptos importantes para interpretar la información encontrada (Penalva C., y Otros, 2015). Para esto, utilizaremos el texto “La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti”. Publicado por PYDLOS (Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable). Universidad de -cuenca, Ecuador y el grupo OBETS del -instituto de Desarrollo social de la -universidad de Alicante, España.

El enfoque epistemológico Cualitativo nos será de utilidad para entender las subjetividades ante el fenómeno de los actores involucrados ya que, este enfoque no busca falsear ni reproducir supuestos hipotéticos.

1.7.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Utilizaremos las técnicas de Entrevistas en Profundidad, la Observación y la Revisión Documental. Como instrumentos, nos serviremos de Guía de Entrevistas, Cuaderno de Campo y Fichaje; cuaderno de campo, lápiz, papel, borrador, procesador de datos tipo lap top Compaq Presario CQ57 y grabadora de audio y cámara fotográfica digital tipo teléfono inteligente Samsung Galaxy S5.

1.7.3. Universo o Población de Referencia

Total de la población.

1.7.4. Tipo y Características de Consideración Muestral de la Investigación

No probabilística porque el Universo o Población de referencia puede o no ser entrevistado.

1.7.3. Objeto de Estudio

Producción ecológica de alimentos.

1.7.4. Delimitación Geográfica

Estado Plurinacional de Bolivia.

1.7.5. Delimitación Temporal

Desde la promulgación de la Ley N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, en el año 2006, hasta el presente.

1.8 Sustento Teórico

1.8.1. Estado del Arte

Para entender la Agroecología debemos entender que son alimentos orgánicos, cuales son los procesos, dentro la agricultura, para considerarlos como ecológicos.

Encontramos en La Comisión del Codex Alimentarius, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado el año 2007, en Roma, que los alimentos producidos orgánicamente, y los métodos de producción orgánica, son el producto de un sistema de agricultura que utiliza prácticas de gestión orientadas a mantener los ecosistemas de productividad sostenibles. Nos habla de directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente (FAO y OMS., 2007).

En el ámbito de aplicación, hace una descripción y definición para el etiquetado y las propiedades de productos orgánicos, además de los productos en transición/conversión a orgánicos; reglas de producción y preparación; requisitos para la inclusión de sustancias; criterios para la elaboración de listas de sustancias por países, sistemas de inspección y certificación, importaciones; revisión constante de las directrices, principios de producción orgánica en plantas y productos vegetales, ganado y productos pecuarios; nutrición; cuidados de salud; control de plagas; elaboración y fabricación; envasado, almacenamiento y; sustancias permitidas para la producción de alimentos orgánicos; requisitos mínimos de inspección y medidas precautorias en el marco del sistema de inspección o certificación, unidades de producción, unidades de preparación y envasado e importaciones (FAO y OMS. 2007).

Los alimentos sólo podrán llevar una referencia a métodos de producción orgánica, si son el producto de un sistema de agricultura orgánica que utiliza prácticas de gestión orientadas a mantener ecosistemas de productividad sostenible, y combaten las malezas, plagas y enfermedades por medio de una mezcla diversa de formas de vida mutuamente

dependientes, mediante la reutilización de residuos vegetales y animales, la selección y rotación de cultivos, la ordenación del agua, y prácticas adecuadas de labranza y cultivo.

La fertilidad del suelo se mantiene y mejora mediante un sistema que optimiza la actividad biológica del suelo así como su naturaleza física y mineral, como medio para proporcionar un suministro equilibrado de nutrientes para la vida animal y vegetal y conservar los recursos del suelo.

La producción debe ser sostenible, y reutilizará los nutrientes de las plantas como parte esencial de la estrategia de fertilización.

El control de enfermedades y plagas se logra estimulando una relación equilibrada depredador/anfitrión, aumentando las poblaciones de insectos beneficiosos, y mediante el control biológico y cultural y la eliminación mecánica de plagas y partes vegetales afectadas.

La base de la ganadería orgánica consiste en desarrollar una relación armónica entre la tierra, las plantas, el ganado, y en respetar las necesidades fisiológicas y de comportamiento de los animales. Ello se obtiene mediante una combinación de medidas destinadas a proporcionar alimentos de buena calidad producidos orgánicamente, mantener densidades de ganado apropiadas, aplicar sistemas ganaderos apropiados a las necesidades de comportamiento, y adoptar prácticas de manejo pecuario que minimicen el estrés y buscan favorecer la salud y el bienestar de los animales, prevenir las enfermedades, y evitar el uso de medicamentos veterinarios químicos alopáticos (incluyendo los antibióticos) (FAO y OMS, 2007).

En la presente investigación debemos entender el papel que juega la agroecología en la política. Veamos:

Una de las primeras tareas consista en disponer de un mínimo análisis de la crisis en la que se encuentra el sistema agroalimentario mundial y del papel que debe desempeñar la agroecología en su superación. Es fundamental que tanto las experiencias locales como los ensayos de políticas públicas a escalas más agregadas tengan en común un diagnóstico de la situación. Necesitamos discutir y elaborar desde un punto de vista teórico sobre el lugar de la política en la

búsqueda de la sustentabilidad agraria, en la mejor manera de generalizar y difundir las experiencias agroecológicas, es decir en la necesidad de discutir de estrategia desde un punto de vista agroecológico, del papel de las instituciones del Estado, de los movimientos sociales, etc. en la búsqueda de ese objetivo. Es imprescindible también que comencemos a sistematizar las experiencias de naturaleza agroecológica, que se están desarrollando en lugares muy diversos, incluidas las que se están llevando a cabo desde la administración pública. La sistematización puede, incluso, contribuir a crear un banco de experiencias en políticas públicas agroecológicas extremadamente útil y, consecuentemente, muy relevante (UM, 2011).

En la revista científica ScieLo, encontramos el artículo titulado “La agricultura ecológica y su influencia en la prosperidad rural: visión desde una sociedad agraria”. En este artículo se analiza, desde un proceso de aprendizaje de casi 40 años de experiencia de una sociedad agraria de transformación, la relación entre la agricultura ecológica y su influencia en la prosperidad rural. La metodología aplicada parte del modelo Working With People, integrando el conocimiento experto, y experimentado a lo largo de las acciones de la sociedad agraria de transformación. La experiencia se centra en una de las regiones de España con mayor superficie de cultivo dedicada a la agricultura ecológica. Los resultados evidencian los efectos que tiene este tipo de agricultura en las distintas dimensiones de la prosperidad rural. Se menciona que, la generación de confianza y el trabajo con la gente son las principales premisas que permiten generar prosperidad y desarrollo rural con una visión de sostenibilidad (De Los Ríos, I., Becerril, H., Rivera M., 2016).

En el artículo científico “agroecología y sustentabilidad”, se enfatiza la importancia de la agroecología en la búsqueda de la sustentabilidad en el manejo de recursos naturales en zonas rurales. Se inicia discutiendo la relevancia de lograr el equilibrio entre los sistemas natural y social para la sustentabilidad. Se propone la interpretación integral de los sistemas naturales y humanos a través del concepto de coevolución, así como la incorporación de elementos socioculturales y económicos en el análisis de ecosistemas, enfatizando el reto de la transición desde el valor del mercado hacia el valor ecológico y el bienestar humano. En la segunda parte del trabajo se presenta el carácter multidisciplinario del manejo del sistema agroecológico, como requisito primordial para

su sustentabilidad, resaltando la importancia de la agroecología en los esfuerzos para lograr el desarrollo, la productividad y la utilidad social a largo plazo. El trabajo finaliza discutiendo el reto de la investigación agrícola hacia el estudio de las interacciones complejas y la transdisciplina, enfatizando la importancia de las instituciones en la investigación y promoción de la práctica agroecológica, para concluir analizando las aplicaciones, limitaciones, potencialidades y perspectivas de la agroecología como disciplina emergente (Gutiérrez, J., Aguilera, L., González, C., 2008).

En la publicación del artículo científico “La ecología política en América Latina: un campo en construcción”, se explica la fundación de la ecología política como campo teórico-práctico. A partir del análisis de la desnaturalización de la naturaleza, el estudio plantea el papel de la política cultural, con sus necesarias características de política de la diferencia. Enseguida trata de la cadena conciencia de clase, conciencia ecológica, conciencia de especie, elementos esenciales de la ecología política. El eje de la epistemología política sirve de fundamento al análisis del tema ética y emancipación, que sirve de reflexión conclusiva (Leff, E., 2003).

La victoria electoral de Evo Morales, en el año 2005, marcó el inicio de un proyecto social revolucionario. El proceso de transformación incluye el rechazo (por lo menos retóricamente) del paradigma de desarrollo dominante y la promoción de una nueva cosmovisión que se caracteriza por el respeto de la “madre tierra”. La investigación toma el ejemplo de los sistemas agroforestales (SAF) para evaluar cómo es el marco jurídico y político para un uso sostenible de la tierra en Bolivia. Los desafíos en la implementación de sistemas agroforestales y otros métodos de agricultura sostenible en Bolivia son de dos tipos: Por un lado, el análisis de las leyes y documentos políticos señala diversas contradicciones y tensiones entre los programas políticos y la legislación; por otro lado, la investigación empírica en Bolivia muestra una brecha entre el discurso sobre el desarrollo sostenible y las políticas concretas. Actores no gubernamentales admiten que hay algunos proyectos y programas de apoyo a la agricultura sostenible, pero reclaman la falta de estrategias nacionales y planes a largo

plazo. Algunos entrevistados explican las contradicciones existentes entre el discurso de la sostenibilidad y las políticas reales con las inconsistencias en la distribución del poder entre los diferentes niveles de gobierno, la ausencia de un consenso sobre el modelo de desarrollo adecuado, la dependencia económica de Bolivia en la extracción de los recursos no renovables (hidrocarburos, minería), y la priorización de ciertos intereses sociales (agroindustria, coccaleros) (Sager, F., 2014).

Encontramos información muy importante en la tesis “Impacto del proyecto fortaleciendo organizaciones de productores ecológicos en el ingreso de las familias beneficiarias del Municipio de Achocalla”, nos explica sobre la importancia respecto a los actores más involucrados en la producción ecológica que son los pequeños productores que tienen problemas para ingresar en el mercado y se apoyan en la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos (APE). Esta tesis hace una evaluación del impacto del proyecto “Fortaleciendo organizaciones de productores ecológicos”. En esta tesis se concluye la certifica orgánica es un elemento importante para los productores ecológicos en cuanto a que contar con la mencionada certificación hace que se eleve sus ingresos. Este aspecto es importante para la presente investigación ya que la certificación de productos orgánicos representa un aspecto importante para el fomento de esta (Quispe, M., 2016).

En la monografía, “Necesidad de modificar el artículo 15 de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria”, se señala una clara contradicción en la CPE (2009) y de la Ley N° 144, de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

La primera contradicción, en la CPE (2009), está entre el Artículo 255, Inciso 8, denominado “Seguridad y soberanía alimentaria para toda la población; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente” y, el Artículo 409 que señala que, “La producción importación y comercialización de transgénicos será regulada por ley”.

La segunda contradicción se encuentra en el Artículo 15, Inciso 2 Y 3, veamos:

No se introducirán en el país paquetes Tecnológicos agrícolas que involucren Semillas genéticamente modificadas de especies de las que Bolivia es centro de origen o diversidad, ni aquellos que atenten contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida la salud humana. Todo producto destinado al consumo humano de manera directa o indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados, obligatoriamente deberá estar debidamente identificado e indicar esta condición.

Para nosotros es importante conocer estas contradicciones, pues tendrán incidencia en el fomento a la producción ecológica de alimentos, ya que los transgénicos son la amenaza número uno de la producción orgánica porque representan a un tipo de producción industrial y masiva; que llena los mercados nacionales e internacionales con alimentos de dudosa dañan al medioambiente (Espejo, M., 2011).

Encontramos la tesis, “Estimación de biomasa subterránea y carbono en los sistemas de producción; orgánica y monocultivo de cacao. En la zona de alto Beni, Bolivia”, en la que se muestra las potencialidades agroecológicas del departamento, con mayor cantidad de producción ecológica, y que representa un potencial natural de producción debido a las condiciones del clima, suelos y topografía. En la producción del cacao, en Alto Beni, se evita el uso de fertilizantes químicos debido a que se siguen los requerimientos de una certificación orgánica. La mayor parte de esta producción es para la exportación, demostrándose que se puede tener una producción masiva de alimentos ecológicos (Suxo, F., 2014).

De la Tesis, “Potencialidades y perspectivas de la producción orgánica en Bolivia”, encontramos que una de sus conclusiones es muy importante, pues señala las carencias en el fomento a la producción ecológica. Veamos:

A pesar de que la agricultura orgánica puede ser de importancia fundamental para los agricultores bolivianos, es un proceso complicado en el marco del cual hay que gestionar el apoyo técnico, la organización de los agricultores, las cuestiones relacionadas con la comercialización, el control de la calidad y del cumplimiento de lo establecido y otros factores y, con frecuencia, hay que gestionarlos todos al mismo tiempo, pero principalmente los productores son reacios al cambio, esto se debe principalmente a la falta de información que se tiene de los procesos de producción, los mercados y el precio que el producto alcanzaría (Peñaloza, D., 2010).

1.9. Marco Teórico

1.9.1. Los Ecosistemas

Todo espacio natural puede ser descompuesto en unidades-totalidades con una determinada arquitectura, composición y funcionamiento. La naturaleza es entonces una matriz heterogénea formada por un sinnúmero de ensamblajes, los cuales presentan una misma estructura y una misma dinámica que les permite reproducirse o renovarse a través del tiempo y cada uno de los cuales constituye un arreglo o una combinación única de elementos bióticos y no-bióticos, y posee una historia particular que los hace diferentes de los otros. Estas unidades han sido definidas como ecosistemas y una vez especializadas alcanzan su expresión concreta en los llamados sistemas o unidades de paisaje. Mientras que el concepto de ecosistema constituye la principal aportación teórica y práctica de la ecología, las unidades de paisaje son su expresión concreta en las diferentes escalas del espacio, una contribución de las diferentes corrientes de la eco-geografía o ecología del paisaje (Tricart & Killian, 1982).

Se trata en ambos casos de dos elaboraciones de un mismo fenómeno, la una abstracta y por lo mismo espacial, la otra concreta y determinada por la escala. Lo anterior, fue el resultado de más de un siglo de investigación científica dirigida a integrar los conocimientos biológicos, físico-químicos y geológicos. En tal sentido, tanto la ecología como la eco-geografía realizaron tareas similares y paralelas al develar una visión integradora del “mundo natural”, que logró cristalizar en un solo concepto los diversos aportes provenientes de las diferentes ciencias ocupadas de estudiar los fenómenos de la corteza terrestre, la atmósfera, la hidrosfera y los seres vivos.

Hoy en día se reconoce que los ecosistemas no solo proveen de materiales y energías a los seres humanos, también les ofrecen “servicios ambientales” tales como un ambiente propicio para la supervivencia de la especie humana, mecanismos reguladores de la temperatura y la humedad o del equilibrio de la atmósfera (dado que mantienen balances geo-químicos y físicos), espacios para el esparcimiento, la educación o la

contemplación, y ámbitos para alimentar valores espirituales o estéticos. Existen por lo menos tres supuestos derivados de la teoría ecológica que marcan las pautas que debe seguir una apropiación adecuada. En primer término deben reconocerse los paisajes o las unidades ambientales que conforman el predio, parcela, área o espacio (terrestre o acuático) que se pretende apropiar, lo cual se logra a través de la identificación de ciertos factores (geomorfológicos, bióticos, climáticos, pedológicos, de vegetación) sobre una determinada escala. Lo anterior permite concretar el segundo supuesto que consiste en reconocer el potencial productivo de cada una de las unidades previamente distinguidas. Si aceptamos que cada ecosistema particular ofrece una cierta resistencia al uso humano resultado de su estructura, funcionamiento e historia, entonces debe reconocerse que una tarea crucial es la de identificar sus límites, umbrales y potencialidades. Ello permite finalmente reconocer lo que en la jerga geográfica se denomina “la vocación de los espacios naturales”. El último supuesto incluye la “optimización” de la apropiación con base a los supuestos anteriores. Ello implica obtener el máximo flujo de energía y/o materiales del ecosistema apropiado con el mínimo de esfuerzo y sin poner en peligro su capacidad de renovación (Toledo, V., Molina, M., 2014).

1.9.2. ¿Qué es la Agricultura Ecológica?

Para establecer la importancia de la presente investigación es necesario situarnos en la evolución de la agricultura como tal, es decir nos trasladamos a los orígenes de su desarrollo.

Podemos pensar que los sistemas de producción ecológica se han desarrollado recientemente o que son sistemas tradicionales de hacer agricultura. Realmente no son ni una cosa ni la otra; aunque hay que decir que la agricultura ecológica se ha nutrido y se nutre de las buenas prácticas que han aplicado y aplican los agricultores tradicionales. Esto se debe a que los agricultores tradicionales, producto de su interacción con el medio ambiente y los escasos recursos para producir sin deteriorar los que ya poseía (suelo, agua, árboles, etc.), utilizan como principal herramienta de trabajo sus conocimientos

sobre el funcionamiento de la naturaleza, obtenidos por la transmisión generacional y por su relación con el medio natural, el cual conoce y aprecia.

La agricultura ecológica no es simplemente el uso de técnicas tradicionales del campo de principios del siglo pasado; si bien se basa en prácticas agronómicas tradicionales, su novedad no radica en esto, sino más bien en las innovaciones que incorpora. La agricultura ecológica moderna utiliza muchas innovaciones tecnológicas y basa las prácticas que utiliza en un alto conocimiento sobre la ecología, suelos y la nutrición de las plantas, el manejo de las plagas y plantas adventicias, el potencial genético y biológico de cultivares y animales, así como un mejor manejo de las técnicas agrícolas y ganaderas. Un conocimiento muy completo de las interacciones biológicas y ecológicas, ciclos de nutrientes y sistemas de manejo sustentados en la maximización de los recursos internos, es siempre un prerequisite para tener éxito en la transición hacia un sistema de producción ecológico.

Existen distintas corrientes de la agricultura ecológica que se han venido desarrollando con diferentes técnicas y aportaciones; podemos nombrar las distintas corrientes que son las que veremos a continuación.

1.9.3. Agricultura Orgánica-biológica

El británico Sir Albert Howard, profesor de Wye College de la Universidad de Londres, director del Institute of Plant Industry Indore en La India y Agricultural Adviser en la India Central y Rajputana, puede ser considerado como el autor principal o precursor de este estilo. La obra central de este investigador, su particular “testamento agrícola”, publicado en 1940, recoge la preocupación por la degradación del recurso suelo ante la intensificación de la producción agraria que significó la Revolución Industrial para el Reino Unido y sus colonias. En este libro Howard, recoge los resultados de cuarenta años de investigación en el compostado de residuos orgánicos y su uso para restaurar y mantener la fertilidad del suelo (método Indore).

La preocupación central de los autores que han ido desarrollando este tipo de agricultura ha sido la degradación de los recursos naturales, fundamentalmente el suelo, que lleva aparejada la agricultura industrializada. Consideran la salud del suelo como la base de la salud de las plantas, animales y del ser humano. Además, proponen técnicas de manejo concretas que permiten al agricultor profesional o aficionado adentrarse en este modelo de producción. Esta idea se va a convertir en uno de los pilares centrales de la agricultura ecológica.

En la actualidad la agricultura orgánica-biológica ha tenido una gran capacidad de expansión.

1.9.4. Agricultura Biodinámica

La Agricultura Biodinámica está basada en las enseñanzas de Rudolf Steiner, filósofo esotérico, que nació en Kraljevec (Imperio Austro-húngaro), el 27 de febrero de 1861 y murió en Dornach (Alemania) en marzo de 1925. Fue el fundador de la Antroposofía, movimiento espiritual que pretende rescatar a la humanidad de las consecuencias del materialismo y el pesimismo que atenazaba a la sociedad industrial a fines del siglo XIX y principios del XX. Ello no es casual, pues se trata de una generación romántica y pesimista, para la que el mundo físico es hostil, y que sentía la necesidad de un renacimiento religioso. Desde esta percepción, Steiner propone una serie de prácticas agrarias concretas para realizar en finca, que encajan en su particular cosmovisión, de tal forma que ninguna acción se oponga al todo (cosmos), con el objetivo principal de evitar la degeneración de los alimentos, entendida como pérdida nutricional, y, en un segundo término, la de la Tierra. Tiene gran importancia en la Agricultura Biodinámica el concepto de "organismogranja" que posee los atributos de cualquier organismo vivo: capacidad de autorregulación, crecimiento, desarrollo y reproducción.

1.9.5. Agricultura Natural

Este estilo de agricultura ecológica ha sido creado y difundido por el japonés Masanobu Fukuoka, a partir de la publicación de su primera obra *The One-Straw Revolution*. An

Introduction to Natural Farming. Jean Marie Roger también denominó agricultura Natural a la propuesta que formuló para la producción agrícola (Roger, J., 1985), sin embargo, su influencia ha sido mucho menor. Fukuoka nació en 1913. Académicamente se formó en Microbiología, concretamente en Fitopatología. Fue durante su etapa de agricultor cuando se desarrolla la “Agricultura Natural”. Fukuoka practica cinco principios fundamentales de manejo: no labrar, no emplear fertilizantes, ni plaguicidas, no escardar (química, mecánica o manualmente) y no podar, es decir, lo que él llamaba el método de “no hacer nada”. Este manejo permite no alterar el suelo en ningún momento, lo cual sostiene buena parte de su éxito productivo. Con su método de no hacer nada, él pudo cultivar cereales con rendimientos comparables a los de cultivos intensivos; estos métodos ayudan no solamente a sostener las poblaciones naturales, sino Fukuoka cree que son también económicamente superiores al método moderno.

Fukuoka cultiva dos cultivos en el año, el arroz en el verano, cebada y centeno en el invierno, usando justamente la paja del cultivo precedente, una cubierta de trébol blanco y una aspersión de estiércol de aves de corral como fertilizante. En lugar de plantar semillas y trasplantar plántulas, él riega comprimidos de barro conteniendo semillas en terreno sin arar. Para el control de las malezas, toda la paja obtenida del cultivo anterior se esparce sin triturar sobre los campos como acolchado. Los campos se mantienen inundados durante un corto periodo de tiempo (durante las lluvias monzónicas de junio) para debilitar el trébol y las malas hierbas, y dar así al arroz la oportunidad de brotar a través de la capa vegetal que cubre el suelo.

Fukuoka no es simpatizante de la agricultura orgánica-biológica de la que dice ser otro tipo de "cultivo científico", que incrementa el esfuerzo del agricultor para obtener su cosecha y su actitud se centra en la mínima intervención. La idea es que se puede ahorrar mucho trabajo permitiendo que la naturaleza realice su labor, por ejemplo dejando a las raíces y pequeños animales mullir al suelo, realizando siembra directa sin labranza mediante el esparcimiento de la semilla en superficie, etcétera. No obstante, tampoco se

trata de abandono, sino de minimizar la intervención del agricultor, a sólo aquellas actividades que pueden ser esenciales como la siembra (no siempre) y la recolección.

Por tanto, la agricultura natural se basa en el respeto e imitación de la naturaleza y en la mínima intervención humana.

1.9.6. Permacultura o Agricultura Permanente

Este estilo de agricultura ecológica surgió en Australia y fue formulado originalmente por Bill Mollison, en el año 1975, en la Universidad de Hobart, Tasmania. No obstante, su idea está impregnada de la filosofía del japonés Fukuoka.

Inicialmente, la permacultura surge para dar respuesta a dos fenómenos de las sociedades urbanas industrializadas. Por un lado, a la dependencia alimentaria de las ciudades con respecto al medio rural y el alto consumo energético de fuentes no renovables que supone actualmente su abastecimiento, y por otro, a la emigración hacia el campo de los desencantados del modelo de vida urbano. Es por ello, que la permacultura va dirigida a diseñar sistemas de producción agrícola integrados tanto en las ciudades, como en zonas marginales, generalmente de montaña, en las que se instalan estos grupos para vivir en comunidad.

En ambos casos, se trata por tanto de colectivos culturalmente urbanos que pretenden dedicarse a la agricultura a tiempo parcial, con el objetivo de la autosuficiencia (Mollison y Holmgren, 1978). A pesar de que los principios de la Permacultura pueden aplicarse a cualquier región, Mollison y Holmgren (1978) declaran que está especialmente destinada a zonas marginales o degradadas, de tal forma que las llanuras de regadío junto a los ríos, serían las localizaciones más apropiadas para el cultivo intensivo de cereales o de hortalizas.

Científicamente, la permacultura tiene su base en la ecología, la ingeniería de paisajes y la arquitectura, principalmente. Se basa en el diseño de sistemas integrados de alta biodiversidad, en los que tienen un papel preponderante las especies animales y

vegetales con capacidad de autopertuarse; de tal forma que, con un mínimo manejo humano, se consiguen estados de interés antrópico en la evolución de estos sistemas hacia el clímax.

1.9.7. Agricultura Ecológica

Posteriormente, basado en principios elaborados por las personas antes mencionada, se han desarrollado diferentes propuestas como, agricultura orgánica (Rodale, 1948), agricultura biológica (Aubert, 1970), agricultura ecológica (Walters, 1975), agricultura ecológica científica (Hyams, 1976), agricultura sustentable (Fisher, 1978), agricultura biológica (Pank, 1980), agricultura alternativa (Boeringa, 1980), agricultura holística (Hill, 1982), etcétera. Más recientemente se ha desarrollado la agroecología, que dota a las agriculturas llamadas “ecológicas” de una base científica ecológica, incorporando el componente social y la dimensión del análisis de sistema a sus desarrollos (Altieri, M., 1982, Sevilla, E., 1990).

El término agroecología, surge en la década de los años 70, posiblemente como síntesis del conocimiento acumulado durante el presente siglo sobre el funcionamiento de los agroecosistemas, las consecuencias derivadas de la aplicación de la llamada agricultura intensiva, con alto uso de insumos químicos y energía fósil, sobre el medio ambiente, la salud humana y la sociedad, y las experiencias acumuladas por agricultores que desarrollaron sistemas agrícolas en armonía con el medio ambiente.

"La Agroecología es un enfoque de la agricultura ligada al medio ambiente, sensible socialmente, centrada no solo en la producción, sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema de producción y la cual implica un número de características sobre la sociedad y la producción que van mucho más allá del predio agrícola" (Hecht,S. Liebman, M., Magdoff,F., Norgaard, R. y. Sikor T.,1997).

De acuerdo con Miguel Altieri (1997) en el prefacio de su libro "Agroecología; bases científicas para una agricultura sustentable", "la Agroecología es una disciplina que provee los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas que sean productivos y conservadores del recurso natural, y que

también sean culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables". Prosigue Altieri, diciendo que "la Agroecología va más allá de una mirada unidimensional de los agroecosistemas, ella abarca el entendimiento de los niveles ecológicos y sociales de la coevolución, la estructura y funcionamiento de los sistemas". Finalmente insiste en que "la salud ecológica no es la única meta de la Agroecología", que "la sustentabilidad no es posible sin preservar la diversidad cultural que nutre las agriculturas locales" y que "una producción estable sólo se puede llevar a cabo dentro del contexto de una organización social que proteja la integridad de los recursos naturales y que asegure la interacción armónica de los seres humanos, el agroecosistema y el medio ambiente". La segunda Guerra Mundial frenó el desarrollo de la agricultura ecológica en Europa, sobre todo en países como Alemania y Suecia, donde se había alcanzado un mayor desarrollo. A partir de los años sesenta de nuevo comienzan a aumentar el número de productores ecológicos en Europa y ya para el año 1972 se crea la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), organización surgida para dar apoyo y difundir la agricultura ecológica.

Hoy día, IFOAM está formada por más de 700 organizaciones y pertenecen a ella unos 60 países. Entre sus principales objetivos están:

-El intercambio de conocimientos y experiencias entre nuestros miembros, así como informar al público sobre la agricultura ecológica.

-La representación internacional del movimiento de la agricultura ecológica en los foros parlamentarios, administrativos y políticos (IFOAM tiene, por ejemplo, categoría consultiva en la ONU y en la FAO).

-Establecer y actualizar las "Normas Básicas del IFOAM para la agricultura ecológica y la Transformación de Alimentos" (¡traducidas a 19 idiomas!).

-Hacer realidad una garantía internacional de calidad para los productos ecológicos (IFOAM, 1972).

El Servicio de Acreditación Internacional Ecológico (IOAS) desarrolla el Programa de Acreditación del IFOAM, el cual asegura la equivalencia de los programas de certificación en los distintos países del mundo. En los años 80 varios países europeos comienzan a reconocer a la agricultura ecológica dentro de sus programas agrarios nacionales como es el caso de Francia en 1980 al incorporarla en la Ley de Orientación Agrícola y Dinamarca en 1987. En España, la aprobación del Reglamento de la

Denominación Genérica "agricultura ecológica" y su Consejo Regulador, se crea por Orden Ministerial el 4 de octubre de 1989 (BOE N° 238/89), comenzando las actividades este Consejo en 1991 con más de 200 afiliados (Naredo, 1991). Debido al auge que había tomado la agricultura ecológica y los numerosos informes que apuntaban la necesidad de corregir los impactos negativos que sobre el medio ambiente y rural estaba produciendo la agricultura "intensivista", es que en 1991 la Unión Europea, se pronuncia sobre este tema, a través de la aprobación del Reglamento (CEE) 2092/91 del Consejo del 24 de junio, por el cual se regula la producción agrícola ecológica, para lo cual se basó en las normas confeccionadas con antelación por IFOAM. Este reglamento, además de reconocer a la agricultura ecológica como un sistema viable, compatible con la preservación del medio ambiente y sostenible de hacer agricultura, y establecer los reglamentos que se deben adoptar en el proceso productivo, estableció un régimen de ayudas de carácter horizontal (Ayudas Agroambientales), donde se consideró a la agricultura ecológica entre ellas (Hecht, S., Liebman, M., Magdoff, F., Norgaard, R., y. Sikor T., 1997).

1.9.8. Fomento a la producción ecológica

Una vez entendido que es la agricultura ecológica como la explicamos en el desarrollo de la misma, la presente investigación se enfoca en investigar cual ha sido el fomento a la producción ecológica de alimentos desde el Estado, para esto debemos desmenuzar cual es la incidencia de la política. En este sentido, quizá una de las primeras tareas consista en disponer de un mínimo análisis de la crisis en la que se encuentra el sistema agroalimentario mundial y del papel que debe desempeñar la Agroecología en su superación. Es fundamental que tanto las experiencias locales como los ensayos de políticas públicas a escalas más agregados tengan en común un diagnóstico de la situación.

Necesitamos discutir y elaborar desde un punto de vista teórico sobre el lugar de la política en la búsqueda de la sustentabilidad agraria, en la mejor manera de generalizar y difundir las experiencias agroecológicas, es decir en la necesidad de discutir de estrategia desde un punto de vista agroecológico, del papel de las

instituciones del Estado, de los movimientos sociales, etc. en la búsqueda de ese objetivo.

Es imprescindible también que comencemos a sistematizar las experiencias de naturaleza agroecológica que se están desarrollando en lugares muy diversos, incluidas las que se están llevando a cabo desde la Administraciones Públicas. La sistematización puede, incluso, contribuir a crear un banco de experiencias en políticas públicas agroecológicas extremadamente útil y, consecuentemente, muy relevante (UM, 2011, Prefacio).

Es imprescindible que la Agroecología se dote de la teoría necesaria para abordar lo político, esto es el proceso de toma de decisiones colectivas para el logro de la sustentabilidad agraria. Para ello existen razones teóricas y razones prácticas que se derivan de aquellas. El principio de coevolución implica el reconocimiento de que el poder, cuestión de la que se ocupa la política, permea el conjunto de las relaciones sociales y éstas determinan y son determinadas por el medio ambiente.

El fundamento ecológico de esta afirmación es bien sencillo: mientras que las instrucciones genéticas norman el metabolismo endosomático y exosomático de las distintas especies, estableciendo un marco evolutivo pero estable de orientación de los flujos de energía y materiales, la especie humana carece de un soporte biológico equivalente a la hora de establecer una organización duradera de los flujos de energía y materiales que componen su metabolismo exosomático. Pese a ser una especie social, su comportamiento como tal no está genéticamente reglado. Para establecer tales instrucciones y dotarlas de un carácter permanente, la especie humana recurre a convenciones o instituciones que orientan dichos flujos y les dan significado. Pero por naturaleza las instituciones sociales no son sino relaciones de poder. El poder no debe reducirse al ejercido por el Estado o las instituciones públicas, sino también debe buscarse en cada relación social o conjuntos de relaciones sociales (familia, sexo, consumo, medios de comunicación, propiedad, mercado, etc.). No obstante, en sociedades contemporáneas como la nuestra, el poder institucionalizado en las organizaciones civiles y sobre todo en el Estado tiene una importancia decisiva en la organización material de nuestro metabolismo con la naturaleza y, por tanto, en la sostenibilidad de nuestra relación con ella.

Ello es obviamente extensivo los sistemas agrarios. La organización y manejo de los agroecosistemas se suele considerar habitualmente desde una perspectiva material. Sin embargo, un abordaje socioecológico riguroso obliga a considerar de manera igualmente relevante a aquellas instancias y mecanismos de carácter no material con los cuales y dentro de los cuales funcionan los agroecosistemas. Éstos son ecosistemas artificializados que conforman un particular subsistema dentro del metabolismo general entre sociedad y naturaleza, por tanto son producto de las relaciones socioecológicas que se tejen en su seno. Este tipo de relaciones socioecológicas son una parte de las relaciones sociales en general, donde el poder y el conflicto están siempre presentes. En consecuencia, desde las sociedades tecnológicamente más simples el ensamblaje específico de cada agroecosistema responde a diversos tipos de instituciones, formas de conocimiento, cosmovisiones, reglas, normas y acuerdos, saberes tecnológicos, modos de comunicación y de gobierno y formas de propiedad (UM., 2011).

A continuación mostramos un cuadro que detalla la historia del fomento y la regulación nacional sobre la producción de alimentos ecológicos:

Tabla 2

<i>Historia del proceso de implementación de la regulación y el fomento de la producción ecológica en Bolivia</i>
En 1970-80, nacen las organizaciones de productores como asociaciones, cooperativas, CORACA's, o Corporaciones Agrícolas Campesinas, cuyo objetivo principal es la comercialización directa de sus productos, hacia el mercado nacional e internacional.
En 1990, se inicia la exportación a mercados ecológicos y solidarios (<i>Fair Trade</i>), como el café, quinua, cacao y castaña, que requieren certificación ecológica bajo normas internacionales.
En 1991, Organizaciones de productores, ONG's, ven la necesidad de crear una instancia nacional que apoye a la producción, certificación y comercialización de productos ecológicos, formando la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia, el 24 de septiembre de 1991.
El 1998, la AOPEB promueve la firma convenios con el Ministerio de Agricultura y

<p>el Ministerio de Desarrollo Sostenible, que en el año 2002 y 2004, son renovados en forma indefinida. Dentro este marco se conforma la Comisión de Coordinación Técnica (CCT), como instancia para generar políticas y normas para el fomento de la producción ecológica en Bolivia, que se conforma con participación de entidades públicas y privadas (MACA, MDS, CEPROBOL, SENASAG, UMSA, UAC-CP, AOPEB, FECAFEB).</p>
<p>En 1996, debido a exigencias de las normas internacionales, la AOPEB promueve la creación de la certificadora Boliviana de Certificación (BOLICERT), que actualmente está acreditada en mercados internacionales bajo la Guía ISO 65.</p>
<p>En 1999, la AOPEB, elabora su Plan Estratégico Quinquenal, con el fin de impulsar el Movimiento Agroecológico en Bolivia (MAEB) buscando involucrar a actores públicos y privados (universidades, gobierno, consumidores y ONG's). A partir del año 2000, la AOPEB implementa su Plan Estratégico. Se promueve la capacitación de Campesino a Campesino, gestión empresarial y organizativa, el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, la concientización de la población, participación en ferias nacionales e internacionales y el relacionamiento interinstitucional.</p>
<p>En 2003, se presenta al Legislativo el proyecto “Ley de Regulación y Promoción de la</p>
<p>Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica”. A fines del 2003, la AOPEB apertura la Red de Micro mercados Súper Ecológico, con el objetivo de promover el consumo nacional de productos ecológicos.</p>
<p>En 2005, dentro el marco de la CCT, el 22 de diciembre se promulga el Decreto Supremo 28558, con el objetivo de promover la producción ecológica a nivel nacional e implementar el sistema nacional de control de producción ecológica. Se designa al SENASAG como Autoridad</p>
<p>Nacional de Control de la Producción Ecológica. Municipios como Caranavi, Achocalla, Yapacani se declaran Municipios Ecológicos Libre de Transgénicos.</p>
<p>En 2006, en enero, dentro el marco de la CCT, se aprueba mediante Resolución Ministerial 017/2006, la Política de Desarrollo de la Producción Ecológica en Bolivia. En 2006, en junio, el actual gobierno hace conocer el Plan Nacional de Desarrollo: “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. El nuevo Plan Nacional de Desarrollo: 2006 – 2010, reconoce la importancia de promover la producción ecológica a nivel nacional, descrito en el capítulo 5 de Bolivia Productiva, subcapítulo 5.4. de Revolución Productiva Diversificada e Integrada Basada en el Trabajo y el Conocimiento, e inciso 5.4.1. Desarrollo Agropecuario, se hace conocer la política 5: de Producción para Soberanía Alimentaria.</p>

En 2006, el 19 de octubre en la Cámara de Diputados y el 15 noviembre en la Cámara de Senadores, aprueban en grande y detalle el proyecto de “Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica”.

El 21 de noviembre en acto público en Palacio de Gobierno el presidente constitucional de Bolivia, D. Evo Morales Ayma promulga la Ley 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica, con el objetivo de impulsar el fomento para una Bolivia Ecológica.

En 2006, el 4 de diciembre dentro el marco de la aplicación de la Ley 3525, se aprueba mediante Resolución Ministerial 280/2006 del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, el Reglamento de la Norma Técnica Nacional de Producción Ecológica.

En 2006, el 6 de diciembre dentro el marco de la aplicación de la Ley 3525, se aprueba mediante Resolución Administrativa 217/2006 del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica.

Fuente: Reglamentación del Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica en Bolivia. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra. 2017.

1.9.9. La Agricultura Industrial de Alimentos

La agricultura industrial es definida en como:

La agricultura industrial es aquella agricultura que se centra en la producción masiva de productos hechos para la satisfacción de las personas y lleva un alto nivel de tecnificación y necesita una alta inversión de capital, energía y otros recursos, requiriendo normalmente trabajo externo y ayuda de especialistas. Es dudoso que sea sostenible en ausencia de una fuente masiva de energía barata como la obtenida, con alto costo ambiental, de los combustibles fósiles para el ser humano.

Una característica esencial es la orientación en las explotaciones agrícolas y ganaderas hacia un producto determinado, y esto da lugar a los monocultivos.

A diferencia de la «Agricultura agroecológica» ésta extrae una mayor producción al cultivo, de manera que el negocio se hace más rentable. Estas son las principales ventajas de la agricultura industrial:

-Se puede sacar, como ya se ha dicho anteriormente, un mayor provecho al cultivo industrial

-Hay más diversidad de alimentos

-Se puede extraer una gran cantidad de cultivo asequible respecto a la producción de vegetales, alimentos y etc. Muchas de estas son importantes para la vida cotidiana y el bienestar del ser humano

-Es la última etapa del proceso de intensificación de la agricultura que lleva a un desplazamiento de la agricultura de mediana escala para dar paso a la gran industria del campo, integrada a los agronegocios y a las cadenas de exportación (Wikipedia, 2019).

Como vemos, este tipo de agricultura, que es la predominante actualmente en Bolivia, causa problemas como la degradación del medioambiente al ser insostenible, el desplazamiento del pequeño agricultor tradicional y el predominio de los monocultivos, entre otros mencionados previamente en el presente perfil de Investigación. Si bien se logra producir más cantidad de alimentos, que en la agricultura agroecológica, es la calidad la de los alimentos que produce la que deja serias dudas en cuanto a sus efectos a la salud humana.

1.9.10. Características de la Producción Industrial de Alimentos

La producción industrial de alimentos comienza con la denominada “Revolución Verde”, en el año 1940, con la idea de la lucha contra el hambre en el mundo, pero los resultados hoy nos señalan que un 30 a 50% de los alimentos en el primer mundo se tiraran a la basura, cuando el número de personas hambrientas sigue creciendo alcanzando la dramática cifra de 1.000 millones de personas, frente al número de personas con sobre peso y obesidad que es la quinta causa de riesgo de defunción según la OMS, afecta a 1.500 millones de personas (GreenPeace).

Con la llamada “Revolución Verde” nace la agricultura industrial cuyo objetivo único es el incremento masivo de producción de alimentos, alejándose de los métodos tradicionales (GreenPeace).

La agricultura industrial está asociada a la extensión de monocultivos y vinculada a deforestación de ecosistemas de gran valor e incluso de bosque primario. Al ser cultivos tan desarraigados de la naturaleza se generan desequilibrios, siendo terrenos empobrecidos vulnerables a enfermedades y plagas. Los monocultivos provocan un desequilibrio ecológico importante, empobrecen los suelos y son más susceptibles a enfermedades y plagas.

Por tanto, se genera la necesidad de aplicar grandes dosis de productos químicos como fertilizantes sintéticos y productos químicos (pesticidas y herbicidas) con altísimos impactos ambientales como por ejemplo la contaminación del suelo, de acuíferos y cursos de agua, así como efectos en seres vivos como es el caso del declive de las poblaciones de las abejas, que a la vez sirve de alerta de algo estamos haciendo mal.

Muchos de estos productos químicos están relacionados con enfermedades cancerígenas o actúan como disruptores hormonales en el organismo de los seres humanos (GreenPeace).

Tomando en cuenta todo lo que representa la agricultura industrial, desde la siembra con semilla transgénica necesaria para monocultivo, que va de la mano con los agroquímicos para potenciar la tierra, pesticidas para las plagas, encontramos las contradicciones lo que vendría a ser el discurso del gobierno actual y la débil ejecución y fomento a la agricultura ecológica como habíamos mencionado en la Problematicación del presente perfil de investigación.

1.9.11. Los Sujetos y la Aplicación del Discurso en el Ejercicio del Poder

Para entender como un discurso puede ser, o no ser falso, nos apoyamos en las ideas al respecto del filósofo francés Michel Foucault. Veamos lo que se menciona al respecto en el Estudio de Caso “La Provisión de Servicios Básicos en los Asentamientos Ilegales Urbano-populares: Estudio de Caso de los Asentamientos Ilegales Aledaños a la Junta Vecinal de Los Rosales de Achumani, del Municipio Nuestra Señora de La Paz”, escrito por Luis Roberto Ávila Gómez, del año 2010:

Foucault argumenta que las leyes oficiales tienen su propio discurso, pero su aplicación depende en último grado de los sujetos mismos. O sea,

...que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene (Foucault, M., 1992, Pág. 4).

Ahora, el discurso termina ligándose al poder y es, entonces, el discurso falso el que será más apreciado, en cuanto el discurso termina siendo un ejercicio político, ya no necesariamente verdadero porque lo que le interesa al político es ejercer el Poder.

Veamos lo que dice el autor que estamos siguiendo, al respecto:

“...era el discurso pronunciado por quien tenía el derecho y según el ritual requerido... arrastraba consigo la adhesión de los hombres y se engarzaba así con el destino... Entre Hesíodo y Platón se establece una cierta separación, disociando el discurso verdadero y el discurso falso; separación nueva, ya que en lo sucesivo el discurso verdadero no será más el discurso precioso y deseable, ya que no será más el discurso ligado al ejercicio del poder. El sofista ha sido expulsado (Foucault, M., 1992, Pág. 9).

O sea que, el ejercicio del poder se dará a través de lo práctico del discurso en su relación íntima con el poder, no simplemente su forma ideal. El discurso falso termina imponiéndose a lo ideal (Ávila, L., 2011).

Capítulo II Marco Legal e Institucional y Contextualización de la Producción Agroecológica

2 Marco Legal

Para los fines del presente Perfil de Investigación nos permitimos hacer referencia al Marco Normativo de la Tesis para Maestría de la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), denominada “Impacto del proyecto “Fortaleciendo Organizaciones de Productores Ecológicos en el ingreso de las familias beneficiarias del Municipio de Achocalla”, del año 2016, de la Ms. C. Marianela Quispe Mamani, cuyos tutores son el Ing. M.Sc. Antonia Ausberta Marquez Mamani y el Ing. Ph.D. José Yákov Arteaga García. Veamos:

-El Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, aprobado mediante D.S. N° 29272 el 2010, reconoce la importancia de promover la producción ecológica en Bolivia, la cual establece que:

El programa de Desarrollo Agropecuario con soberanía alimentaria e identidad nacional trabajará en el fomento de la agricultura ecológica en sus diferentes componentes (manejo de semillas, control biológico de plagas, eliminación del uso de agroquímicos y fertilización con abonos orgánicos), orientada a los cultivos nativos de alto valor nutricional a nivel de agricultura familiar y comunitaria (PND, 2010).

-Ley No. 3525, de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica.

La Ley No 3525 de “Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica”, del 21 de noviembre del año 2006, tiene el objeto:regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica, en Bolivia. La misma, se basa en el principio que para la lucha contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos sino que estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y la biodiversidad, procesos de producción, transformación, industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente.

Esta Ley declara de interés y necesidad nacional promover la producción ecológica en Bolivia, y además establece:

- a) *La creación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), como instancia operativa, “responsable de planificar, promover, normar, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica”, conformada por representantes del sector público y privado. También se establece la creación de Comités Departamentales o Municipales de fomento para la producción ecológica.*
- b) *Se crea el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica, mediante la “designación del SENASAG, como Autoridad Nacional Competente, cuya función es el registro y control de la producción, certificación y comercio de productos ecológicos”. Se reconoce dos tipos de certificaciones para el comercio de productos ecológicos.*
 - i. *Para el comercio internacional o exportación, a través de organismos de certificación reconocidos bajo la Guía ISO 65, que fortalecerá las exportaciones.*
 - ii. *Para el comercio nacional y local, a través de sistemas alternativos de garantía de calidad, evaluados y controlados por el SENASAG, que impulsará el comercio nacional de productos ecológicos certificados*

Veamos los respectivos Sellos Ecológicos y de Transición, en la siguiente figura:

Figura 1



Fuente: Plataforma SPG de la AOPEB.

En Anexo 6, se detalla el Organigrama de la Ley N° 3525, según AOPEB (2007).

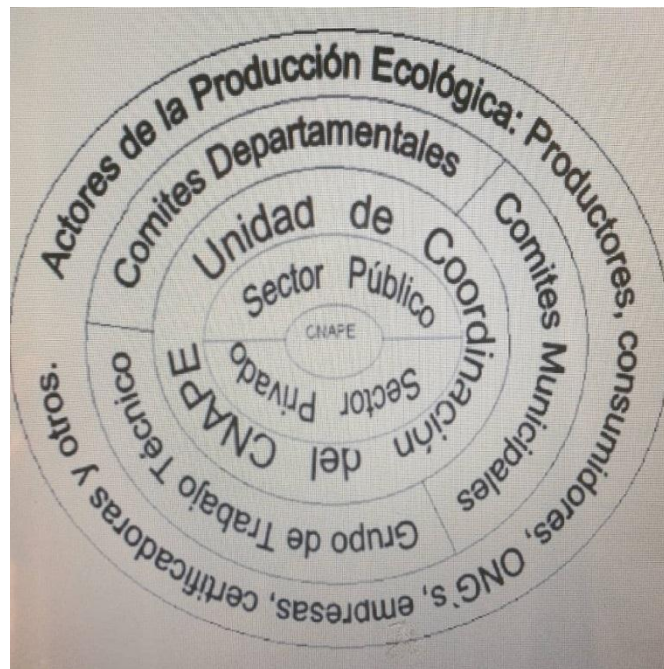
-Marco Institucional para el Fomento de la Producción Ecológica.

-La Ley 3525, en su artículo 9, establece la siguiente estructura para promover el fomento y desarrollo de la producción ecológica en Bolivia: a) Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), b) Unidad de Coordinación del CNAPE. c) Comités

Departamentales de Producción Ecológica. d) Comités Municipales de Producción Ecológica. e) Grupos de Trabajo Técnico (Figura 3).

Veamos, a continuación, la articulación de actores para promover el fomento y desarrollo de la producción ecológica en Bolivia, en la siguiente figura:

Figura 2



Fuente: Asociación de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB).

-Norma Técnica Nacional: Sistemas Participativos de Garantía (SPG)

Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) son un instrumento de promoción de la agricultura ecológica, la misma que contribuye al fomento de la producción y la transformación al consumo local y nacional de alimentos ecológicos, al fortalecimiento comunitario, a la protección del medio ambiente, al uso responsable de los recursos naturales y la inclusión de las familias de productores en mercados que reconocen el valor de su trabajo y su producción, fortaleciendo las economías de reciprocidad y solidaridad de las familias productoras y consumidoras. Además con el SPG se respeta y

garantiza la equidad de género, se rescata y valoriza los diferentes saberes y culturas de nuestro país, estimulando su integración (Norma Técnica Nacional SPG, 2012).

En el artículo 2 de la presente norma se mencionan a los siguientes objetivos:

a) Fomentar un modelo de producción que considera el manejo ecológico y equilibrado de los sistemas productivos y que toma en cuenta las dimensiones agroecológicas y sus criterios.

b) Promover e incentivar el autoconsumo, consumo familiar, local y nacional de alimentos ecológicos a través de la generación de condiciones de acceso y disponibilidad para la población nacional como aporte a la soberanía alimentaria.

c) Brindar sencillez y practicidad, ser facilitadora para que el SPG sea accesible a cualquier persona interesada independiente de su forma de organización, nivel de conocimientos e ingresos económicos.

d) Contribuir a la organización y el funcionamiento de los Sistemas Participativos de Garantía, para que, tanto productores como consumidores otorguen confianza al proceso de producción, recolección, transformación y comercialización de los productos ecológicos.

-Ley N° 071, de Derechos de la Madre Tierra.

La presente Ley del 21 de diciembre de 2010 tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.

El Anexo 7, se señalan los principios que rigen la presente ley.

El Artículo 8, de la presente Ley establece que el Estado Plurinacional, en todos sus niveles y ámbitos territoriales y a través de todas sus autoridades e instituciones, tiene las siguientes obligaciones que tienen relación con el presente estudio:

-Desarrollar formas de producción y patrones de consumo equilibrados para la satisfacción de las necesidades del pueblo boliviano para el Vivir Bien, salvaguardando las capacidades regenerativas y la integridad de los ciclos, procesos y equilibrios vitales de la Madre Tierra.

-Desarrollar políticas para defender la Madre Tierra en el ámbito plurinacional e internacional de la sobreexplotación de sus componentes, de la mercantilización de los sistemas de vida o los procesos que los sustentan y de las causas estructurales del Cambio Climático Global y sus efectos.

Asimismo el artículo 9, respecto a Deberes de las Personas, en el inciso d) menciona asumir prácticas de producción y hábitos de consumo en armonía con los derechos de la Madre Tierra.

-Ley No. 144. Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.

-La Ley No. 144 del 26 de junio de 2011, tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de las y los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.

En su artículo 5 señala que la presente ley alcanza a los siguientes ejes temáticos del proceso de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria:

1. Políticas para encarar la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, estableciendo como objetivo fundamental el logro de la soberanía alimentaria boliviana.
2. Reconocimiento de las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas como Organización Económica Comunitaria – OECOM.

3. Ajuste estructural de la institucionalidad pública del sector agropecuario, para que facilite la asistencia integral técnica y tecnológica oportuna para garantizar la suficiente producción, transformación y comercialización de alimentos.
4. Planificación estratégica alimentaria participativa desde las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas y, las y los actores de la economía plural sobre la base de su vocación y potencial productivo y los recursos naturales para definir las estrategias de producción, planes y programas del desarrollo productivo agropecuario integral y sostenible.
5. Sistemas de investigación, innovación tecnológica y de información oportuna.
6. Sistema de regulación de la producción, industrialización y comercialización de los alimentos considerando elementos de volumen, calidad, tiempo o y generación de reservas.
7. Mejorar el acceso a insumos, infraestructura productiva, asistencia técnica y capacitación.
8. El manejo sostenible y adecuado del agua y los recursos genéticos para garantizar los procesos productivos.
9. Promover el proceso de gestión territorial indígena originaria campesina, comunidades interculturales y afro bolivianas.
10. Fortalecimiento de las capacidades orgánicas, productivas, de transformación, comercialización y financiamiento de las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, desde un enfoque intercultural que recupere los saberes, prácticas y conocimientos ancestrales.
11. Seguro Agrario Universal.

12. Transferencia de recursos a las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, además de otros mecanismos de financiamiento.

13. Mecanismos crediticios.

Según el artículo 16, se fomentará un mejor y mayor rendimiento de la producción en el marco de la economía plural, a la producción tradicional, orgánica, ecológica, agropecuaria y forestal con destino al consumo interno que permita alcanzar la soberanía alimentaria así como la generación de excedentes, en el marco de los saberes, prácticas locales e innovación tecnológica en base a las formas de producción familiar, comunitaria, asociativa y cooperativa.

-Ley No 300. Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

-La Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien del 5 de septiembre de 2012, en su artículo 4, señala como uno de los principios la Economía Plural, donde se indica que el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la economía plural como el modelo económico boliviano, considerando las diferentes formas de organización económica, sobre los principios de la complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio y armonía, donde la economía social comunitaria complementará el interés individual con el Vivir Bien colectivo.

En su artículo 15, indica que el Estado Plurinacional de Bolivia impulsará de forma progresiva y de acuerdo a las circunstancias locales, la creación y fortalecimiento de patrones de producción más sustentables, limpios y que contribuyan a una mayor calidad ambiental, mediante: El desarrollo de procesos productivos agropecuarios, que garanticen una mayor productividad, la capacidad de regeneración de la Madre Tierra, el respeto a las zonas y sistemas de vida de las diferentes regiones y la prioridad de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.

Asimismo, el artículo 124, parágrafo 15, sostiene fortalecer las capacidades orgánicas, productivas, de transformación, comercialización y financiamiento de las comunidades indígena originario campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianas, desde un enfoque intercultural que recupere los saberes, prácticas y conocimientos ancestrales.

-Ley No. 338. Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originaria (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

-La Ley 338 del 26 de enero de 2013, tiene por objeto normar la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAS), las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afro bolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes a su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos, de todo el país y con diferente grado de vinculación a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para contribuir a la soberanía alimentaria.

La presente Ley se aplica a los siguientes aspectos de la agricultura familiar sustentable y actividades diversificadas que hacen al proceso de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria:

1. Reconocimiento y fortalecimiento de la agricultura familiar sustentable y de las capacidades productivas, de transformación, comercialización y financiamiento de los sujetos de la agricultura familiar sustentable y de las actividades diversificadas.
2. Integración de la agricultura familiar sustentable y de las actividades diversificadas al desarrollo integral para el Vivir Bien del pueblo boliviano.

3. Políticas que orienten la agricultura familiar sustentable y las actividades diversificadas para la contribución al desarrollo productivo del país, en el marco de la economía plural.

Los principios que rigen la presente Ley, son detallados en el Anexo 8, de los cuales se puede resaltar el Reconocimiento del Aporte Productivo de la Mujer Rural. Se reconoce el aporte productivo de las mujeres indígena originario campesinas, interculturales y afro bolivianas de la agricultura familiar sustentable para la producción de alimentos destinados al consumo nacional y la soberanía alimentaria, a la generación de excedentes y al desarrollo del sector productivo.

-Integración de métodos cuantitativos y cualitativos para la Evaluación de Impacto

Según el Banco Mundial (2000), en su manual para profesionales de Evaluación del Impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza, señala que cada vez hay más aceptación de que es necesario integrar los dos enfoques cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones de impacto que se basan en datos cuantitativos de muestras estadísticamente representativas son más adecuadas para evaluar la causalidad usando métodos econométricos o llegando a conclusiones que se pueden generalizar. Sin embargo, los métodos cualitativos permiten estudiar cabalmente los temas, casos o hechos seleccionados y pueden proporcionar información decisiva sobre las perspectivas de los beneficiarios, la dinámica de una determinada reforma o los motivos de ciertos resultados observados en un análisis cuantitativo. Existen significativas ventajas y desventajas en la selección de una técnica en lugar de otra.

La integración de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas con frecuencia puede ser el mejor vehículo para satisfacer las necesidades de un proyecto. Al combinar los dos enfoques, los métodos cualitativos se pueden usar para informar las preguntas clave sobre la evaluación del impacto, examinar el cuestionario o la estratificación de la muestra cuantitativa y analizar el marco social, económico y político dentro del cual se lleva a cabo un proyecto. Los métodos cuantitativos, en tanto, se pueden usar para

informar las estrategias de recopilación de datos cualitativos, diseñar la muestra para informar la medida en que los resultados observados en el trabajo cualitativo son aplicables a una población de mayor tamaño al usar una muestra estadísticamente representativa. Y finalmente, el análisis estadístico se puede usar para controlar por las características de los hogares y las condiciones socioeconómicas de diferentes áreas de estudio, con lo que se eliminan las explicaciones alternativas de los resultados observados.

Existen varias ventajas en usar enfoques integrados en la investigación que se analizan, los que también se aplican a las evaluaciones de impacto (Hernández, 2010). Entre ellas:

a) Se pueden incorporar controles de coherencia con la ayuda de procedimientos de triangulación que permiten realizar dos o más estimaciones independientes de las variables clave (como ingreso, opiniones sobre los proyectos, motivos para usar o no los servicios públicos y efecto específico de un proyecto).

b) Se pueden obtener diferentes perspectivas. Por ejemplo, aunque los investigadores podrían considerar el ingreso o el consumo como indicadores clave del bienestar de un hogar, los estudios de casos podrían revelar que las mujeres están más preocupadas por la vulnerabilidad (definida como la falta de acceso a sistemas de apoyo social en tiempos de crisis), impotencia o exposición a la violencia.

c) Los análisis se pueden conducir en diferentes niveles. Los métodos de encuestas pueden proporcionar buenas estimaciones del bienestar individual, familiar y a nivel de la comunidad, pero son mucho menos eficaces para analizar los procesos sociales (conflicto social, motivos para usar o no usar los servicios, etc.) o para el análisis institucional (qué tan eficazmente funcionan los servicios de salud, educación, crédito y otros y cómo son percibidos por la comunidad). Existen muchos métodos cualitativos que fueron diseñados para analizar temas como el proceso social, comportamiento institucional, estructura social y conflictos.

d) Se pueden proporcionar oportunidades de retroalimentación para interpretar los resultados. Los informes de encuestas a menudo incluyen referencias a aparentes incoherencias en los resultados o a diferencias interesantes entre las comunidades o grupos que no se pueden explicar con los datos. En la mayoría de las investigaciones cuantitativas, una vez que finaliza la fase de recolección de datos no es posible regresar al terreno para verificar esos aspectos. La mayor flexibilidad de la investigación cualitativa significa que a menudo es posible regresar al terreno para reunir datos adicionales. Los investigadores de encuestas también utilizan métodos cualitativos para verificar los valores atípicos: respuestas que se desvían de los patrones generales. Los métodos cualitativos permiten un seguimiento rápido en terreno para verificar estos casos (Marquéz, A., 2016).

2.1. Instituciones Relacionadas con la Producción Ecológica de Alimentos

En Bolivia, partir de la promulgación de la Ley N° 3525, DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, en el año 2006, surgen los actores encargados del cumplimiento de la norma mencionada:

...establece:

1. La creación del Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), como instancia operativa, responsable de planificar, promover, normas, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica, conformada por representantes del sector público (MREC, MDRAMA, MPD, MPM y Universidad) y el sector privado (AOPEB, CSUTCB, CSCB, CANEB y CONFEAGRO). También se establece la creación de Comités Departamentales o municipales de fomento para la producción ecológica.

2. Crea el Sistema Nacional de Control de la producción ecológica, mediante la designación del SENASAG, como autoridad nacional competente, cuya función es el registro y control de la producción, certificación y comercio de productos ecológicos. Se reconoce dos tipos de certificaciones para el comercio de productos ecológicos:

a) Para el comercio internacional o exportación, a través de organismos de certificación reconocidos bajo la Guía ISO 65, que fortalecerá las exportaciones.

b) Para el comercio nacional y local, a través de sistemas alternativos de garantía de calidad, evaluados y controlados por el SENASAG, que impulsara el comercio nacional de productos ecológicos certificados.

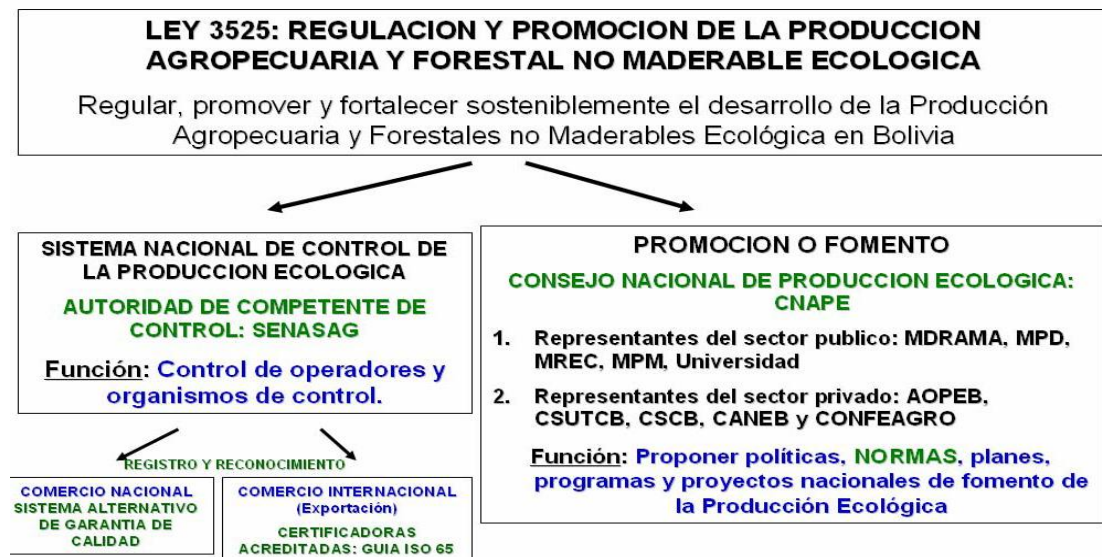
El Sistema Nacional de Control de la producción ecológica (SNCPE), a través del SENASAG, es la instancia operativa del gobierno que se constituye en la Autoridad

nacional competente de la producción ecológica, que controlara a operadores (productores, transformadores y comercializadoras) y organismos de control (certificadoras) el cumplimiento del Reglamento de la Norma Técnica Nacional de Producción Ecológica, a través de su Reglamento del Sistema Nacional de Control. El cumplimiento a estos reglamentos dará derecho al uso del Sello Nacional de “Producto Ecológico”, mediante el cual se comercializara los productos con la calidad ecológica, tanto en el mercado nacional como para la exportación. Productos etiquetados como ecológicos que no cumplan estos reglamentos serán retirados del mercado (MDRAyMA, 2017).

Como vemos arriba, las instituciones encargadas del tema que investigaremos son el: a) Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), como instancia operativa, responsable del fomento a la producción de alimentos ecológicos y b) el Sistema Nacional de Control de la producción ecológica (SNCPE), designando al SENASAG como su ejecutor.

En el cuadro, a continuación, se ve la sistematización del fomento y promoción a la producción ecológica -denominada agropecuaria en el cuadro- de alimento.

Figura 3



Fuente: Reglamentación del Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica. Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA).

2.2. Contextualización

El tema de alimentación es tan antiguo como la humanidad misma. Para entender el fomento a la producción ecológica de alimentos se hace necesario dar una mirada a la historia de la humanidad y la manera de alimentarse hasta llegar, en nuestros días, al fenómeno del fomento para producir alimentos de calidad sin dañar el medio ambiente.

2.2.1. La Dieta Precolombina de los Indígenas Americanos

Encontramos datos importantes en la publicación “Historia de la alimentación de los indios en las colonias americanas españolas”, del autor Carlos Azcoytia, que menciona que cuando llegan los españoles por primera vez a América, los aborígenes tienen, como es natural, la alimentación característica de la zona, están acostumbrados fundamentalmente a una dieta a base de: “maíz, variedades de frijoles, raíces farináceas como la yuca y el camote, chiles o ajés dulces y picantes, algodón, tabaco, cacao, jiquilite o índigo, etc.

Las por su lado montañas y campos abundaban árboles frutales como zapotes, anonas, nísperos o chicozapotes, aguacates, nances, cujinicuiles, matasanos, papayos, etc. y matas y bejucos con frutas comestibles como ayotes, huisquiles, tomates, cuchamperes, etc. Obtenían cera y miel de colmenas de abejas de chumelo, y en sus lagunas y ríos pululaban peces comestibles; crustáceos y moluscos de río y de mar que completaban la dieta alimenticia”. Las islas que conocen los españoles, las Antillas uno de los cultivos principales era la yuca, proveniente de Sudamérica, a la que los nativos denominaban kasabi y en la zona de su cultivo original mandioca en lengua portuguesa. Se elaboraba un tipo de pan al que los españoles llamaban casabe y al que tienen que adaptarse en un principio pues pasarán aun muchos años para que el trigo se implante en América.

Escasa en proteínas la alimentación, que tampoco aportaban el pescado y la caza en los lugares donde eran posibles estas actividades de suministro.

Por nuestra región en los Andes se comía la llama, que se secaba para hacer charque, una especie de tasajo de carne salada, y el charquicán que era un guiso a base de charqui, ají, patas, judías y otros ingredientes. Comían también el cuy o conejo de indias como le denominaban los españoles, en México el guajolote y unos perros que extrañaron mucho a los españoles porque eran mudos y no tenían pelo, y que los indígenas criaban para comérselos como un gran manjar como nos cuenta Francisco López de Gómara en su “Historia general de las Indias”, da noticias de estos animales: No había en esta isla (Antillas) animales de tierra con cuatro pies, sino tres maneras de conejos, o por mejor decir ratas, que llamaban hutias, cori y mohuy; quemis, que eran como liebres y gozquejos, de muchos colores, que ni gañían ni ladraban.

Las lagartijas, iguanas, ranas, roedores, reptiles, insectos y larvas también eran comidos por los campesinos. En ese entonces existe una amplia referencia por parte de escritores y cronistas al consumo de insectos por parte de algunas comunidades indígenas.

Los aztecas comían piojos, los yukpa hacían una especie de atole con larvas de insectos, en alguna isla de las Antillas se mezclaban insectos con harina de mandioca para hacer tortas, en Teotihuacan tenían costumbre de hacer un pastel bien cuajado de lombrices, que llamaban ezcauhitli, y algunos indígenas mexicanos degustaban con placer unos huevecillos de mosca que llamaban ahauhtli, similares a los escamoles que actualmente se toman en México.

En todo caso, la dieta de los indígenas era sobria y básicamente vegetariana y sin consumo de carne, como en el caso de los náhuas, sus proteínas las obtenían de los pececillos de la laguna en que se asentaba su ciudad; el calcio les proporcionaba huesos fuertes y dientes espléndidos, característicos aún hoy de los indios, derivaba de la cal (tequesquitl) en que remojaban el maíz antes de molerlo para hacer sus tortillas.

Ignorantes de las grasas y los aceites, desconocían las frituras, y tomaban sus alimentos únicamente crudos, asados o cocidos. Lo cual parece saludable, y desde luego, explica acaso la ausencia de gordos entre esa raza, si descontamos el "cacique gordo de

Cempoala" del que hablan Cortés y Bernal Díaz, y que puede haber sido un caso excepcional de hipotiroidismo. Contaban con muy pocos productos cultivados, pues la ausencia de rejas metálicas para arados, de la rueda o de herramientas tan simples como la hoz, dificultaron grandemente los trabajos de los indígenas precolombinos, dependientes de una agricultura muy poco evolucionada y de escasa variedad, aunque los aztecas habían desarrollado algunas técnicas peculiares como las chinampas donde cultivaban maíz y verduras dentro del gran lago de la ciudad de México.

Las técnicas de agricultura eran naturalmente cambiantes, en función de la situación del terreno, y en ocasiones son verdaderamente ingeniosas, como la que nos cuenta el Padre Las Casas, de los indios peruanos:

Hacen los indios ciertas hoyas en la tierra y en el arena muy hondas y anchas, y en ellas ponen sus granos de maíz, y las otras simientes o legumbres y lo demás que suelen sembrar para su comida, y con cada grano echan dos o tres cabezas de sardinas, y con la humedad de aquellas, los granos se mortifican y después crecen y dan tanto fruto...

También nos describe este cronista otros modos de mantenerse, siempre de una manera muy parca y con una dieta poco variada: Pescan en la mar, con redes, infinitas de aquellas sardinas, que no solamente de vianda en abundancia, pero aun de pan y frutas diversas por ellas son estas gentes mantenidas.

Los utensilios básicos en la cocina eran, un brasero central con tres piedras (Tecomitl) que formaban el hogar; como recipientes ollas y jarras, y como auxiliares algunos cestos para las frutas y verduras; las calabazas secas les servían para los líquidos, y en todas las casas se disponía de un metate para moler el maíz y un comal para cocer las tortitas.

El cronista español Agustín de Zárate Cosat escribe, en 1545, su Historia del descubrimiento y conquista de la provincia de Perú, donde dice:

Las viandas que en aquellas tierras comen los indios son maíz cocido y tostado en lugar de pan y la carne de venado es cocinada a la manera de mojama, existe pescado seco y unas raíces de diversos géneros que ellos llaman yucas, camotes y papas (Cosat, Z., 1945).

El maíz era su principal alimento que se comía hervido o tostado. Masticando y dejando fermentar sus granos se fabricaba la chicha, que era su bebida alcohólica más usada. Originalmente, la chicha se obtenía al masticar y escupir los granos de maíz de la mazorca recién cosechada en un recipiente de greda cocida; las enzimas presentes en la saliva producían la fermentación del maíz; una vez lleno el recipiente, éste se cerraba herméticamente y era puesto a reposar a la sombra por algunas semanas. Una vez fermentada la chicha se colaba y envasaba para su posterior consumo.

En las tierras altas de los incas, el maíz era sustituido por la quínoa, con la que se elaboraba una papilla a modo de gachas.

El pinole era una masa hecha con maíz tostado molido y mezclado con agua, al que se añadía después cacao y vainilla y al que también a veces se le agregaba canela. Se tomaba caliente después de cocerlo ligeramente, o frío y en forma de bolas secas, que se llevaba en los viajes pues solamente había que volverla a remojar en agua para tomarlo como una papilla líquida muy nutritiva; salvando las distancias y los ingredientes cumplía un efecto similar al del gazpacho de los campesinos andaluces y extremeños.

El frijol era el segundo producto en importancia para la alimentación, pues es muy rico en grasa y contiene bastantes proteínas, se tomaba cocido sólo o con sal, si ésta estaba al alcance de los indígenas, también se molía a veces y se mezclaba con una hierba llamada epazote con la que también se hacía el mate. Cuando se disponía de algo de carne, se cocinaba un suculento guiso con hierbas y chile.

El tercer alimento en importancia era la calabaza de la que se comía su carne, sus pepitas cocidas o molidas y se usaban también, una vez secas, como vasijas.

En todo caso el uso de chile era frecuente para aderezar estos productos que por sí solos son bastante insípidos, así como el achiote y el cártamo que se usaban para colorear y dar un ligero sabor a los guisos.

Los incas consumían también mucha patata; para conservarla la deshidrataban por el procedimiento de someterla a intensos calores del día y a las heladas de la noche, luego se convertía en una harina llamada chuño.

La comían echándole agua y sazónandola con ají o chile y sal. En la costa de la zona andina se producían fríjoles, habas, calabazas, tomates, camotes, mandiocas, chiles, aguacates y numerosas frutas. También cultivaban el cacahuete y la coca, cuyas hojas, mezcladas con cal, tomaban para poder mantenerse trabajando sin necesidad de consumir alimento, y como estimulante para recorrer largas distancias a pie. Como carne utilizaban la de conejillos de Indias o cuís, patos, perros, y también los tasajos de llama.

Las bebidas sagradas de los mayas eran el balché y el saká. El balché, era y es la bebida sagrada por excelencia de los mayas, la consumida en todas las ceremonias; se trata de un vino preparado con la corteza de un árbol del mismo nombre, sólo se consume en los cultos religiosos, pues es sagrado. El saká es para los mayas otra bebida ceremonial elaborada a base de nixtamal a medio cocer. Se bebe para ofrendar a los dioses del monte; sak significa maíz, y las bebidas de maíz fueron sagradas desde siempre.

Una bebida ritual para los mexicas fue el pulque, que tiene una raíz náhuatl que es poliuhqui, fue en Mesoamérica casi lo que el vino para los pueblos mediterráneos, se daba en las bodas, a los guerreros vencidos que iban a ser inmolados y se usaba en importantes ceremonias religiosas. Es el producto de la fermentación de la savia azucarada o aguamiel, que se obtiene al eliminar la flor del agave.

Los mayas consumían pozol, que viene del náhuatl pozolli, y quiere decir espumoso; era una bebida base de masa de nixtamal y agua, se dejaba fermentar unos días y se aderezaba con sal, pimienta de indias, mieles o chile, según las circunstancias. Los náhuas tomaban un vino de cactus que llamaban colonche, aunque esta palabra puede ser de origen castellano, ya que ellos también le llamaban nochoctli, que significa vino de cacto, y usaban el nombre metoctli para el pulque que quiere decir vino de maguey. El colonche se obtenía por fermentación del jugo de las tunas de varios tipos de nopales. Es

una bebida muy antigua, pues se estima que, al igual que el pulque, se consumía hace dos mil años.

Cuando una expedición de Cristóbal Colón llegó a la Isla de Guanaja o Guanaja, frente a las costas de Honduras durante su cuarto viaje, fueron agasajados con semillas de cacao y con el "xocolatl", una bebida que para los españoles tenía un extraño sabor, y que los indios obtenían moliendo los granos tostados de cacao, y amasándolos con agua, retirándole la parte grasa y añadiendo harina de maíz para espesarlo junto con algunas especias como el chile que le daban un sabor fuerte y característico y el achiote o bija que le daba color, finalmente se batía hasta obtener una espuma de aspecto muy desagradable para los españoles.

El atole era una especie de gachas que se hacían con harina de maíz y constituía el desayuno habitual entre los indígenas de América. Había otros tipos en el que se añadían, juntos o por separado, chile, almidón de maíz, cacao y miel de maguey.

Con la llegada a América de las reses, los cabritos y las ovejas, nacieron nuevos platillos. Apareció la palabra barbacoa, para algunos de origen maya de baalbak`kaab "carne cubierta de tierra"; para otros del taino barbacoa como "entarimado" y otros más audaces la consideran creación española de barba y cola, para dar a entender la cocina de un animal completo, desde la barba hasta la cola. Esa misma afirmación se dice de la palabra francesa "barbecue" "de la barbe á la queue" Curiosamente el barbecue americano no es sino una parrillada y nada tiene que ver con la cocina bajo tierra.

Utilizaban poca grasa, la vegetal era obtenida de una semilla llamada chía, y la animal del guajolote. El chile, lo consumían en muchas variedades, casi una para cada guiso. Endulzaban sus bebidas de maíz y cacao con miel de varios tipos de abeja y del néctar del agave. También asaban las pencas de la biznaga obteniendo con ello un rico dulce, también hacían otro con semillas de amaranto tostadas y molidas y mezcladas con miel. Fermentaban una serie de agaves, frutas, semillas y maíz para obtener bebidas espirituosas y de tipo religioso. Los mexicas comían en general muy frugalmente y sólo

dos veces al día, tenían cuerpos esbeltos y sanos, a esto se dice que contribuía el consumo de insectos y flores. La cocina prehispánica tenía una cierta armonía entre platos fríos y calientes, entre sabores dulces, salados y picantes.

2.2.2. La Dieta y Producción de Alimentos en la Colonia

Según Carlos Azcoytia en su publicación del resumen del su libro "Historia de los alimentos que llevaron los europeos a América" la historia de la colonia entendida como colonización a un grupo de personas de un mismo origen geográfico de una misma etnia o religión que se instalan en un lugar distinto al suyo originario no tendremos dudas que los españoles no fueron pero cuando dicha colonización se prolonga en el tiempo hay un momento en que las segundas terceras generaciones pese a tener la nacionalidad de la metrópolis ya no se sienten identificadas con su lugar de origen en especial cuando existe una amalgama de personas de origen dispar no hay que olvidar que los primitivos nativos los españoles y otros de los muchos de países como europeos esclavos negros y en menor medida orientales compusieron esa nueva sociedad que llegó a tener 300 años desde su fundación hasta su imaginación haciendo que sintieran esa patria como algo abstracto distante y ofrecido en la mente de todos los países sus gobernantes desde la más remota antigüedad cuando un territorio era invadido y conquistado pasaba a formar parte o se integraba al territorio del ganador de ahí que desde el primer momento todas las nuevas tierras americanas fueron incorporadas a la corona y sus habitantes por tanto tenía la nacionalidad como un ciudadano cualquiera del reino.

Para la agrupación de los nativos y su acomodación en poblados junto a los españoles evitando la segregación deberían correr a cargo de los encomendados los cuales tenían que cumplir estrictamente una serie de requisitos indispensables tanto de convivencia y equidad ordenando que por cada 50 indios deberían de construirse 4 bollos cabañas o barracas determinando sus dimensiones que eran de 25 pies de largo por 15 de ancho 17 m por algo de 4 m indudablemente más que algunas viviendas de gente pobre en la metrópolis en cuanto a los alimentos básicos para que pudieran comenzar su nueva vida

los indígenas mandaban que se les diera 5000 montones de alimentos distribuidos entre 3000 de yuca y 2000 de ajíes más 50 pies de algodón.

Para que hicieran su labranza o Auto abastecieron así como dándole tierras para su cultivo de forma comunal explicando que deberían estar en buen lugar y tierra encargando la supervisión a los oficiales y jueces para que se cumplieran dichas órdenes Igualmente se les hacía sembrar media negra o fanega de maíz sobre 32 áreas aproximadamente a lo que habría que Añadir una docena de gallinas y un gallo para que le escriben y gocen de los frutos de ella salieron así de los pollos como los huevos obligando a los encomendados es una vez que trajeran a los indios a la estancia les dijeron que eran cosa suya propia y dígame la persona que lo susodicho.

Qué es para ellos mismos mandando que dichas haciendas no se les pueda vender ni quitar por persona ninguna de los que fueran encomendados los dichos indios a quién se señalaron Aunque vendiera la estancia también ordenaba quemar sus antiguas viviendas o chozas una vez que tuvieran sus primeras cosechas para que no volvieran a estar diseminados.

Los montones eran una medida taina de capacidad imprecisa y compleja qué consistía según el autor a Elsa Gelpi Blaiz, en que era la técnica que utilizaban los indios antillanos para sembrar acumulando la tierra suelta de la superficie en montículos redondos ya cuadrados donde se procedía a enterrar la yuca de modo que Oviedo decía para concretar para que cediese bien la yuca levantaban unos montones de tierra redondos y altos de media vara y de 8 a 10 pies de circunferencia y se utilizaba a modo de moneda siendo el equivalente de una caballería a 200.

2.2.3. Alimentación por Parte de los Comendadores a la Población Indígena

Se ordenaba que alimentar a los indígenas era la mayor parte del trato a todas las personas que tuvieran indios, era obligatorio dar viviendas y tener en ellas pan y ají, así en los días domingo y pascuas y fiestas les den olla de carne guisada y los días que le dieran dicha carne se les ofrecieran con el respeto que se daban a los que trabajan en las

minas y les den pan y ají, les den una libra de carne y que los días que no fueran de carne se les den pescado sardinas u otra cosa con que sean bien mantenidos, las persona que no cumpliera estas reglas se le pusiera una multa de 2 pesos de oro y si fuera penado tres veces y no se enmendase que la cuarta pena sea quitarle los indios que tuvieron encomendados y darlos a otros.

La colonia nos trajo además del pongueaje y esclavitud, nuevos alimentos introducidos como el arroz, maíz, azúcar, patatas, cítricos, incluso el café, nuevas forma de regadío y cultivo.

Ya hasta la república se habían introducido un sinfín de nuevos alimentos y formas de alimentación, el sistema de producción ya fue parcelado y con un sistema de cultivos organizados con nuevos instrumentos.

2.2.4. Durante la República

En la publicación de Ana A. Teruel "La propiedad en tiempos previos a la Reforma Agraria boliviana. Estudio comparado de Potosí y Tarija encontramos información sobre la Revolución Nacional de 1952 con la consiguiente Reforma Agraria de 1953 y, más atrás en el tiempo, el período decimonónico de las reformas liberales desamortizadoras, aceleradas desde 1860.

Sin duda alguna la Reforma de 1953 es el hito más importante en la historia agraria y socio-económica boliviana, especialmente para las tierras altas occidentales. No sólo reconoció los derechos colectivos (comunales) a la propiedad, sino que también puso fin a la servidumbre rural y al pongueaje permitiendo a miles de campesinos acceder a la propiedad individual de las parcelas que ocupaban en las haciendas.

No obstante, 47 años más tarde, la región más afectada por la Reforma Agraria, el altiplano, denotaba una mayor incidencia de la pobreza que otras regiones, la gente tenía acceso a menos tierra y a menor calidad de vida.

En parte se adjudicó este fenómeno a las consecuencias no deseables de la Reforma Agraria de 1953, a la que se le atribuía la “creación” del minifundio extremo, afirmación que los estudios referidos a períodos previos a la Revolución Nacional comenzaron a desmentir o, al menos, a matizar. En palabras de Urioste: “en la historia de la cuestión agraria de Bolivia existen hilos de continuidad y nada comienza desde cero.”

Efectivamente en los procesos históricos referidos al mundo rural boliviano, en la larga duración, encontramos más continuidades que cortes abruptos. Es en esa misma línea que Gotkowitz plantea la necesidad de pensar los sucesos de 1952 desde las luchas indígenas por la tierra y justicia desarrolladas previamente, en las décadas de 1920 a 1940. Ese período constituyó en sí mismo una revolución con sus acciones tendientes a revertir las resoluciones de desamortización y de ex vinculación de la propiedad comunal indígena.

Así llegamos al otro tema nodal en la historiografía agraria de Bolivia: el de las denominadas reformas liberales que comenzaron desde el momento mismo de la independencia nacional y pueden abordarse en la larga duración, tanto porque fueron inspiradas en el pensamiento de la segunda mitad del siglo XVIII, como porque se prolongaron hasta inicios del siglo XX. En lo que respecta a la propiedad de la tierra se debatía no sólo cómo incentivar la producción agraria, sino también la cuestión fiscal impositiva (tributo indígena, impuestos a la renta agraria y a la propiedad) y, especialmente, cómo imponer la propiedad privada desarticulando la comunal indígena. Pero las denominadas “leyes de ex-vinculación” en Bolivia afectaron, en diferentes grados, a las regiones de las tierras altas (altiplano y valles de altura) donde las comunidades reducidas durante la colonia habían recibido dotaciones de tierras. No ocurrió lo mismo en las tierras bajas del Oriente y las de reciente colonización (Santa Cruz de la Sierra, Chaco, etc.), ni en regiones como Tarija donde a inicios de la República ya no había comunidades con tierras.

Más allá del abordaje inicial de Grieshaber sobre las comunidades indígenas en el conjunto nacional decimonónico, los estudios sobre el proceso desamortizador y sus consecuencias inicialmente se centraron en las regiones más afectadas, principalmente el altiplano paceño y, en menor medida, sobre el Norte de Potosí. En segundo término se destacaron los procesos particulares de los valles de Cochabamba y Chuquisaca. Posteriormente se estudió la cuestión en la región de Chichas, en el Sur potosino. Este caudal de estudios permitió distinguir diferentes ritmos, intensidades y grado de efectividad en el proceso de ex vinculación en el que inicialmente se habían individualizado dos modelos regionales: el de los valles y el del altiplano. Del primero se sostenía que hubo una precoz desaparición de las comunidades, la emergencia de un pequeño campesinado y al mismo tiempo el reforzamiento de las haciendas; a diferencia del altiplano, donde las comunidades habrían persistido hasta la desvinculación de fines de siglo XIX, originando el centro de resistencia. Sin embargo, el impacto de los estudios puntuales sobre los valles de Cochabamba y de Chuquisaca demuestran que, a pesar de no haber sido dominantes como en el altiplano, allí persistieron las comunidades hasta el ataque decisivo de 1880, y aún después. En general hay acuerdo respecto a que hacia la década de 1920 la mayor parte de las tierras comunales habían sido enajenadas y/o parceladas, aunque siguieron existiendo comunidades indígenas que llegaron a la Reforma Agraria de 1953.

La aceptación de que en el Sur potosino la existencia del minifundio no puede atribuirse sin más a la Reforma Agraria de 1953, nos preguntamos entonces si su presencia es resultado de la desarticulación de la propiedad comunitaria tras la ex vinculación. La comparación con Tarija, nos permitirá evaluar su incidencia como factor causal o explicativo.

Un tópico bastante aceptado en la historiografía sostiene que las acciones de ex vinculación llevaron a los pequeños propietarios resultantes de la desarticulación de la comunidad a convertirse en colonos de las haciendas tras la pérdida de sus tierras. Al

igual que en todo el proceso de desamortización, la relevancia de este fenómeno pudo variar de una región a otra. A fin de introducir un matiz crítico.

2.2.5. La Realidad Agroecológica en el Mundo

A nivel mundial la producción ecológica era simplemente un proceso natural pues hasta los años 1920, después de la segunda guerra mundial es que cambiaría la forma tradicional de producción, los elementos químicos utilizados en la guerra fueron también utilizados en lo que sería la nueva forma de agricultura, el DDT desarrollado en 1930 por Paul Muller, en 1930, fue el primero de una nueva clase de insecticidas: los Hidrocarburos clorados.

Estos comenzaron a emplearse para contrarrestar los problemas de las plagas. El uso de productos químicos fue ampliamente promovido. Todo este cambio drástico llevó a la destitución pura y simple de los métodos de agricultura ecológica.

La investigación crítica plasmada en libro Primavera Silenciosa de la bióloga Rachel Carson publicado el 27 de septiembre de 1962 que: "...advertía de los efectos perjudiciales de los pesticidas en el medio ambiente especialmente en las aves silenciadas por el DDT y culpaba a la industria química de la creciente contaminación", que cuestionaba el modelo industrial y uso de pesticidas llegó a ser el punto de partida para las grandes interrogantes de los costos frente a los beneficios de una agricultura industrial basada en los resultados inmediatos en nombre del progreso.

2.2.6. La Realidad Agroecológica en el País

Para poder entender el contexto nacional de la producción ecológica debemos entender la influencia de las políticas internacionales, entender los hechos históricos que determinaron los cambios que definieron el proceso de la producción ecológica y la industrial en su mayoría, pues la búsqueda por recuperar la agricultura ecológica se ha convertido en un tema de vital importancia, en el estudio de caso "Revolución Verde"

Agricultura y suelos, aportes y controversias del Docente Facultad de Agronomía, Universidad Mayor de San Andrés Eduardo Chilón Camacho. en encontramos La "revolución verde" en Bolivia que nos señala que:

Las grandes empresas multinacionales de fertilizantes químicos, ingresaron a Bolivia, y a los países latinoamericanos, desde la década de los 50; utilizaron como estrategia la política de donaciones y masificación del uso del paquete de agroquímicos de la "revolución verde", ligándolo a los modelos de desarrollo agropecuario nacionales afines al modelo capitalista. En la memoria del "1º Seminario Nacional sobre Fertilizantes de suelo y Uso de Fertilizantes en Bolivia" (1984), organizado por el Proyecto de Fertilizantes de la FAO, se menciona la introducción de los fertilizantes químicos a Bolivia, que en la década de 1950-1960, a través del Servicio Agrícola Interamericano-SA (Extensión agrícola) y otros proyectos; resaltándose un consumo modesto de fertilizantes químicos en 1960 de solo 1.360 Tn, y que en 1970 la importación de fertilizantes aumento aproximadamente a 5.400 Tn, y cinco años después (1975) aumento a 7.500 Tn.

La estrategia que utilizaron las empresas transnacionales fabricantes, fue realizar donaciones, con la finalidad de lograr la "adicción" de los agricultores, además de hacerlos dependientes de los fertilizantes químicos. En el período 1984-1989 las cantidades de fertilizantes donados, alcanzaron 61.000 Tn, en diferentes formulaciones, mayormente Urea, Fosfato Diamónico (FDA) y los fertilizantes químicos compuestos 15-15-15, 17-17-17 y 23-23-0. La mayor parte de los fertilizantes químicos fueron introducidos a los valles y el altiplano, donde para el año 1976 se usó en un 91%, en cambio en los llanos-tropicales de Bolivia, casi no se usaba; sin embargo en los valles mesotérmicos de Santa Cruz si se introdujo, reportándose una mayor demanda de fertilizantes químicos, sobre todo del compuesto NPK con destino a cultivos de papa, tomate, maní, cítricos, tabaco, piña y otros.

Por desconocimiento de los aspectos técnicos referidos al cálculo de dosis y tipo de fertilizantes, por suelo y cultivo, se comenzó a realizar un uso indiscriminado,

observándose los primeros daños en los suelos agrícolas, entonces los técnicos afines a los fabricantes tomaron como pretexto, el mal manejo de los recursos naturales renovables, sin embargo el grave deterioro de los suelos agrícolas y de los Ecosistemas eran cada vez más notorios. Lejos de recomendar una investigación científica de los efectos de los fertilizantes químicos sobre los suelos agrícolas, el Proyecto Fertilizantes de la FAO, en el 1o Seminario Nacional de Fertilizantes, recomendó "Más que aumentar la superficie de cultivo y a fin de modificar los sistemas destructivos de utilización de la tierra, caso por ejemplo del cultivo migratorio, se considera necesario intensificar la producción agrícola en Bolivia, mediante un mayor uso de fertilizantes químicos, otros insumos agrícolas (agrotóxicos) y nuevas prácticas culturales ".

Ante las evidencias negativas del uso de productos químicos y sintéticos en la agricultura, en Bolivia desde 1997 se está avanzado de a poco en los estudios científicos, demostrándose que el uso irracional de los agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, fungicidas y plaguicidas, se ha convertido en un problema por el riesgo que entraña para los productores agropecuarios y consumidores. Estudios realizados por investigadores de las Carreras de Ciencias Biológicas de la UMSA y el Programa de Alimentos y Productos Naturales (PAPN) de la UMSS en Cochabamba, demostraron la existencia de niveles tóxicos de ditiocarbomatos y pesticidas organofosforados en los alimentos que consume la población boliviana. La red de países latinoamericanos, que se agrupan en el Centro Regional de Estudios y Educación sobre Alternativas a los Plaguicidas (CRESAP) trabaja en proyectos contra el uso indiscriminado de plaguicidas y promoción de la agricultura sostenible en Bolivia (Chilón, E., 2017).

En 1970-80, nacen las organizaciones de productores como asociaciones, cooperativas, CORACA's, o Corporaciones Agrícolas Campesinas, cuyo objetivo principal es la comercialización directa de sus productos, hacia el mercado nacional e internacional.

En 1990, se inicia la exportación a mercados ecológicos y solidarios (Fair Trade), como el café, quinua, cacao y castaña, que requieren certificación ecológica bajo normas internacionales.

En 1991, Organizaciones de productores, ONG's, ven la necesidad de crear una instancia nacional que apoye a la producción, certificación y comercialización de productos ecológicos, formando la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia, el 24 de septiembre de 1991.

El 1998, la AOPEB promueve la firma convenios con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Desarrollo Sostenible, que en el año 2002 y 2004, son renovados en forma indefinida. Dentro este marco se conforma la Comisión de Coordinación Técnica (CCT), como instancia para generar políticas y normas para el fomento de la producción ecológica en Bolivia, que se conforma con participación de entidades públicas y privadas (MACA, MDS, CEPROBOL, SENASAG, UMSA, UAC-CP, AOPEB, FECAFEB).

En 1996, debido a exigencias de las normas internacionales, la AOPEB promueve la creación de la certificadora Boliviana de Certificación (BOLICERT), que actualmente está acreditada en mercados internacionales bajo la Guía ISO 65.

En 1999, la AOPEB, elabora su Plan Estratégico Quinquenal, con el fin de impulsar el Movimiento Agroecológico en Bolivia (MAEB) buscando involucrar a actores públicos y privados (universidades, gobierno, consumidores y ONG's). A partir del año 2000, la AOPEB implementa su Plan Estratégico. Se promueve la capacitación de Campesino a Campesino, gestión empresarial y organizativa, el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, la concientización de la población, participación en ferias nacionales e internacionales y el relacionamiento interinstitucional.

En 2003, se presenta al Legislativo el proyecto “Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica”. A fines del 2003, la AOPEB apertura la Red de Micro mercados Súper Ecológico, con el objetivo de promover el consumo nacional de productos ecológicos.

En 2005, dentro el marco de la CCT, el 22 de diciembre se promulga el Decreto Supremo 28558, con el objetivo de promover la producción ecológica a nivel nacional e

implementar el sistema nacional de control de producción ecológica. Se designa al SENASAG como Autoridad.

Nacional de Control de la Producción Ecológica. Municipios como Caranavi, Achocalla, Yapacani se declaran municipios ecológicos libres de transgénicos.

En 2006, en enero, dentro el marco de la CCT, se aprueba mediante Resolución Ministerial 017/2006, la Política de Desarrollo de la Producción Ecológica en Bolivia. En 2006, en junio, el actual gobierno hace conocer el Plan Nacional de Desarrollo: “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. El nuevo Plan Nacional de Desarrollo: 2006 – 2010, reconoce la importancia de promover la producción ecológica a nivel nacional, descrito en el capítulo 5 de Bolivia Productiva, subcapítulo 5.4. de Revolución Productiva Diversificada e Integrada Basada en el Trabajo y el Conocimiento, e inciso 5.4.1. Desarrollo Agropecuario, se hace conocer la política 5: de Producción para Soberanía Alimentaria.

En 2006, el 19 de octubre en la Cámara de Diputados y el 15 noviembre en la Cámara de Senadores, aprueban en grande y detalle el proyecto de “Ley de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica”.

El 21 de noviembre, en acto público en palacio de gobierno el presidente constitucional de Bolivia, Evo Morales Ayma promulga la Ley N° 3525, de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica, con el objetivo de impulsar el fomento para una Bolivia ecológica.

En 2006, el 4 de diciembre dentro el marco de la aplicación de la Ley N° 3525, se aprueba mediante Resolución Ministerial 280/2006 del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, el Reglamento de la Norma Técnica Nacional de Producción Ecológica.

En 2006, el 6 de diciembre dentro el marco de la aplicación de la Ley N° 3525, se aprueba mediante Resolución Administrativa 217/2006 del Servicio Nacional de

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica (Quispe, M., 2016).

Capítulo III Resultados de los problemas y características del fomento a la producción ecológica de alimentos

4. Resultados

En el presente capítulo se presentan los resultados de la revisión documental sobre la ejecución de La Ley N° 3525, el alcance de producción agroecológica en toneladas métricas y en hectáreas. Se presentan también los resultados más importantes, que son las entrevistas a profundidad a los especialistas en el campo de agroecología y medioambiente.

4.1 Presentación y análisis de los resultados

En el presente capítulo, se analizará la información adquirida a través de la aplicación de los instrumentos de investigación.

La presentación de los resultados se realizó a través de tablas conteniendo las preguntas o guías de los instrumentos de investigación y la sistematización de los datos obtenidos para el análisis pertinente.

4.1.1. Revisión Documental

A continuación, veamos datos encontrados, en la revisión documental respectiva, que son relevantes para la presente investigación:

Se evidencia, en la figura 3 (Véase más arriba), la manera como se ejecuta la Ley 3525 a través de estas dos instancias, por un lado el SENASAG que se ocupa del control y registro con sus procesos de certificación de la producción ecológica y por otro lado el CNAPE que se ocupa del fomento y promoción de la producción ecológica.

Hasta el momento, la mayor contribución a la promoción de la agricultura ecológica por parte del gobierno fue el Programa Conjunto “Integración de productores andinos e indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales” con financiamiento del Sistema de Naciones Unidas y ejecutado por la UC-CNPAE. La ejecución de este programa se concentró en la promoción de SPG, apoyo a la comercialización y el impulso a la creación de comités ecológicos municipales en 18 municipios en el altiplano y valles. Durante la ejecución del programa se llegó hasta 3 MM USD de ejecución anual. Desde su conclusión en el 2013, la asignación de recursos con fondos del Tesoro General de la Nación (TGN) ha variado entre 120.000 y 200.000 USD. Una comparación entre las metas del PDES y del PSARDI para la promoción de la producción ecológica y la asignación presupuestaria actual, muestra la necesidad de contar con mayores fondos para lograr su cumplimiento.

Figura 4



Producción Agrícola Total 3.585.363 ha

Producción Ecológica 239.987 ha

Fuente: INE ANC SENASAG 2015

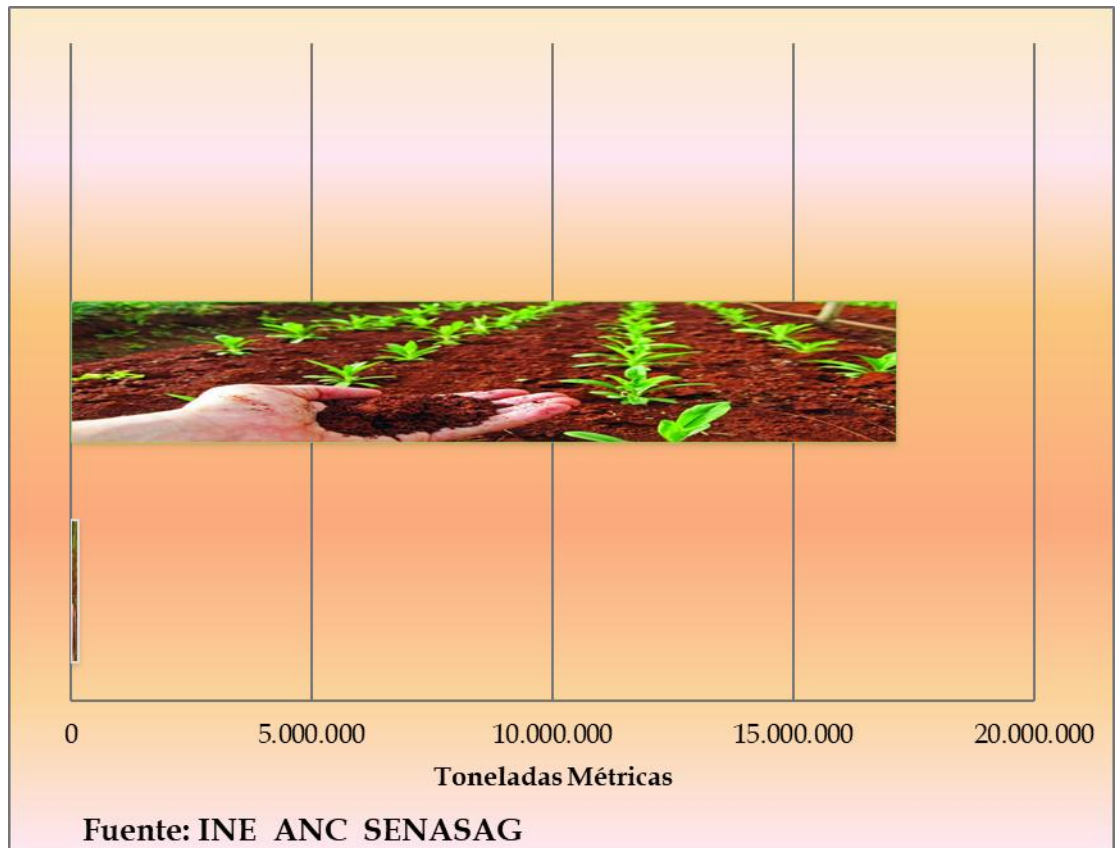
El cuadro muestra que la superficie cultivada de producción ecológica con certificación llegó en 2015 hasta 240 mil ha, equivalente al 6,44% de la superficie total cultivada.

El “Diagnóstico de la Producción Ecológica en Bolivia e Identificación de Necesidades de Capacitación” se elaboró en el marco de la Carta de Acuerdo “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Públicos y Agentes de Extensión sobre Sistemas de Producción Agroecológica” entre la FAO y la Fundación AGRECOL Andes, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). Permite identificar el contexto y la práctica de la producción ecológica y las necesidades de capacitación para su promoción. Considera tanto el marco nacional normativo de planificación y fomento,

como la realidad de la producción ecológica en 35 municipios de 6 macro regiones de Bolivia. En los municipios se han realizado 285 entrevistas, de estas 100 con familias dedicadas a la producción ecológica. Las 185 restantes, se realizaron con personal de instituciones en función de dirección o técnico y con dirigentes de organizaciones. En ellas se hizo énfasis en la identificación de necesidades de capacitación.

En Bolivia, la producción ecológica de agricultores familiares ocurre en dos contextos diferentes que corresponden a una trayectoria larga y otra corta. La primera viene desde las prácticas ancestrales de manejo de los recursos naturales y la producción en los Andes y la Amazonía. Los conocimientos, la riqueza de las semillas locales y las prácticas altamente adaptadas a los diferentes ecosistemas, siguen siendo una base importante para el desarrollo de nuevas propuestas de agricultura ecológica. La trayectoria corta se refiere a la producción agroecológica certificada, iniciada en la década de 1980 por parte de organizaciones de productores con destino a la exportación.

Figura 5



Producción Agrícola Total **17.135.150 TM**

Producción Ecológica **161.798 TM**

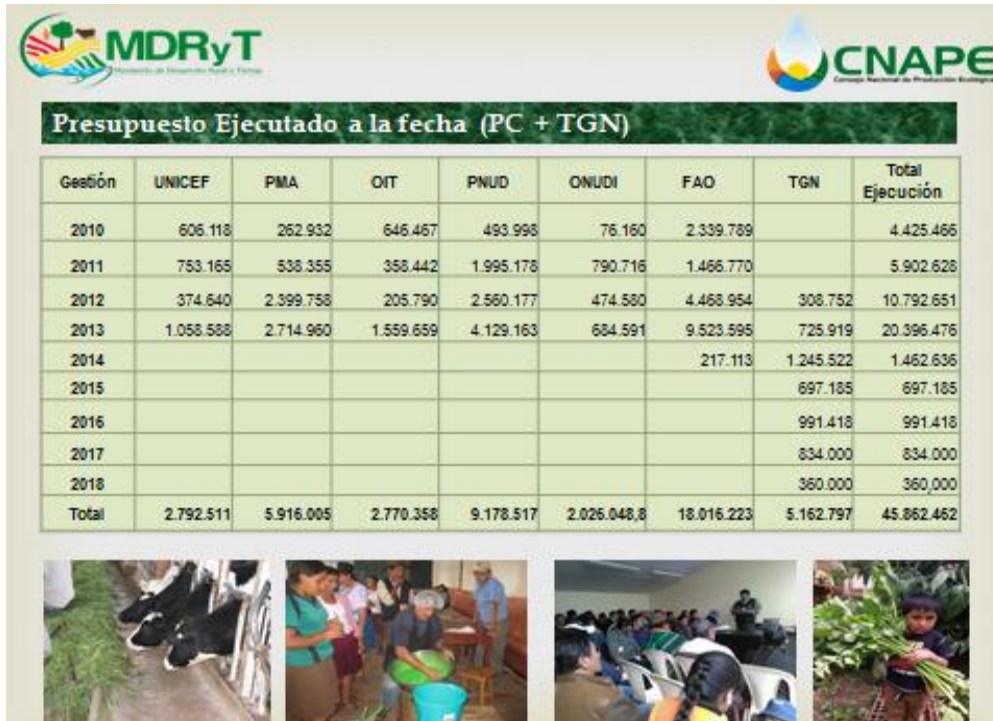
En el siguiente cuadro podemos ver que la producción ecológica, certificada total (Incluye productos certificados por tercera parte ecológicos y en transición y productos con certificación SPG ecológicos y en transición) alcanzó en 2015 a 162 mil TM, equivalente al 0,94% de la producción agrícola total.

La productividad de la producción ecológica es menor que la del promedio del sector. Sin embargo, esta diferencia se explica también por la importante participación con el 56% de la quinua, un cultivo de bajo rendimiento. El detalle muestra que el aporte de la producción ecológica sigue siendo marginal luego de más de 30 años de haber iniciado

la certificación ecológica en Bolivia, sobre todo en relación a la producción. No se tiene reportes oficiales de los mercados de productos ecológicos dentro y fuera de Bolivia porque en las estadísticas, no se diferencia productos de calidad ecológica. Para la demanda nacional tampoco existen datos; algunos estudios de caso muestran que la dinámica de las ventas en sitios especializados de comercialización es reducida (Deconinck, 2008) aunque otros más recientes muestran un flujo creciente de consumidores a estos sitios y una mayor participación en iniciativas de alimentación saludable (Cárdenas, 2015). La invisibilidad de la producción ecológica tradicional y tradicional con innovaciones agroecológicas, reduce la oferta efectiva de productos ecológicos, al menos que se vendan en espacios de confianza donde los consumidores conocen a los productores y valoran la calidad ecológica sin requerir certificación.

Entre los consumidores, los criterios relacionados con la calidad de los productos y especialmente su seguridad están poco desarrollados y muchos confían en que los alimentos frescos que compran en mercados y ferias se producen naturalmente. Todavía reclaman poco sus derechos a una alimentación sana y segura. Sin embargo, las encuestas realizadas en algunas ferias ecológicas muestran una creciente preocupación por los alimentos naturales y, sobre todo, saludables, principalmente entre la población con mayores ingresos y educación superior. Los estudios muestran también que los consumidores no distinguen claramente las cualidades ecológicas de los productos, pero sí confían en su calidad (Barreda et al., 2009; Catacora, 2004; Chambilla, 2014). Donde existe la certificación ecológica, es muy valorada (Sánchez, 2017) aunque su influencia en las oportunidades de comercialización para los pequeños productores parece ser reducida (Chambilla, 2014).

Figura 6



En este cuadro podemos apreciar los desembolsos, tanto del Tesoro General de la Nación (TGN), como de las distintas ONG'S participantes en los proyectos agroecológicos.

3.2. Entrevistas

Tabla 3

Entrevistados			
GÉNERO	Rita Saavedra	Pablo Solón	Ing. José Martínez Humeres.
Hombres	-	1	1
Mujeres	1	-	-
Ocupación	Nutricionista y activista	Director ejecutivo de la Fundación Solón.	Coordinador Nacional de UC CNAPE Unidad del Consejo Nacional de Producción ecológica

3.3. Observaciones en el Trabajo de Campo

Para la presente investigación se realizaron tres entrevistas:

1) Primera entrevista. Nos dirigimos al lugar acordado con la primera especialista en el tema de producción ecológica, la distinguida activista y nutricionista Rita Saavedra, nos vimos al terminar la tarde en el lugar acordado, en el café WAYRURU que precisamente ofrece productos ecológicos, encontré a Rita en una reunión de uno de sus grupos, la cordialidad y apertura para transmitir sus conocimientos fue muy importante a la hora no solo de la entrevista si no de entender en tema en sí. Note que ella estaba con un jugo natural y pedí lo mismo y unos pastelillos de cañawa para acompañar la entrevista. En el transcurso de la entrevista aun con mucha gente reunida en el café, me quedaron claros muchos puntos importantes, la entrevista fue éxitos despertó en mi un interés mucho más grande y además una preocupación profunda por lo que pasa tras el

telón de nuestra nutrición y los métodos de producción, género en mí una necesidad profunda de aportar de alguna manera a un mejor entendimiento sobre la importancia de la producción orgánica, sobre sus efectos en la salud y una búsqueda por plasmar esta necesidad haciendo algo práctico al respecto.

2) Segunda entrevista. Me dirigí con toda presura a la Fundación Solón, para entrevistar al distinguido Pablo Solón, tenía unos minutos de retraso, llegue un poco nerviosa a la cita, pues para mi persona, esta entrevista era muy importante por la trayectoria en temas de investigación de Medio Ambiente que tiene el señor Solón, también por su muy buena reputación y su legado, los puntos de vista serán para mi Proyecto fundamentales para entender el panorama de mi tema, en instalaciones de la Fundación comenzamos la entrevista, los puntos de vista acerca de esta ley 3525, aunque el señor Solón me confeso no la había visto a profundidad, tenía conocimiento de cómo surgió y los entrevistos políticos de la misma, en el tema de las balanzas políticas del gobierno y los agroindustriales, fue que una entrevista que reafirmo mis pensamientos políticos sobre el gobierno actual, las actitudes por mantener el poder y la poca importancia al sector agroecológico, los intereses de la mantención de poder, fue una entrevista muy cordial por la disponibilidad y confianza que me dejaba con desafíos para ver las actitudes políticas en el tema de la agricultura.

3) Tercera entrevista. Para la realización de la tercera y última entrevista que fue un tanto difícil de conseguir por el tiempo para la presentación del presente trabajo, con mucha insistencia y gracias al colaboración de la Licenciada en Economía María Huanca, una gran persona que estimo demasiado, logre conseguir la entrevista, ella me contacto, consiguiéndome el día, la hora y el lugar, con el Ingeniero José Martínez Humérez Coordinador Nacional de UC CNAPE Unidad del Consejo Nacional de Producción Ecológica, es una entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, la cita era a las 9 am, llegue puntual a la misma, esta unidad no se encuentra en el ministerio MDRyT, funciona en instalaciones en la zona de Sopocachi, espere durante una hora y media al Ingeniero, empezaba a preocuparme, pero al fin llego, comenzamos

la entrevista, le mostré mis identificación y mis premisos de la Universidad como investigadora, me hablo de la Licenciada María que la conocía y por eso accedió a la entrevista, cuando comenzamos la entrevista me confeso que elegí un momento difícil para este tema de la producción ecológica, por los acontecimiento que se están suscitando en la Chiquitina, el incendio de miles de hectáreas, al principio se mostró susceptible al tema, por mi parte mostré cordialidad para entrar en el tema y fue reciproca la respuesta de cordialidad, esta entrevista es una de las más importantes porque el SENAPE se ha creado por esta misma ley 3525, su función es la promoción y fomento de la producción agroecológica, así que no habría mejor entidad que respondiera a mis preguntas sobre la misma ley y sus alcances.

3.4. Fragmentación e Interconexión de los Datos en las Entrevistas

Procedimos a identificar las palabras utilizadas (Identificadores) a las que se hace mención continuamente en las transcripciones de las entrevistas. Luego, se utilizaron tablas para sistematizar los datos obtenidos. Éstas constan de las, Categorías, Dimensiones y Conceptos -a partir de lo plasmado en la Categorización de la presente investigación- y, de los respectivos Identificadores e Indicadores. Se realizó la interconexión de datos asignando los siguientes colores en orden ascendente: Rojo, anaranjado, Amarillo, verde, azul y violeta. Veamos:

Tabla 4

<i>Entrevista N° 1. Rita Saavedra. Nutricionista y activista política sobre alimentación agroecológica</i>				
Categoría	Dimensión	Concepto	Identificadores	Indicadores
Problemas específicos del fomento a la producción ecológica de alimentos	Normativa	Son las normas que regulan la producción ecológica de alimentos	Agroindustria Agroecológico Agro negocio Transgénicos Perfil nutricional	-¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja? Yo veo algunos problemas la primera es que <u>no hay una real acción política desde el Estado para fomentar lo agroecológico y esto obedece a una política agroalimentaria que en todo caso está basado en el desarrollo de la agroindustria del agro negocio,</u>

			<p>Favoritismo</p> <p>Orgánico</p> <p>Tecnología</p>	<p><u>concentrado en el Oriente del país y que tiene que ver con la producción de monos cultivos de soya, las oleaginosas en su conjunto, granos particularmente y con alta tecnología vinculada a la transgénesis la aplicación de transgénicos en nuestro país y una subvención explícita para este sector.</u></p> <p>En segundo lugar veo que nunca ha habido una planificación alimentaria pensada en las personas</p> <p>Porque hay una distorsión entre lo que se produce y entre lo que necesita la persona en función de un perfil nutricional, se produce una cosa y las personas nutricionalmente están sufriendo de otra.</p> <p><u>Entonces tenemos una política agroalimentaria que está vinculada hacia la generación de ingresos y no hacia las necesidades alimentarias</u></p> <p>No hay una lectura cabal, no lo han hecho no los productores, ni el Gobierno y el sector.. Medico Nutricional tampoco ha entrado a este nivel a ser un propuesta</p> <p>Hay un claro <u>favoritismo hacia el agro negocio</u> que impulsa esta forma de producir y ahora el ganado incentivo o es cierto, dos hay una desincentivación de la producción ecológica, el pequeño productor en general se ha quedado relegado a la auto subsistencia ósea se produce en Bolivia pero después de estos cuatro productos que te mencionado café, cacao y los otros, se produce para la subsistencia</p> <p>-¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?</p> <p>Si, ha sido intencional por que el gobierno desde un inicio a tenido un favoritismo explicito con el sector del agro negoció no, si nos vamos a la nueva Constitución Política del Estado el primer problema que yo</p>
		Son	las	

	Instrumentos técnicos	formas de fomento a la producción ecológica de alimentos	<p>Agro negocio</p> <p>Gobierno</p> <p>Ley</p> <p>Transgénicos</p> <p>Campesinado</p> <p>Sector privado</p> <p>Estado</p> <p>Bartolinas</p> <p>Soberanía alimentaria</p> <p>Seguridad alimentaria</p> <p>Fomento</p> <p>Agro ecológico</p> <p>Acción política</p> <p>Agro industrial</p> <p>Transgénicos</p> <p>Subvención</p> <p>Aplicación franja agrícola</p> <p>Holocausto</p>	<p>encuentro ahí es haber constitucionalizado el latifundio, la primera concesión que hace Evo Morales al sector empresarial es el haber mantenido la propiedad de la tierra.</p> <p>Entonces los obstáculos y contricciones vienen desde ahí, luego sacan una Ley de Revolución Productiva y Comunitaria si tu lees los artículos como empiezan a formar los consejos productivos los famosos CEP ahí entra el sector privado, ósea, vos dices ¿qué ha pasado? esta era una Ley para el campesino, para la pequeña producción, para cada unidad comunitaria, de pronto quienes son favorecidos, el consejo en los municipios está conformado por el Estado, las bartolinas los Tupak y el sector privado</p> <p>¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?</p> <p>No hay una real acción política desde el Estado para fomentar lo agroecológico y esto obedece a una política agroalimentaria que en todo caso está basado en el desarrollo de la agroindustria del agro negoció, concentrado en el Oriente del país y qué tiene que ver con la producción de monos cultivos de soya, las oleaginosas en su conjunto, granos particularmente y con alta tecnología vinculada a la transgénesis la aplicación de transgénicos en nuestro país y una subvención explícita para este sector, desgraciadamente al día de hoy esto ha terminado dando lo que estamos viviendo, el Holocausto que estamos viviendo y que está ampliando esa frontera agrícola, el agro negoció es el culpable de ampliación de la frontera agrícola y en esencia si tú miras los planes del gobierno tiene mucho que ver con la política agroalimentaria que ha imperado estos 13 años y que intenta proyectar de mayor manera los años que vienen, entonces el primer lugar desde lo político veo eso.</p>
--	-----------------------	--	--	---

<p>Características del fomento a la producción ecológica de alimentos</p>	<p>Contextual</p>	<p>Formas en la que se desarrolla la producción ecológica de alimentos</p>	<p>Agro negocio Certificación Producción ecológica CNAPE Ley 3525 Mercado ecológico</p>	<p>-¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomenta para una mayor producción de alimentos agroecológicos?</p> <p>Que se cumpla la Ley, para empezar deberíamos hacer cumplir la ley y el Estado proveer todos los recursos y todas las capacidades para que se cumpla la Ley 3525 para toda la población y no solo para cuatro productos esa es la primera cosa pero como lo hacemos desde la sociedad civil</p> <p>Que nos dé posibilidades de tener un mercado ecológico que no hay, y que hayan garantías que entre la Universidad a certificar es muy claro nosotros no queremos que el campesino no termine en manos de otras empresas certificadoras creemos que la Universidad tiene las posibilidades de hacer sus trabajos de campo que ellos certifiquen la producción ecológica.</p> <p>¿Por qué no se aplica la subvención? Así como le dan esos 4 millones de dólares de diesel al sector Agro Empresarial, ¿Porque no le dan es misma plata al sector ecológico? ¿Porque este CNAPE no se encarga de decir que para que haya una parcela ecológica al menos 2 kilómetros alrededor no tiene que haber uso de agroquímicos y agro tóxicos?</p>
<p>Discurso político</p>	<p>Política</p>	<p>Gestión pública para fomentar la producción ecológica de alimentos</p>	<p>Transgénicos Agro negocio Producción ecológica Alimentación adecuada sana Certificación</p>	<p>-¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más desde el estado la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad?</p> <p>Claro, el artículo 12 y 16 te hablan de la Constitución Política del Estado te hablan del derecho a la salud, incluso al derecho a la alimentación con alimentos sanos, ese debería ser el rol del Estado, promover una alimentación sana para la población, en el artículo número 16 dice a población tiene derecho a una</p>

			<p>Agro Tóxicos</p> <p>Fondo indígena</p>	<p>alimentación y agua, yo le pongo y sana, a eso tenemos derecho en la alimentación porque hay un marco legal internacional del derecho a la alimentación que te habla que quiere decir alimentación adecuada entonces entre las cosa que describe que sea suficiente para la persona que cubra ciertos requisitos, que especialmente esté libre de tóxicos aditivos químicos no permitidos.</p> <p>-¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma?</p>
			<p>Burguesía</p> <p>Exportación</p> <p>Industria Azucarera</p> <p>Soya</p> <p>Política publica</p> <p>Agro Industria</p>	<p>No es fomenta la industria alimentaria, pero están vinculados al agro negocio, aquí la única industria que hay es la manufactura que convierte la soya en torta de soya eso se convierte luego en alimento para animales, sale hacia afuera eso es lo que más exportamos, no exportamos grano, entonces es la única industria que vale, luego está la industria azucarera, la caña de azúcar se convierte en azúcar, es la segunda industria potente en nuestro País.</p> <p>Está en manos de lo que llamaríamos la burguesía, y ni si quiera es un fomento que retorna a nosotros porque no llegan a pagar ni 1% de impuestos este sector, generan política pública para que unos se enriquezcan, eso no debería pasar, política pública debería ser para que todos nosotros nos beneficiemos no un sector.</p>

Tabla 5

<p align="center">Entrevista N° 2. Pablo Solón. Director ejecutivo de la Fundación Solón</p>				
Categoría	Dimensión	Concepto	Identificadores	Indicadores
Problemas específicos del fomento a la producción ecológica de alimentos	Normativa	Son las normas que regulan la producción ecológica de alimentos	<p>Lógica de poder</p> <p>Agro industriales</p> <p>Transgénicos</p> <p>Poder</p> <p>Biocombustible</p> <p>PND</p> <p>Organizaciones campesinas</p>	<p>-¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja?</p> <p>No creo que el gobierno estuviera en contra de la producción ecológica simple y llanamente no le daban importancia, su lógica era no nos vamos a mantener en el poder con los sectores pequeños, que están haciendo producción agroecológica, además qué el volumen de exportación de este sector no es sustantivo, no es claro para la economía en relación a la obtención de divisas, siempre se le puso más énfasis a la generación de divisas que traía el sector exportador sojero.</p> <p><u>Para mí la principal razón es más de orden político, ósea la lógica que empezó a capturar al gobierno fue una lógica de poder, empezaron a adoptar medidas, no tanto en función de la economía, mucho menos del medio ambiente, en función de lo que te permitía mayor estabilidad en el poder y mejores condiciones para quedarte en el poder</u></p> <p>-¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?</p>
	Instrumentos técnicos	Son las formas de fomento a la producción ecológica de alimentos	<p>Transgénicos</p> <p>Producción ecológica</p> <p>Poder</p> <p>Divisas</p>	<p>No sé si decir en relación a la producción ecológica si en relación a la prohibición de los transgénicos esa ambigüedad fue absolutamente pensada, pero No creo que el gobierno estuviera en contra de la producción ecológica simple y llanamente no le daban importancia, su lógica era no nos vamos a mantener en el poder con los sectores pequeños, que están haciendo producción agroecológica, además qué el volumen de exportación de este sector no es sustantivo, no es claro</p>

			Soyeros	para la economía en relación a la obtención de divisas, siempre se le puso más énfasis a la generación de divisas que traía el sector exportador sojero.
			Agroecológico	<p>¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?</p> <p>Obviamente que no lo es, es la más grande oportunidad perdida después de 13 años de gobierno es caro no es fácil, Bolivia podría tener un sector agroecológico no solo orgánico y no tiene</p>
			Orgánico	
			Oportunidad	
Características del fomento a la producción ecológica de alimentos	Contextual	Formas en la que se desarrolla la producción ecológica de alimentos	Instrumentos	<p>-¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomente para una mayor producción de alimentos agroecológicos?</p> <p>Bueno yo creo que el Estado tiene que proveer los instrumentos, pero no puede el Estado empezar a crear procesos de producción agroecológica u orgánica desde arriba</p> <p>Yo creo que el Estado su rol es el de fortalecer las organizaciones que existían, no tratar de suplantarlas, ni hacer proyectos verticales desde arriba, apoyar las iniciativas que vienen desde abajo, crear un mecanismo de obviamente, de formación de capacitación , de opciones de mercado, generando también de mecanismos, en el transporte, en el intercambio, lograr mecanismos de crédito, pero todos estos mecanismos para apoyar no desde el Estado, no construir una experiencia totalmente controlada de producción agroecológica</p>
			Fortalecer	
			Iniciativas	
			Capacitación	
			Opciones de mercado	
			Crédito	

Tabla 6

<p align="center"><i>Entrevista N° 3. Ing. José Martínez Humeres.</i></p> <p align="center"><i>Coordinador Nacional de UC CNAPE Unidad del Consejo Nacional de Producción ecológica</i></p>				
Categoría	Dimensión	Concepto	Identificadores	Indicadores
Problemas específicos del fomento a la producción ecológica de alimentos	Normativa	Son las normas que regulan la producción ecológica de alimentos	Identidad ONG Ambigüedad Institucionalidad Norma Recursos	<p>-¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja?</p> <p>No teníamos una identidad, el CNAPE funcionaba como una ONG parecía que era una ONG, que te digo una ONG que estaba ligada a las agencias cooperación más o menos no tenía una identidad como institución pública, la ley nos da esa ambigüedad no</p> <p>Para nosotros de los principales problemas ha sido <u>no tener la institucionalidad definida del CNAPE y de UC CNAPE, tratándose de entidad pública imagínate</u> asignar recursos por ejemplo a una unidad que no tiene esa identidad de ser una entidad pública es transgredir incluso pues la normativa todo tiene sus consecuencias tanto administrativas como penales incluso</p> <p>-¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?</p>
	Instrumentos técnicos	Son las formas de fomento a la producción ecológica de alimentos	Producción ecológica Certificación Transgénicos Proceso histórico Agroquímicos	<p>Pasa lo siguiente tenemos que entender la producción ecológica en las condiciones actuales en nuestro país como un proceso, a ver nos remontaremos en el tiempo volvamos a 1950 no teníamos en el país los agroquímicos no conocíamos lo que es transgénicos ni se sabía en el mundo el sistema de producción que desarrollábamos y que desarrollaban nuestros pequeños productores era un sistema de producción tradicional ancestral de respeto equilibrio armonía con la Madre Tierra, producían en esas condiciones los pequeños productores, no necesitábamos una certificación para</p>

			<p>Gobierno</p> <p>Procesos</p> <p>Producción tradicional</p>	<p>saber que ese producto era sano.</p> <p>Como gobierno nosotros debemos velar la alimentación de la población, la producción ecológica es un proceso la población no puede esperar un proceso, ni siquiera de una semana no vé, entonces tenemos que responder inmediatamente, los sistemas de producción y están establecidos no por este gobierno si quiera, es un proceso histórico es algo que no se podía haber...que te digo frenar o cerrar, que te digo haber en tiempos de la conquista es como cerrara la puerta a los españoles, ustedes no entran y ya parar ahí, o, se, son procesos históricos que se van avanzando y en el tema de la implementación de estos sistemas de producción también se han dado en otros países, en todo el mundo no podemos quedar exentos de eso.</p> <p>¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?</p> <p>No, no tenemos el suficiente fomento por lo siguiente, no voy a entrar en excusas te dije no ve, en este momento a ver el... el fomento del gobierno se realiza a través del CNAPE, como ha trabajado el CNAPE, UC CNAPE trabaja a demanda de los productores te digo ya, yo partir del principio que te había señalado anteriormente si no asumimos como un compromiso la producción ecológica nadie te lo va a meter ya, una identidad publico privada una fundación nada, nada, tiene que ser el mismo productor que tiene que tener ese compromiso, cuando hay ese compromiso funciona, sino no funciona</p>
Características del fomento a la producción ecológica de alimentos	Contextual	Formas en la que se desarrolla la producción ecológica de alimentos	<p>Operativa</p> <p>Promoción</p> <p>Requerimiento</p>	<p>-¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomenta para una mayor producción de alimentos agroecológicos?</p> <p>Para el tema de incremento de la producción y en la parte operativa lo que se requiere y no es siempre por parte del gobierno, la promoción del producto ecológico ya, te digo</p>

				<p>nosotros como entidad del ministerio ahorita estamos trabajando a requerimiento nos dicen nosotros queremos trabajar como productores ecológicos y nosotros vamos, no ponemos un no a nadie</p>
Discurso político	Política	Gestión pública para fomentar la producción ecológica de alimentos	<p>CNAPE</p> <p>Ministerio</p> <p>Trabajo coordinado</p> <p>Gobiernos departamentales</p> <p>Gobiernos municipales</p> <p>ONG</p> <p>Transgénicos</p> <p>Ambiguas</p> <p>Fomento</p>	<p>-¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más desde el estado la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad?</p> <p>Claro que si estamos en esa tarea estamos en ese trabajando, el UC CNAPE no es un trabajo independiente, cuando te digo CNAPE del ministerio nosotros somos operadores hacemos un trabajo coordinado articulado todo lo que hacemos acá no lo hacemos independientemente cualquier actividad que desarrollamos, para que tenga un margen de duración en el tiempo coordinamos con los actores locales, gobiernos departamentales gobiernos municipales, ONG´s, fundaciones, Universidad todo lo que se pueda de acuerdo a la actividad que desarrollamos, en ese tema con el ministerio de salud también trabajamos no, incluso en la modificación de la ley lo estamos planteando de modo que sea más fácil la coordinación. Voy a retomar la pregunta que me hiciste más antes sobre los transgénicos ya en...a mí me gusta asumir en este tema posturas objetivas no subjetivas, no ambiguas porque realmente nosotros no sabemos desconocemos y es que en esta tema existen extremos unos que dicen lo que lo satanizan totalmente, otros que dicen no! es la solución al hambre en el mundo no ve, nosotros estamos coadyuvando en la agenda que la gente no muera de hambre</p> <p>-¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma?</p> <p>Sí, eso sí se fomenta la producción de trigo, fomentamos la producción de caña de azúcar concretamente le damos el fomento porque es un</p>

			Trigo	producto del día cotidiano del diario vivir, el azúcar hemos generado dependencia a este producto terrible no ve, entonces necesitamos producir caña de azúcar si, para el tema de soya que va a la alimentación de los pollos y el pollo v subir 50 centavos mañana, pasado la ciudadanía va ir al ministerio va decir que somos un gobierno hambreador ¿nove?, y eso es verdad es la alimentación con eso no se puede jugar ¿nove? Tenemos que cuidar, entonces si fomentamos desde el Estado te mentiría si te digo que no, les subvencionamos el combustible para que puedan trabajar es un fomento a la producción convencional tenemos que hacerlo.
			Azúcar	
			Soya	
			Pollos	
			Hambre	
			Subvención	

Analizamos y describimos metodológicamente el fenómeno investigado, aplicando la teoría descrita en el Marco Teórico de la presente investigación, a partir de las categorías y sus respectivas dimensiones:

- a) Problemas específicos (Dimensiones: Contextual y Política),
- b) características (Dimensión: Normativa) y,
- c) discurso político (Dimensión: Instrumentos técnicos) para el Fomento a la Producción Ecológica de Alimentos.

3.5. Problemas específicos, Características y Discurso Político para el Fomento a la Producción Ecológica de Alimentos

Encontramos que la aplicación del discurso político sobre el fomento de la producción ecológica de alimentos permite el desarrollo de la producción industrial de alimentos, favoreciendo a monocultivos y el uso de organismos genéticamente modificados (Transgénicos) y no así una producción ecológica de alimentos significativa. Veamos lo que se menciona al respecto:

...no hay una real acción política desde el Estado para fomentar lo agroecológico y esto obedece a una política agroalimentaria que en todo caso está basado en el desarrollo de la agroindustria del agro negocio, concentrado en el Oriente del país

y qué tiene que ver con la producción de monos cultivos de soya, las oleaginosas en su conjunto, granos particularmente y con alta tecnología vinculada a la transgénesis la aplicación de transgénicos en nuestro país y una subvención explícita para este sector (Rita Saavedra).

Como vemos el actual régimen de gobierno basa la producción de alimentos en el desarrollo de la agroindustria, o sea la producción industrial de alimentos que “A diferencia de la «Agricultura agroecológica» ésta extrae una mayor producción al cultivo, de manera que el negocio se hace más rentable.” (Wikipedia).

La normativa sobre el fomento a la producción ecológica de alimentos es clara respecto a la calidad éstos y el cuidado del medioambiente en la Ley N°, 3525, DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA, del año 2006. En ningún momento se menciona que la rentabilidad sea un factor determinante para producir alimentos ecológicos.

También encontramos que se menciona al Poder como un problema a la hora de producirse alimentos ecológicos de calidad protegiendo, al mismo tiempo, el medio ambiente:

...la principal razón es más de orden político, ósea la lógica que empezó a capturar al gobierno fue una lógica de poder, empezaron a adoptar medidas, no tanto en función de la economía, mucho menos del medio ambiente, en función de lo que te permitía mayor estabilidad en el poder y mejores condiciones para quedarte en el poder (Pablo Solón).

Ahora, el Poder es ejercido, en este caso, cuando el ciudadano no encuentra alimentos producidos ecológicamente en oferta en el mercado, pese a que la normativa sobre el fomento a la producción de éstos existe y está vigente. El autor francés Michel Foucault enfatiza:

...que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene (Foucault, M. 1992. Pág. 4).

También encontramos que como problema relevante, el hecho de que pese a existir la norma que crea institucionalidad, o sea los entes encargados del fomento de la

producción ecológica de alimentos, en la Entrevista N° 3, se menciona el hecho de que hasta el día de hoy se es dificultoso “no tener la institucionalidad definida del CNAPE y de UC CNAPE, tratándose de entidad pública imagínate” (Ing. José Martínez Humeres).

Respecto a la ambigüedad en la normativa, en cuanto a la producción ecológica de alimentos se mencionó que: “Sí, ha sido intencional por que el gobierno desde un inicio a tenido un favoritismo explicito con el sector del agronegocio.” (Rita Saavedra).

También, se mencionó que no hubo intencionalidad política para un fomento insuficiente a la producción ecológica de alimentos, argumentando: “No creo que el gobierno estuviera en contra de la producción ecológica simple y llanamente no le daban importancia, su lógica era no nos vamos a mantener en el poder con los sectores pequeños.” (Pablo Solón). Este aspecto demuestra que el régimen actual de gobierno favorece a la producción industrial de alimentos por la mayor rentabilidad económica que permite mantenerse en el Poder al lado de un sector productivo fuerte.

Por otro lado, la posición del actual régimen de gobierno es minimizar la baja productividad de alimentos ecológicos argumentando un denominado “proceso” que debe tomar un largo tiempo para su materialización. Veamos:

Como gobierno nosotros de velar la alimentación de la población, la producción ecológica es un proceso la población no puede esperar un proceso, ni siquiera de una semana nove, entonces tenemos que responder inmediatamente los sistemas (Ing. José Martínez Humeres).

El impacto de la producción de alimentos ecológicos según nuestras entrevistas nos señala que: “No hay una real acción política desde el Estado para fomentar lo agroecológico y esto obedece a una política agroalimentaria que en todo caso está basado en el desarrollo de la agroindustria”. (Rita Saavedra). La afirmación señala los intereses reales del régimen de gobierno en su búsqueda de poder, en cuyas acciones no ha existido una importancia real que cause un impacto significativo en el fomento a la producción ecológica de alimentos

También encontramos que el sentido de una producción que no tiene impacto significativo, es porque no se toman estas grandes oportunidades durante un régimen de gobierno, que ha tenido el tiempo necesario para lograr un impacto significativo, entonces la respuesta será que la pregunta de que si se ha logrado un impacto significativo en la producción ecológica:

Obviamente que no lo es, es la más grande oportunidad perdida después de 13 años de gobierno, es caro no es fácil, Bolivia podría tener un sector agroecológico no solo orgánico y no tiene Pablo Solón).

Por otro lado en una de las instancias importantes para la producción ecológica que es el UC CNAPE a través de su coordinador nacional señala que:

No, no tenemos el suficiente fomento por lo siguiente, no voy a entrar en excusas te dije no ve, en este momento a ver el... el fomento del gobierno se realiza a través del CNAPE, como ha trabajado el CNAPE, UC CNAPE, trabaja a demanda de los productores te digo ya, yo a partir del principio que te había señalado anteriormente, si no asumimos como un compromiso la producción ecológica, nadie te lo va a meter ya, una identidad publico privada, una fundación, nada, nada, tiene que ser el mismo productor que tiene que tener ese compromiso, cuando hay ese compromiso funciona, sino no funciona (Ing. José Martínez Humeres).

Dentro lo que es son las características necesarias que el Estado debería asumir, para que se fomente la producción ecológica encontramos:

Que se cumpla la Ley para empezar, deberíamos hacer cumplir la ley y el Estado proveer todos los recursos y todas las capacidades para que se cumpla la Ley 3525 para toda la población y no solo para cuatro productos esa es la primera cosa, pero ¿cómo lo hacemos desde la sociedad civil? (Rita Saavedra).

Esta respuesta nos señala lo que decíamos acerca de la finalidad del discurso político, siguiendo Michel Foucault (1992), a que funciona en tanto el ciudadano le da poder creyendo en él, pero cuando nos damos cuenta que estas leyes no se están cumpliendo, poco o nada podemos hacer al respecto como sociedad civil.

Por otro lado se señala que el Estado no puede actuar verticalmente en los procesos productivos para fomentar la producción ecológica de alimentos, si no de fomentar de la siguiente manera, según esta opinión:

Bueno yo creo que el Estado tiene que proveer los instrumentos, pero no puede el Estado empezar a crear procesos de producción agroecológica u orgánica desde arriba.

Yo creo que el Estado su rol es el de fortalecer las organizaciones que existían, no tratar de suplantarlas, ni hacer proyectos verticales desde arriba, apoyar las iniciativas que vienen desde abajo, crear un mecanismo de obviamente, de formación de capacitación , de opciones de mercado, generando también de mecanismos, en el transporte, en el intercambio, lograr mecanismos de crédito, pero todos estos mecanismos para apoyar no desde el Estado, no construir una experiencia totalmente controlada de producción agroecológica (Pablo Solón).

Por otra parte en lo que concierne a las características que el Estado debería fomentar y se fomenta se señala que:

Para el tema de incremento de la producción y en la parte operativa lo que se requiere y no es siempre por parte del gobierno, la promoción del producto ecológico ya, te digo nosotros como entidad del ministerio ahorita estamos trabando a requerimiento nos dicen nosotros queremos trabajar como productores ecológicos y nosotros vamos, no ponemos un no, a nadie (Ing. José Martínez Humeres).

Cuando señalamos la prioridad de la alimentación ecológica para la salud, es porque constituye un proceso de producción natural, sin agro tóxicos con fertilizantes naturales, sin transgénicos, que no dañen al medio ambiente, como resultado a este proceso ecológico, tendríamos alimentos inocuos para la salud como se señala la Ley N° 3525, DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA y en la misma Constitución Política del Estado. Cuando se identifica que el discurso falso se impone a lo ideal, no solo está en juego los temas de regulación de la ley, o de aspectos económicas o sociales, si no de interés de vida o muerte, que representa medidas tan importantes como la alimentación, con la cual no deberían los gobiernos de ningún país del mundo poner en riesgo la salubridad de su población, por sus intereses políticos de poder, pues estos intereses van contra su propia población, jugando con la vida de los más vulnerables que son los niños y en sí, con todas las personas el medio ambiente y la vida natural.

...el artículo N°12 y N°16 te habla en la Constitución Política del Estado, del derecho a la salud, incluso al derecho a la alimentación con alimentos sanos, ese debería ser el rol del Estado, promover una alimentación sana para la población, en el artículo N° 16, dice que la población tiene derecho a una alimentación y agua, yo le pongo y sana, a eso tenemos derecho en la alimentación porque hay un

marco legal internacional del derecho a la alimentación que quiere decir, alimentación adecuada, entonces entre las cosas que describe que sea suficiente para la persona que cubra ciertos requisitos, que especialmente esté libre de tóxicos aditivos químicos no permitidos (Rita Saavedra).

Las respuestas en cuanto a si es de importancia apoyar a la producción ecológica desde el Estado para priorizar la salud pública, tenemos las siguientes respuestas:

Totalmente, claro que sí, el tema de la alimentación es uno de los principales temas de la salud pública el gobierno no ha visto así no, tomado iniciativas como el desayuno escolar, pero no desde el punto de vista de vamos a una alimentación de calidad, su visión ha sido más siempre de una alimentación de cantidad, por eso incluso en los momentos en los cuales habido sub producción, no se ha hecho énfasis en , bueno, que hacemos ahora para suplir este déficit con producción de calidad, si no ha sido como los suplimos con cantidad al menor precio posible (Pablo Solón).

Claro que si estamos en esa tarea estamos en ese trabajando, el UC CNAPE no es un trabajo independiente, cuando te digo CNAPE del ministerio nosotros somos operadores hacemos un trabajo coordinado articulado todo lo que hacemos acá no lo hacemos independientemente cualquier actividad que desarrollamos, para que tenga un margen de duración en el tiempo coordinamos con los actores locales, gobiernos departamentales gobiernos municipales, ONG's, fundaciones, Universidad todo lo que se pueda de acuerdo a la actividad que desarrollamos, en ese tema con el ministerio de salud también trabajamos no, incluso en la modificación de la ley lo estamos planteando de modo que sea más fácil la coordinación. Voy a retomar la pregunta que me hiciste más antes sobre los transgénicos ya en...a mí me gusta asumir en este tema posturas objetivas no subjetivas, no ambiguas porque realmente nosotros no sabemos desconocemos y es que en esta tema existen extremos unos que dicen lo que lo satanizan totalmente, otros que dicen no! es la solución al hambre en el mundo no ve, nosotros estamos coadyuvando en la agenda que la gente no muera de hambre (Ing. José Martínez Humeres).

Ya que como identificamos una producción ecológica tan baja, nos planteamos si la producción industrial en Bolivia es fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma y las respuestas fueron las siguientes:

No es fomenta la industria alimentaria, pero están vinculados al agro negocio, aquí la única industria que hay es la manufactura que convierte la soya en torta de soya eso se convierte luego en alimento para animales, sale hacia afuera eso es lo que más exportamos, no exportamos grano, entonces es la única industria que vale, luego está la industria azucarera, la caña de azúcar se convierte en azúcar, es la segunda industria potente en nuestro País.

Está en manos de lo que llamaríamos la burguesía, y ni si quiera es un fomento que retorna a nosotros porque no llegan a pagar ni 1% de impuestos este sector, generan política pública para que unos se enriquezcan, eso no debería pasar,

política pública debería ser para que todos nosotros nos beneficiemos no un sector (Rita Saavedra).

Esta respuesta que tenemos aquí arriba nos señala una realidad sobre la simple toma de poder y la ambición por mantenerse es este y que ni siquiera tiene resultados como un fomento tal, que no beneficia a la economía del país y simplemente beneficia al sector agroindustrial.

Por otra parte se identifica que el apoyo para la exportación que se apoya si el producto tiene potencial exportador como el subsidio al diesel, pero no se conoce el fomento a la producción orgánica:

Solo se fomenta aquellos que tienen sobre todo la perspectiva exportadora, el fomento se da a través de varios mecanismos pero el principal es el subsidio al diesel, ¿no? que sobre todo beneficia a los productores sojeros, esa producción industrial si tiene un amplio respaldo, habría que revisar otros mecanismos que se han creado no tiene que ver con la producción ecológica si con la producción agrícola para los pequeños no, como ser por ejemplo como ha funcionado el sistema de precios sostén, como ha funcionado el tema de créditos, como ha funcionado los proyectos financiados a través del estado para el riego, es decir hay una franja he...que ha tenido el apoyo del Estado no, a través de estos mecanismos y de otro más pero no tengo los elementos para decirle estos son los problemas que ha enfrentado, sé que tienen problemas pero no es un tema que lo haya visto a profundidad, pero decir que no habido ninguno no creo, han habido, no han funcionado, no han resultado (Pablo Solón).

Y, por parte del gobierno, tenemos el reconocimiento claro de que se apoya más al sector agroindustrial y a la producción de alimentos industriales que representen una satisfacción de necesidad de producir en cantidad, en la respuesta siguiente:

Sí, eso sí se fomenta la producción de trigo, fomentamos la producción de caña de azúcar concretamente le damos el fomento porque es un producto del día cotidiano del diario vivir, el azúcar hemos generado dependencia a este producto terrible no ve, entonces necesitamos producir caña de azúcar si, para el tema de soya que va a la alimentación de los pollos y el pollo v subir 50 centavos mañana, pasado la ciudadanía va ir al ministerio va decir que somos un gobierno hambreador ¿nove?, y eso es verdad es la alimentación con eso no se puede jugar ¿nove? Tenemos que cuidar, entonces si fomentamos desde el Estado te mentiría si te digo que no, les subvencionamos el combustible para que puedan trabajar es un fomento a la producción convencional tenemos que hacerlo (Ing. José Martínez Humeres)

Capítulo IV

Conclusiones y Recomendaciones

4. CONCLUSIONES

4.1. Conclusión General

El problema para que se manifieste una baja producción de alimentos agroecológicos, pese a la vigencia de la Ley N° 3525, de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica, promulgada el año 2006, es que el actual régimen de gobierno fomenta la producción industrial de alimentos bajo una lógica de poder, adoptando medidas contrarias a la producción de alimentos de calidad y la protección del medio ambiente, en función de lo que les permite estabilidad en el poder y mejores condiciones para mantenerlo.

4.1.2. Conclusiones Específicas

-Se da curso a los monocultivos y uso de transgénicos, porque las políticas de fomento al agro están dirigidas para apoyar a los grandes agroindustriales, con el subsidio al diesel y por el poder político que representa al tenerlos como aliados del gobierno. El Estado está subvencionando el precio de la soya mediante el combustible. Además el Ministro Romero señaló que el gobierno apoya al sector productivo con tres medidas estructurales: la subvención de combustibles, la liberación del 60% de la producción del grano de soya para la exportación y la incorporación de la biotecnología, que son factores que benefician a la producción agroindustrial de alimentos.

Estas políticas de fomento a los monocultivos y en específico a los transgénicos son contrarias a lo que señalaba Evo Morales durante toda su campaña electoral del primer mandato, se manejaba un discurso radical a nivel nacional e internacional en contra de los transgénicos, en la misma línea de discurso político, en la Cumbre Climática en abril del 2010, realizada en Tiquipaya-Cochabamba, el jefe de Estado criticó el consumo de pollos con hormonas, cuestionó los alimentos transgénicos y rechazó la Coca Cola, sin

embargo la realidad es totalmente, diferente pues el 99% de la soya es transgénica. Desde junio del 2011 está vigente la Ley de Revolución Productiva que permite el ingreso de transgénicos, excepto en cultivos del que Bolivia es el centro de origen. Las contradicciones en CPE sobre los transgénicos parecen intencionales, pues el artículo 408 "se prohíbe la producción, la importación y la comercialización de transgénicos y un artículo debajo el artículo 409 nos señala que: "la producción, importación y comercialización serán reguladas por ley".

-Se está ampliando la franja agrícola en detrimento del medio ambiente, como resultado de todas estas medidas contrarias al fomento de la producción agroecológica, estas medidas están dando como resultado un incremento notable en la deforestación, pérdida de fauna y flora, pérdida de suelos con la utilización de transgénicos que van de la mano con los agro-tóxicos. Como resultado el fenómeno más destacable y devastador de la ampliación de la franja agrícola, ha sido el incendio masivo de la Chiquitina en total los incendios forestales en Bolivia ya han consumido 5,3 millones de hectáreas. La zona más afectada es la Chiquitanía, en la frontera con Brasil, después de casi dos meses de lucha contra el fuego.

El incendio forestal en la Chiquitanía boliviana afectó más de 2 millones de hectáreas que contenían al menos 40 millones de árboles y aproximadamente 1.200 especies de animales vertebrados, informó la Fundación Solón.

Según el informe titulado "Hacia una democracia no antropocéntrica para frenar el ecocidio", el director de la Fundación, Pablo Solón, señaló que "hablamos de más de 2 millones de hectáreas quemadas, eso es 125 veces la mancha urbana de La Paz".

La aprobación de los artículos que dieron paso al incremento de la franja agrícola hoy son también culpables del incendio masivo de la Chiquitina, a pesar de que la cantidad de hectáreas para el agro aumenta cada año, el país no incrementa su capacidad de producción de alimentos, lo que llama la atención de la Fundación Solón: "La (relación entre la) línea de forestación y la de la producción agrícola no tiene sentido porque no es

que deforestamos más y producimos más, estamos estancados en la producción agrícola, pero la deforestación fue creciendo”.

La deforestación se da sobre todo en el departamento de Santa Cruz, región que concentra más del 80% de bosques incendiados.

-No existe institucionalidad formal, presupuesto fijo y reglamentación clara de las atribuciones del CNAPE para el fomento significativo para la producción ecológica de alimentos. Como evidenciamos en la entrevista al Coordinador Nacional de la UC CENAPE (Unidad del Consejo Nacional de Producción Ecológica) estas falencias tan fundamentales, no han ayudado en la estructura, tanto como en la planificación de un ente estratégico para el fomento de la producción ecológica, establecido en la Ley N° 3525, sin un presupuesto fijo no podían asignar recursos, no tenían una identidad de ser entidad pública y asignar recursos sin esta identidad podría tener consecuencias administrativas como penales

-Se prioriza la producción industrial, para producir mayor cantidad de alimentos, en vez de priorizar la producción ecológica de alimentos de calidad.

-Existen muy pocas políticas públicas que fomenten la Producción Ecológica de alimentos.

-Queda solo en discurso la prioridad del fomento a la producción ecológica de alimentos.

4.1.3. Conclusiones por Objetivos

-Que, los problemas específicos al fomento a la producción ecológica de alimentos son generados, desde el Estado, al no cumplirse lo estipulado en la Ley N° 3525. Se favorece el apoyo al agronegocio, a la industria masiva de alimentos, a través de monocultivos, la utilización de transgénicos, y la subvención explícita para el sector agroindustrial; no existe una planificación alimentaria basada en el perfil nutricional.

-Que, las decisiones, tomadas desde el Estado, bajo una lógica de poder, se basan en la mantención del poder, favoreciéndose a los productores agroindustriales y, no a los pequeños sectores de productores agroecológicos. Este fenómeno se produce porque, la generación de divisas para el país es de mayor interés para el gobierno, por ende se toman decisiones en función de la economía y de lo que permite mayor estabilidad en el poder y mejores condiciones para quedarse en el poder.

-Que, la falta de identidad, la falta asignación de recursos y normas claras son crean problemas específicos para el fomento a la producción de ecológica de alimentos.

-Que, los mercados ecológicos son poco conocidos; existe una baja producción ecológica de alimentos y muy pocos productos certificados como ecológicos para el mercado interno del país, además que, falta capacitación para los pequeños productores.

-Que, el discurso político, utilizado por el gobierno, fue solo una pantalla que aparentaba que nuestro país iba a ir en camino de una producción de alimentos ecológicos como prioridad y que el modelo producción agrícola cambiaría brindándonos alimentos producidos ecológicamente, inocuos para la salud, protegiendo el medio ambiente. El discurso solo fue demagógico, los resultados demuestran la baja producción ecológica de alimentos en el país.

4.2. RECOMENDACIONES

-El Estado debe promover la producción de alimentos ecológicos; debe, proveer los instrumentos necesarios para fortalecer las organizaciones de productores ecológicos de alimentos existentes -no tratar e suplantarlas, ni hacer proyectos verticales desde arriba- y apoyar las iniciativas que viene desde abajo; crear mecanismos de formación y capacitación; debe fortalecer mecanismos de transporte; y, debe generar mecanismos de crédito accesibles.

-El Estado debe dejar de adoptar medidas contrarias a la producción de alimentos de calidad por su lógica de poder en función de lo que permite estabilidad política, y mejores condiciones para mantenerlo, al priorizar la producción industrial de alimentos.

-El Estado debe dejar de dar curso a los monocultivos y el uso de transgénicos.

-El Estado debe dejar de ampliar la franja agrícola en detrimento del medio ambiente.

-El Estado debe generar mayor institucionalidad y reglamentar claramente las atribuciones de las instituciones relacionadas con la producción de alimentos destinando un presupuesto fijo acorde al fomento masivo de producción agroecológica.

-El Estado debe generar políticas públicas que fomenten una mayor producción ecológica de alimentos siguiendo la lógica de su discurso sobre el fomento a la producción ecológica de alimentos sin causar daño al medioambiente.

BIBLIOGRAFÍA

Azcui, Mabel. [En línea] Transgénicos y hormonas causan calvicie y homosexualidad, según Evo Morales "En Europa casi todos son calvos por lo que comen", dice el presidente. El País. 21 de abril del 2010. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2010/04/21/actualidad/1271800807_850215.html, el 22 de julio del 2017.

Contreras, Alex. (2014). América Latina en Movimiento. 99 por ciento de la soya es transgénica en Bolivia. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/active/72949>, el 13 de julio del 2019

De Los Ríos, Ignacio. Becerril, Hilario.Rivera Maria. (2016). México, La agricultura ecológica y su influencia en la prosperidad rural: visión desde una sociedad agraria (Murcia, España). Agrociencia vol.50. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-31952016000300375 26 junio 2019.

Ecoticias.com Periódico Verde. Breve historia de la alimentación ecológica. 04 de enero del 2017. Recuperado de: <https://www.ecoticias.com/especial-alimentos-ecologicos/2016/115561/Breve-historia-alimentacion-ecologica>, el 15 de julio del 2019.

Espejo, M. (2011). La Paz Bolivia. Monografía Necesidad de modificar el artículo 15 de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria. Recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/13816/TD-3862.pdf?sequence=1&isAllowed=y> 28 julio 2019

FOUCAULT, Michel. (1992). Argentina. El Orden del Discurso. Ed. Tusquets. Traducción de Alberto González Troyano. Pág. 4. (Ávila, L., 2011).GreenPeace Archivo. Recupoerdo de <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/es/Trabajamos-en/Transgenicos/Agricultura-industrial/> 05 agosto 2019.

Gutiérrez, Jesús. Aguilera, Luis. González, Carlos. (2008). México Agroecología y sustentabilidad. vol.15. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000100004 09 junio 2019.

Hecht, S. Liebman, M. Magdoff,F. Norgaard, R. y. Sikor T.(1997).N.Y. E.E.U.U. Agroecología Bases científicas para una agricultura sustentable. Recuperado de: <http://agroeco.org/wp-content/uploads/2010/10/Libro-Agroecologia.pdf> 04 Julio 2019

Leff Enrique. (2003).Brasil. La ecología política en América Latina: un campo en construcción. Vol 18. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922003000100003 11 Julio 2019.

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra (MDRyT) y Fundación AGRCOL Andes. (2018). Diagnóstico de Producción Ecológica en Bolivia e Identificación de Necesidades de Capacitación. PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades de Actores Públicos y Agentes de Extensión sobre Sistemas de Producción Agroecológica. Recuperado de:

https://www.agrecolandes.org/wp-content/uploads/2019/02/diagnostico-produccion-ecologica_final.pdf, el 19 de julio del 2019.

Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA). Reglamentación del Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica (2017). Recuperado de: <http://aopeb.org/wp-content/uploads/2016/03/Bolivia-Ley-3525-y-Reglamentos-SNCPE.pdf>, el 25 de junio de 2019.

Murillo, José. (2014). Bolivia: incidencia de variables relacionadas al crecimiento económico y variables relativas a riesgos medioambientales en el PIB per cápita. Revista Perspectivas, N° 33. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332014000100003, el 19 de julio del 2017.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Organización Mundial de la Salud (OMS). (2007). Roma: Codex Alimentarius Alimentos Producidos Orgánicamente Tercera edición Tercera edición. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a1385s/a1385s00.pdf> 05 julio del 2019

Peñaloza, D. (.2010). La Paz Bolivia. Tesis de Grado, “Potencialidades y perspectivas de la producción orgánica en Bolivia”. Recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/1984/T-1183.pdf?sequence=1&isAllowed=y> 07 julio 2019.

Quispe, M. (2016). La paz Bolivia. Tesis e Maestria. Universidad Mayor de san Andres (UMSA). Impacto del proyecto “Fortaleciendo Organizaciones de Productores

Ecológicos en el ingreso de las familias beneficiarias del Municipio de Achocalla. Recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12875/TM-%202375.pdf?sequence=1&isAllowed=y> 08 junio 2019

Sager, F. (2014). Bolivia. Bolivia entre el Desarrollo Sostenible y la Explotación de la Naturaleza – El marco político y jurídico de los Sistemas Agroforestales como ejemplo para una agricultura sostenible. v.6 n.3. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1683-07892014000100003. 05 julio 2019

Suxo, F. (2014). La Paz Bolivia. Tesis de Grado. Estimación de biomasa subterránea y carbono en los sistemas de producción; orgánica y monocultivo de cacao (*Theobroma cacao* L.) En la zona de alto Beni, Bolivia. Recuoerado de: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/5398/T-1989.pdf?sequence=1&isAllowed=y> 27 julio 2019.

Toledo, V. Molina, M. (2014). México. El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Recuperado de: <https://transecos.files.wordpress.com/2014/04/metabolismo-social-las-relaciones-entre-sociedad-y-naturaleza.pdf>. 21 julio 2019.

Universidad de Murcia (UM). Facultad de Biología. Agroecología. Vol.6. (2011). España. Recuperado de: <https://www.socla.co/wp-content/uploads/2014/Agroecologia6-2012-CTP.pdf> 09 junio 2019.

Wikipedia. Agricultura industrial. 27 jun 2019 a las 14:02. Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura_industrial. 27 junio 2019.

Wikiedia. Primavera Silenciosa. 14 jul 2019 a las 20:20. Recuperado de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_silenciosa, el 14 de julio del 2019.

Camacho E. (2017) La Paz Bolivia "Revolución Verde" Agricultura y suelos, aportes y controversias
Recuperado de:
http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-03042017000300019&lng=en&nrm=iso 10 de Septiembre 2019

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de Entrevistas

Proyecto de Grado: EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS EN BOLIVIA A PATIR DE LA PROMULGACION DE LA LEY N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA

N°.....

Fecha.....

Nombre.....

Ocupación.....

Categoría: Problemas específicos del fomento a la producción ecológica de alimentos

¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja?

¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?

¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?

Categoría: Características del fomento a la producción ecológica de alimentos

¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomente para una mayor producción de alimentos agroecológicos?

Categoría: Discurso político

¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más, desde el estado, la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad?

¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma?

ANEXO 2

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS EN BOLIVIA A PATIR DE LA PROMULGACION DE LA LEY Nº 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA.

Nombre del Docente de la Materia

Lic. Germán Marcelo Peralta García

Mención

Relaciones Internacionales

Investigadora

Lalinka María Flores Verástegui

Especialista entrevistada

Rita Saavedra

Entrevistada: Soy Rita Saavedra, pertenezco al colectivo de *Consumidores Conscientes* y a nivel nacional hemos conformado una plataforma *Bolivia Libre de Transgénicos* en

términos profesionales soy nutricionista he trabajado toda mi vida en desarrollo rural tengo una maestría en ciencias sociales con mención en Antropología y un posgrado en ecología, lo que yo te voy a responder va a ser desde el punto de vista desde estas especialidades qué ido haciendo en mi vida, pero también desde el activismo en el que me encuentro en este momento.

Entrevistadora: *¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja?*

Yo veo algunos problemas, la primera es que no hay una real acción política desde el Estado, para fomentar lo agroecológico y esto obedece a una política agroalimentaria, que en todo caso está basado en el desarrollo de la agroindustria, del agro negoció, concentrado en el Oriente del país y qué tiene que ver con la producción de monos cultivos de soya, las oleaginosas en su conjunto, granos particularmente y con alta tecnología vinculada a la transgénesis la aplicación de transgénicos en nuestro país y una subvención explícita para este sector, desgraciadamente al día de hoy esto ha terminado dando lo que estamos viviendo, el Holocausto que estamos viviendo y que está ampliando esa frontera agrícola, el agro negoció es el culpable de ampliación de la frontera agrícola y en esencia si tú miras los planes del gobierno tiene mucho que ver con la política agroalimentaria, que ha imperado estos 13 años y que intenta proyectar de mayor manera los años que vienen, entonces el primer lugar desde lo político veo eso.

En segundo lugar veo que nunca ha habido una planificación alimentaria pensada en las personas entonces no se sabe, ¿no es cierto?, porque hay una distorsión entre lo que se produce y entre lo que necesita la persona en función de un perfil nutricional, se produce una cosa y las personas nutricionalmente están sufriendo de otra, de acuerdo a la EMSA 2016 el perfil nutricional de una persona es de desnutrición crónica o sea tienen baja talla el promedio de la mujer boliviana tiene alta anemia y es obesa, ósea el Boliviano común es obeso y chato o tiene anemia, entonces la planificación agrícola en este país agropecuaria debería estar dirigida en función a esta necesidad, así se hacen las políticas agroalimentarias ha cambiado eso. Entonces tenemos una política agroalimentaria que está vinculada hacia la generación de ingresos y no hacia las necesidades alimentarias, de la población y ahí lo ecológico ha perdido terreno a perdido terreno por que las personas para lograr este perfil nutricional han cambiado hábitos alimentarios, porque poco a poco se ha ido..... la forma de producir en nuestro País, la calidad de la producción en desmedro de esta visión un poco más vinculada a la industria alimentaria ¿no?, se produce soya transgénica en nuestro País, esa soya transgénica va alimentar ganado, por otro lado va generar aceite para que la, consumamos todos los bolivianos y

algo de grano se queda para la fabricación de otros productos, la famosa leche de soya, varios jugos que se hacen para el desayuno escolar, para que se lo use directamente, ahora que hay un boom de la comida vegetariana en la preparación del Toffu, la carne de soya, entonces esto es lo que recibe gran apoyo en desmedro de alimentos ecológicos que realmente necesita el ser humano, no hay una lectura cabal, no lo han hecho no los productores, ni el Gobierno y el sector.. Medico Nutricional tampoco ha entrado a este nivel a ser un propuesta no es cierto, si una persona tiene anemia necesita proteína de buena calidad

Entrevistadora: *¿Pero Usted cree que uno de los problemas específicos seria esa falta de Análisis?*

Entrevistada Rita Saavedra: Claro han distorsionado la política agroalimentaria y en vez de partir de la necesidad de la población están partiendo de la generación de ingresos, ósea como me hago rico con la producción, pero sin interesar que esa producción tiene que beneficiar al pueblo que se tiene que producir para el pueblo, porque al final es Estado le está dando tierra, les está subvencionando no, el diesel en la agroindustria cruceña llega a casi dos mil millones de bolivianos he... les genera una serie de prerrogativas no es cierto, ampliación de la frontera agrícola les perdona que quemem ¿no?, les busca financiamiento, les busca mercado.

Entrevistadora: *¿Eso sería a los grandes productores?*

Entrevistada Rita Saavedra: a los grandes productores

Entrevistadora: *¿Pero a los pequeños productor?*

Entrevistada Rita Saavedra: No hay nada

Entrevistadora: Como yo le decía la ley 3525 señala que se iba dar prioridad a los pequeños productores y a la producción ecológica, entonces un problema específico que usted vea a este fragmento seria ese.

Entrevistada Rita Saavedra: Claro una política diseñada para todo aquello que va a matar todo lo ecológico y lo sano, eso es por un lado y el otro problema es que la

población te decía ha cambiado de hábitos alimentarios no, sea habido una especie de transición nutricional es lo que nosotros llamamos a partir de unos 20 a 25 años atrás precisamente con la irrupción de los productos transgénicos y la apropiación de la alimentación de la agroindustria y la industria alimentaria que ha hecho que nosotros cambiemos he... Antes teníamos una canasta básica de alimentos de rededor de unos 150 productos era en la época de mi mamá por ejemplo, te estoy hablando no sé pues en los años hasta los años 80 digamos, teníamos una variedad de productos, nuestra dieta era diversa pero a partir de los años 90 a los 2000 en esta década cambia está esta necesidad de la población y al día de hoy se reduce a una canasta de 30 alimentos básicos, así como hay mono productos a ido habiendo mono consumo también ¿no?.

Entrevistadora: Usted cree que es algo personal o que partir por ejemplo como le decía de esta Ley se iba a promover este consumo ecológico y por ende la producción ecológica, por eso yo le señalaba con datos que usted también los conoce que hay una baja producción ecológica siendo que esta Ley tenía como objetivo dar fomento una producción orgánica y hacer alimentos que vayan acorde al medio ambiente, que se cuide las tierras y que sema de calidad, con calidad nos señala productos obviamente productos hechos lo más saludables posibles

Entrevistada Rita Saavedra: Claro, claro el problema es ese, ósea el gobierno al haber priorizado el sector del agro negoció desincentiva todo, es la primera ley que firma en el gobierno de Evo Morales la 3525 ¿no es cierto? y después de 13 años se ha regulado reglamentado creo que muy poco, yo no tengo idea no me puse a analizar eso pero creo que la AOPEB estaba reglamentando una partecita de la ley, ni siquiera toda la ley ¿no?, entonces es la ley que menos se ha trabajado O sea que se ha quedado dormida por eso te digo que el gobierno quiere imprimir el apoyo explícito al agro negoció y en desmedro bienes esto puede haber una ley pero un decreto no te dice que las cosas se van a empezar a crecer por si solas no habido ningún fomento ningún tipo fomento para el sector del pequeño productor explícito como tal y menos para la producción ecológica no, lo que yo se por ejemplo es que los intentos que se han dado en este sentido han estado vinculados al Conejo Nacional de Producción Ecológica el CNAPE y este consejo ha funcionado en media que la cooperación internacional ha puesto dinero, hasta que se ha cerrado, porque no había plata de la cooperación internacional y no había frutos tampoco no, y he...el gobierno nuca le ha puesto plata, solo para decirte una instancia gubernamental que se aboque hacer efectiva la Ley, no habido, no hay.

Entrevistadora: Cuando se ha habido planteado esta cooperación con Naciones Unidas para hacer este programa, hay un informe que señala que el gobierno le había dado largas a su ejecución, entonces tardaron un año en implementar, y lo que el Gobierno pedía simplemente que se den instancias y trabajado a la gente, que tengan oficinas, pero no eran objetivos claros de lo que se iba hacer,

Entrevistada Rita Saavedra: Exacto más es la parte administrativa del financiamiento porque se como casi un 70% del total y quedan migajas para la verdadera producción, para que llegue hacia la población ¿no?, ese es el problema que siempre hemos discutido, entonces por una lado es ese, ósea lo político recapitulando, hay un claro favoritismo hacia el agro negocio que impulsa esta forma de producir y ahora el ganado incentivo o es cierto, dos hay una des incentivación de la producción ecológica, básicamente lo que yo sé, es que el campesino está estancado en su producción hace unos 20 años el total del campesinado como tal apenas aporta con el 1% del total del PIB agrícola creo que es 16% más o menos el aporte del PIB agrícola a todo el PIB de Bolivia. Otra de las cosas que des incentiva la producción ecológica no solo el gobierno se ha dedicado a fomentar el agro negoció y la producción de productos que no están vinculados a la alimentación de las personas, si no que se han dedicado importar alimentos, el Gobierno ha importado casi _____, que ha invertido en traer cosas de afuera, productos elaborados más que todo, y el tercer problema es el contrabando de alimentos, ¿cómo puede competir un campesino productor de cebollas orgánicas , cuando la cebolla te entra dese el Perú? Ahorita estamos importando hasta la tunta, esa es la situación por eso tampoco prospera y lo que ha quedado son unos cuantos productores que habían tenido apoyo de la cooperación internacional en el marco del comercio justo y que se han dedicado a producir chocolates es la historia del CEIBO por ejemplo, se han dedicado al café orgánico que tiene mucho valía productores de quinua y la recolección que tiene que ver con la almendra y algunos otros frutos, básicamente esos 4 productos que están copando el mercado ecológico y que tampoco tiene que ver con la necesidad de la población, es para la exportación entonces hay nada que ver.

Entrevistadora: *¿No es para beneficio interno?*

Entrevistada Rita Saavedra: Exacto, entonces el pequeño productor en general se ha quedado relegado a la auto subsistencia ósea se produce en Bolivia pero después de

estos cuatro productos que te mencionado café, cacao y los otros, se produce para la subsistencia. Que más se produce en Bolivia, papa, se está produciendo algo de cebolla, algo de verduras y es del sector campesino pero el resto está en manos del agro negocio

Entrevistadora: Le comento que he estado viviendo harto tiempo en UNI (Valle de las Animas) y los productores van y compran la semilla del Perú, bueno esta semilla no sabemos si será transgénica o no.

Entrevistada Rita Saavedra: No, no es transgénica pero dos problemas hay con esto, uno que la apropiación de la semilla es explícita en Bolivia por parte del sector privado, uno desde este control que hacen, aquí lo que más semilla importan el INIAP casi el 80% es semilla de soya y como nosotros sabemos que el 100% de la soya es transgénica en nuestro País sólo importan para ese sector entonces la importación de semillas viene por ese lado dos el INEAP es el encargado de certificar la semilla y en Bolivia sólo pueden transitar semilla certificada Ese es el otro problema los productores se están enfrentando a este momento en que esta semilla ancestral que ellos la guardan no y que las hacen Reproducir a diario no la pueden llevar por decirte de Patacamaya a Achacachi Porque si les pilla el SENASAG les queman los tramos camiones tiene que quedarse para el solo y Ahí muere y el otro problema es que el INEAP solo vende 4 o 5 tipos de semilla certificada de papa cuando tenemos más de 2000 variedades de papa entonces esta también incidiendo en eso, no solo que no deja que las comunidades intercambien semilla normalmente sino que además está fomentando al monocultivo de papa y todo va ser dentro de poco papa holandesa porque todo el mundo requiere papa frita, y lo otro va ir en desmedro

Entrevistadora: Entonces el modo de producción se podría decir es más capitalista porque vamos a buscar al mayor inversionista para ganar simplemente un plus económico que beneficia a unos cuantos.

Entrevistada Rita Saavedra: En esencia el modo de producción es capitalista hasta el campesino está vinculado al sistema capitalista por el mercado es de donde lo jala, los pocos campesinos que están por fuera de ello el trueque es una manera digamos, cuando de trueque hay en las comunidades ósea es poco significativo a diario.

Entrevistadora: *¿Piensa usted que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?*

Entrevistada Rita Saavedra: Si, ha sido intencional por que el gobierno desde un inicio a tenido un favoritismo, explicito, con el sector del agro negoció no, si nos vamos a la nueva Constitución Política del Estado el primer problema que yo encuentro ahí, es haber constitucionalizado el latifundio, la primera concesión que hace Evo Morales al sector empresarial es el haber mantenido la propiedad de la tierra, entonces y la constitución está impugnada, no habla de agroecología, habla de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria, habla en algunos acápite de producción orgánica, pero también digamos también la segunda contradicción en la Constitución Política del Estado, está la cuestión de los transgénicos eso es lo que más contraviene la producción ecológica ahorita no, tienes un artículo que en un inicio dice que están prohibidos los transgénicos y .luego más atrás el gobierno dice que él va regularlos y luego el resto de la Leyes no es cierto. Yo tengo una recapitulación de las leyes te lo voy a pasar.

Entrevistadora: *¿Usted cree que no ha sido inocente o que han cambiado estas leyes por que los tenían obligados los del agro, o porque si no, no funcionaba la economía?*

Entrevistada Rita Saavedra: No, el gobierno a adormecido la conciencia del campesino y lo que ha hecho es jugar por debajo esta carta agro empresarial al día de hoy creo que la posición está más abierta en términos de poner al descubierto quienes son los verdaderos protagonistas de los incendios, ósea todo el mundo dice que es el colonizador el personaje del campesino andino, ¿no es cierto?, que está marchando desde el Chapare desde las comunidades alto andino quechuas o Aymaras hacia las tierras bajas y que ellos son la punta de lanza para meter transgénicos, para incendiar los bosques para generar ganadería, así lo ha establecido la reunión de enero más o menos de la federación de las cuatro grandes centrales agrarias en Santa Cruz , bartolinas se han reunido y ellos han solicitado transgénicos por ejemplo.

Entrevistadora: *¿Solicitaron los productores campesinos transgénicos?*

Entrevistada Rita Saavedra: Te voy a pasar esa información

Entonces los obstáculos y contricciones vienen desde ahí, luego sacan una Ley de Revolución Productiva y Comunitaria si tu lees los artículos como empiezan a formar los consejos productivos los famosos CEP ahí entra el sector privado, osea vos dices que ha pasado esta era una Ley para el campesino para la pequeña producción, para cada unidad comunitaria, de pronto quienes son favorecidos, el consejo en los municipios esta conformado por el Estado las bartolinas los Tupak y el sector privado ¿quiénes son?, la CAO los Agro industriales eso tiene mucha más visibilidad en el Oriente, en Cochabamba donde el Agro empresario es mucho más poderoso, esas las contradicciones en la Ley, luego tenemos más normativa, tienes la ley de incentivo a la producción de la economía comunitaria de las OECOM's que es un saludo la bandera, porque la Ley dice se va a priorizar que se compre alimentos de estas organizaciones económicas comunitarias y se hace una serie de articulados que intentan decir que el Estado les va a comprar, que ellos tienen que producir bajo estas características en la definición, en los hechos nunca se ha puesto plata de eso y en los hechos los mercados están cerrados para las organizaciones económicas comunitarias las campesinas la C..... no tiene acceso al mercado nacional porque es muy restrictivo, la norma de compras Estatales la SABS ella establece condiciones de compra, hay un artículo por ejemplo que dice se va comprar desayuno escolar, pero como el desayuno escolar tiene que ser en gran cantidad tiene que ser compras por lotes grandes y tiene que ser al menor precio eso claramente te está diciendo que quien tiene acceso a eso son grandes industrias que la producción a escala puede bajar el costo pero un campesino, una organización pequeña nunca va poder bajar el costo alimentario y por eso han sido muy pocas las posibilidades que han tenido estas organizaciones campesinas o comunitarias de acceder al mercado del desayuno escolar, solo te estoy hablando de un nicho de mercado entonces esa es otra Ley que tampoco ha funcionado, la Ley grande digamos lo que ya venía desde el medio ambientalismo solo se ha tocado, entonces se han hecho leyes para dar contento a la organización social pero chocan. Luego viene la ley 300 pero es un poco más medioambiental, ahí se establece una serie de principios pero que no hablan tanto de la producción ecológica ellos dicen se va ir haciendo perdiendo gradualmente los transgénicos, se prohíbe los biocombustibles pero no entra lo transgénico por eso son la leyes que mandan y rigen nuestro País.

Entrevistadora: *La Ley 300 es de protección de la Madre Tierra, entonces si hacemos una producción ecológica estamos protegiendo la Tierra y si estamos con una producción orgánica tan baja tiene que significar algo.*

Entrevistada Rita Saavedra: Mira yo te voy hablar desde la práctica hemos formado círculos de consumidores consientes es autónomo, nos hemos dado cuenta que nos estamos enfermado y lo que queremos es tener una alimentación más sana por nuestros propios medios por fuera del Estado, siempre le hemos pedido al Estado y el estado nunca nos ha provisto de nada.

Entrevistadora: *Aun así teniendo leyes que supuestamente iban a promover esto.*

Entrevistada Rita Saavedra: Claro, entonces todo lo ecológico ahorita está financiado por la cooperación, la verdad no conozco ningún programa que este financiado el Estado al producción ecológica.

Entrevistadora: *¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomente para una mayor producción de alimentos agroecológicos?*

Entrevistada Rita Saavedra: El problema es como que se ha mapeado el País después de compra agropecuaria del 2015 la producción agro empresarial tiene muchas más normativas que producción ecológica porque en términos normativos no hay nada para la producción ecológica y mientras se mantenga esa visión agro empresarial, del agro negocio no va ver posibilidades de que florezca la producción ecológica. Dos debería generarse la demanda pues tampoco es solo la oferta y la oferta termina en el exterior, si hubiera una política de Estado que dijera; señor usted consuma esta papa ecológica es buena para la salud, nunca va a ver porque el Estado o está importando alimentos muy nocivos, o está dejando que se contrabandeen, más la política agropecuaria eso es lo que está alimentando al País y al gobierno no le interesa la producción ecológica, entonces como yo te decía hay todo ese contexto abemos personas que hemos dicho, a ver un ratito yo no quiero terminar en el hospital con Cáncer y no quiero que mis hijos se enfermen, entonces hemos formado grupos de consumidores, cada vez hay más grupos, y no hay proveedores ecológicos no hay campesinos que estén produciendo ecológicamente, tenemos una experiencia es el ECOTAMBO, sería bueno que lo visites es un experiencia que se da los sábados es en la Plaza Lira en Cristo Rey que empieza a funcionar desde la 7:00 am hasta las 11:00 am más o menos, es un organización que incentiva productores que traigan productos certificados pero de tú a tú, ecológicamente de confianza.

Entrevistadora: Porque si hablamos de certificación, pues lo comento yo por lo que estoy investigando la certificación puede tardar de 1 año a 2 y tiene que sumarse varios pequeños productores por que un solo pequeño productor es muy difícil que haga los tramites muy caros y a veces los técnicos no llegan hacer la inspección

Entrevistada Rita Saavedra : Eso se ha convertido también en un negocio la certificación puede costar hasta 7 mil dólares, entonces hay esta experiencia sería bueno hablar con los organizadores para saber cómo les cuesta producir podrías hablar con Fabricio Oscar Mayta es uno de los que promueve ECOTAMBO y también Pedro que tiene el restaurant Armonía en la Ecuador Sopochachi, él tiene los jardines ecológicos en Achocalla, ese es el otro productor ecológico que nosotros conocemos y también te lo podría presentar al Staniels que trabaja con FLOR DE LECHE que es una empresa eco social que ya transforma los alimentos, para que tu vayas a ver lo que significa producción ecológica.

Entrevistadora: Quería ponerle este punto para que aclare en el tema, *¿Qué características piensa usted tendrían que venir del Estado a este fomento a la producción orgánica? ¿Tiene que haber una característica no?*

Entrevistada Rita Saavedra: La característica es que se cumpla la Ley, para empezar deberíamos hacer cumplir la ley y el Estado proveer todos los recursos y todas las capacidades para que se cumpla la Ley 3525 para toda la población y no solo para cuatro productos esa es la primera cosa pero como lo hacemos desde la sociedad civil, por ejemplo estamos intentando pedir al Gobierno Municipal de La Paz que nos dé posibilidades de tener un mercado ecológico que no hay, y que hayan garantías que entre la Universidad a certificar es muy claro nosotros no queremos que el campesino no termine en manos de otras empresas certificadoras creemos que la Universidad tiene las posibilidades de hacer sus trabajos de campo que ellos certifiquen la producción ecológica, en Bolivia poco producto ecológico en Achocalla por ejemplo pero con los problemas de Alpacoma (el relleno sanitario que rebalso y se filtró en la tierra y agua) entonces esto afectará la tierra, se desertifica para ser totalmente orgánica ecológica, más lo planes de instituto de investigación nuclear en el distrito 8, lo poco que tenemos de producción ecológica no va a ver nadie que los certifique de ecológico bajo esta

condiciones, entonces estamos perdiendo tierras lo poco que hemos logrado y nos ha costado construir con mucho esfuerzo se va perder, hay instancias como el Instituto de Medicina Nuclear, que te dicen que hay ciertos lugares donde ellos han ido a investigar, ciertos municipios y desgraciadamente aquellos que nos dicen que producen ecológicamente. porque no todos producen ecológicamente por que el campesino se ha dado cuanta que puede dar plus a otro tipo de producción, no hay un control se dice es ecológico de Achocalla. La lógica de gobierno debería ser esa poner los ojos en los pequeños agricultores como los hace con los grandes Agro Industriales, por un lado reclamas al gobiernos eso es lo que está haciendo consumidores consientes, aplicamos experiencias propias autónomas sin perder de vista lo que tiene que hacer el Estado, pero también entre los consumidores tiene que haber una apuesta que el conjunto del alimento ecológico pueda llegar a toda la población, desgraciadamente cuesta más hasta un 20% que un producto normal, ¿Por qué no se aplica la subvención? Así como le dan esos 4 millones de dólares de diesel al sector Agro Empresarial, ¿Porque no le dan es misma plata al sector ecológico? ¿Porque este CNAPE no se encarga de decir que para que haya una parcela ecológica al menos 2 kilómetros alrededor no tiene que haber uso de agroquímicos y agro tóxicos? Pero los agroquímicos los agro tóxicos están tan extendidos que el campesino utiliza estos venenoso por si acaso, ni si quiera por haya la plaga antes de ya le meten el rociado y hay casos que dicen la frutilla por ejemplo tiene hasta 18 tóxicos diferentes, entonces eso nos estamos comiendo y el Instituto de Genética de la UMSA ha ido a comprobar eso, y eso es lo que nosotros demandamos, no necesita mis el sello pero necesitamos que alguien certifique que el producto es realmente ecológico, nosotros hemos tenido un problema , una compañera extranjera a la que le recomendamos que compre en un lugar que es ecológico, ella ha comprado unos tomates y los ha hecho analizar y no eran ecológicos, tenían rastros de agro tóxicos, entonces también hay una mala práctica desde el pequeño productor que te quiere engañar, no es falta de capacitación ellos quieren vender donde sea, y no tienes tú la capacidad de certificar lo que estamos haciendo nosotros con el ECOTAMBO con las Agro Bolsas es de ir la población los consumidores estamos yendo al campo para ver cómo se está produciendo, para ver realmente si no hay el vecino que le está fumigando porque tú sabes con el aire se dispersa.

Entrevistadora: *¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más, desde el Estado, la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad?*

Entrevistada Rita Saavedra: Claro, el artículo 12 y 16 te hablan de la Constitución Política del Estado te hablan del derecho a la salud, incluso al derecho a la alimentación con alimentos sanos, ese debería ser el rol del Estado, promover una alimentación sana para la población, en el artículo número 16 dice a población tiene derecho a una alimentación y agua, yo le pongo y sana, a eso tenemos derecho en la alimentación porque hay un marco legal internacional del derecho a la alimentación que te habla que quiere decir alimentación adecuada, entonces entre las cosas que describe que sea suficiente para la persona, que cubra ciertos requisitos, que especialmente esté libre de tóxicos, aditivos químicos no permitidos.

El campesino no es pobrecito, hay que sacar de la cabeza ese pensamiento colonizador, el campesino es un productor a cuenta propia el debería generar las condiciones para hacer una producción adecuada, si quiere vender bien su producto, entonces el ser vulnerables debería tratarse de otra manera, el campesino es una profesión y el campesino tiene que saber cómo producir, el Estado no le tiene que dar precisamente trabajo, ni especializarlo, el campesino debe buscar esas herramientas.

Entrevistadora: *Y eso que hay recursos que el gobierno les da, y por lo que he investigado, que ellos utilizan esto por ejemplo para hacer sedes, canchas pero no precisamente para hacer proyectos perdurables.*

Entrevistada Rita Saavedra: El Fondo indígena es el peor ejemplo que podemos poner de como el campesino ha desperdiciado un fomento desde el Estado, yo sé que son las clases diligenciales gente de arriba digamos, que se ha robando millonarias cantidades de plata, pero eso proyecto del Fondo Indígena estaba destinado a promover la producción indígena, todo estos recursos que estamos hablando llegan directamente a las comunidades y lo han votado por la borda, por eso te digo tampoco hay que ser paternalista ellos tienen culpa, ellos saben que tiene culpa, porque ellos han ayudado que su dirigencia mienta.

Entrevistadora: *¿Y el gobierno es cómplice? Porque si uno da recursos también tiene que hacer seguimiento, control, el Gobierno tiene proyectos pero son de corta duración, incluido los proyectos con Naciones Unidas.*

Entrevistadora: **¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se producen de esta forma?**

Entrevistada Rita Saavedra: No es fomenta la industria alimentaria, pero están vinculados al agro negocio, aquí la única industria que hay es la manufactura que convierte la soya en torta de soya eso se convierte luego en alimento para animales, sale hacia afuera eso es lo que más exportamos, no exportamos grano, entonces es la única industria que vale, luego está la industria azucarera, la caña de azúcar se convierte en azúcar, es la segunda industria potente en nuestro País.

Entrevistadora: *Y quieren aumentar eso con el biodiesel.*

Entrevistada Rita Saavedra: Ahora le están dando otro sentido, mira este es otro ejemplo, somos 11 millones de habitantes y hay 7 Ingenios azucares en Bolivia, ¿dime tu para qué? La mayoría de ellos produciendo alcohol y yo digo ¿nos farreamos tanto? No nove, eso ya hace rato está saliendo como alcohol al Brasil para ser utilizado para hacer el biodiesel en la comunidad Andina.

Entrevistadora: *¿Entonces usted diría que la producción industrial está fomentando más que la producción orgánica?*

Entrevistada Rita Saavedra: Está en manos de lo que llamaríamos la burguesía, y ni si quiera es un fomento que retorna a nosotros porque no llegan a pagar ni 1% de impuestos este sector, generan política pública para que unos se enriquezcan, eso no debería pasar, política pública debería ser para que todos nosotros nos beneficiemos no un sector.

Entrevistadora: Entonces seria de dos personajes; el Gobierno acompañado de los Agro Industriales, con intereses entre ambos que obviamente no van a llegar a hacer un aporte a la población.

Entrevistada Rita Saavedra: Eso se está descubriendo ahora con los incendios, ese contubernio del Gobierno con los Agro Industriales y los ganaderos.

Entrevistadora: *Entonces no habido interés un real por la producción orgánica ecológica*

Entrevistada Rita Saavedra: El gobierno creo yo, no la ha tenido, como ha habido una distorsión también desde el consumo, el pacheño se come 43 kilos de pollo al año en los famosos pollos Broster, pollo al Spiedo, nosotros también somos los que desincentivamos cambiando alimenticios ósea nos hemos vuelto adictos a lo muy dulce a lo salado.

Entrevistadora: *Usted cree que es más porque nosotros estamos haciendo este cambio alimenticio, o porque no se implementan políticas que respalden la alimentación orgánica, por ejemplo Australia ellos son los mayores productores de comida orgánica en el mundo y su política viene desde el Estado para implementar la producción orgánica al principio les llevo a grandes inversiones, y se basan en la seguridad alimentaria acompañada de la salud, este fomento desde el Estado que les está dando tanta cantidad de productos que los exporta.*

Entrevistada Rita Saavedra: El Achachairu se produce en Australia, que es originario de Bolivia, esos países hacen biopiratería y muchos de nuestros alientos ricos han sido patentados en el exterior, la papaya es de acá y los chinos la producen.

Si tu vez la ley la Ley es buena la 3525 es un aspiración que hemos buscado en una Ley, pero ahí bien la otra crítica como la ley puede convertirse que desincentiva y que solo sirve para generar una discurso hacia afuera es la doble cara que le decimos al Gobierno, como “vamos a cuidar a la Madre Tierra” y les está metiendo frack, les está metiendo transgénicos, la está devastando la Amazonia, entonces esta Ley también está dentro esto.

Entrevistadora: *El discurso que dio el presidente en la reunión en Cochabamba por el medio ambiente, el señalaba que los europeos son calvos por los transgénicos, y por comer pollo y las hormonas son medios raros, así se refería el Presidente, y ahora según lo que he investigado los pollos son subvencionados con maíz transgénico, están criados intensivamente lo que les provoca sufrimiento llenos de antibióticos en lo cual no hay ninguna investigación.*

Entrevistada Rita Saavedra: Al comer carne de pollo significa que te comes hormonas, antibióticos, transgénicos y sufrimiento animal, entonces nosotros por

ejemplo tenemos un código ético de consumo, son los criterios de la comida consciente, hacemos un festival anual no sé si has escuchado de esto. Te lo voy pasar

Que significa comer consciente para nosotros, intentamos que no haya transgénicos, que no haya sufrimiento animal, por eso concientizamos en el hecho por ejemplo que nutricionalmente solo necesitamos 100gr dos veces a la semana de proteína animal para tener la dosis de hierro que necesitas, no necesitas comer 43 kilos solo de pollo. Por eso te decía no solo se debe hacer una lectura, del gobierno el sector productivo del sector agro industrial, sino también de nosotros. Hay estudios que te dicen que casi el 70% de la población come en la calle esto se debe a un estilo de vida, el trabajo hace que tu no llegues a casa a comer con tanto embotellamiento que hay, entonces salen 7 de la mañana tomando aire de desayuno y comen salteña media mañana, al medio día los agachaditos la comida rápida por eso es tan llenos estos lugares, solo llegan a la casa a dormir, es una realidad del 80% de la población si tienes trabajo digno o trabajo informal en la calle.

Nosotros estamos demostrando que podemos hacer las cosas sin el Estado, entonces hemos creado esta certificación de confianza sabemos que se pueden producir ecológicamente los alimentos hemos generado un pequeño mercado, nosotros nos hemos organizado como consumidoras, ahora estamos entablado relación con el productor, porque claro es para mí fácil pagar una bolsa de verduras con 50bs pero ¿el promedio de población lo hace? Cuando ganas 200 mil bolivianos al mes es difícil, ese es el problema porque también alimentos sanos para el fabril y eso le estamos hablando al productor que no solamente el cara debe comer bien ¿verdad? Además que solo piensa que el jailon tiene comer bien, si no que el también produzca los alimentos sanos para sus hermanos sus pares.

Algo que quería decirte que en gran parte este cambio de estilo de vida porque hemos tenido muy buen precio del petróleo del gas y hemos dejado de ser pobres hay como dos millones de personas en Bolivia que han dejado de ser pobres y estamos como en la clase media, somos un País de ingresos medios, hay plata que te viene del sector formal especialmente por que hay mucha burocracia que ha generado el Estado o sea mucho empleado público, no te olvides que durante este Gobierno ha crecido mucho el Narcotráfico o sea también tienes que hablar de la economía informal y el contrabando, los dueños de los Cholets en el Alto ¿Quiénes son? ¿En que trabajan? Entonces de por ahí bien el dinero, y uno tiene que decir haber y con esa planta en mano todo el mundo va pollos Copacabana y el pollo Copacabana que más vende es el del Alto y el Hipermaxi que más vende pollo es también del Alto.

Muchas gracias Rita, quería preguntarle si me puede dar una conclusión ya que usted esta tan sumergida en este tema de la alimentación y la producción sana de alimentos ¿qué esperanzas tiene nuestro País como potencial para cambiar a una producción orgánica ecológica?

Entrevistada Rita Saavedra: Hay un mercado potencialmente bueno para el productor ecológico, tienes ahorita Argentina, Paraguay Uruguay, Brasil es una población enferma por la cantidad de agro tóxicos y transgénicos que se están produciendo, el potencial de Bolivia es la producción ecológica para nosotros y para exportar, yo creo que simplemente ese debe ser nuestro objetivo y hay que seguir peleando y luchando por ello, pero con esa discusión hacia adentro el productor tiene que ecológico tiene que producir para todos puede tener ganancia de la exportación pero no nos mire a los bolivianos como la fuente de su ingreso tiene que cambiar, y los consumidores también tenemos que hacer un cambio en nuestra alimentación, tenemos que tener conciencia que la alimentación actual nos está enfermando y que tiene que haber cambios drásticos pero tiene que haber disponibilidad alimentaria y lo más grande el Estado tiene que favorecer que los productores ecológicos produzcan en condiciones y tiene que subvencionarlos, y en el consumidor tiene que haber educación nutricional.

Entrevistadora: *Entonces el trasfondo es que estas leyes como 3525 no queden como simplemente papeles pegados en la pared que no se va cumplir nunca, si no que realmente funcionen no solo sea un trasfondo político y en un discurso que quede olvidado.*

Entrevistada Rita Saavedra: Y para eso necesitamos de ambos lados que el consumidor y el productor hagan real esta ley, esta ley por ejemplo no tiene que quedarse solo en el consumidor, yo la manejo producción ecológica para el consumidor la ley 3525 tiene que ser también tiene que ser manejada, ambas tenemos que saber utilizar.

ANEXO 3

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS EN BOLIVIA A PATIR DE LA PROMULGACION DE LA LEY Nº 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA.

Nombre del Docente de la Materia

Lic. Germán Marcelo Peralta García

Mención

Relaciones Internacionales

Investigadora

Lalinka María Flores Verástegui

Especialista entrevistado

Pablo Solón

Entrevistado: Mi nombre es Pablos Solón soy el director ejecutivo de la Fundación Solón

Entrevistadora: ¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja?

Entrevistado Pablo Solón: Cuando se llegó al gobierno este era un tema de alta prioridad, si uno revisa el primer Plan Nacional de Desarrollo para vivir bien y otros documentos de la época el objetivo fundamental era hacer una Bolivia ecológica y si no me equivoco en los diez mandamientos para salvar el planeta tierra presenta Evo Morales el 2008, ahí uno puede ver que esto está desarrollado no solamente como teoría si no que en la práctica en relación, por ejemplo de los biocombustibles, en relación a los transgénicos una clara posición de rechazo, tendría que volver a revisar pro también en relación a los agro tóxicos estoy casi seguro, pero en todo caso aunque no estuviera en ese documento era la parte de la propuesta, tanto antes durante la campaña electoral como después por que este planteamiento venia sobre todo que venía de las organizaciones campesinas CIOEC la OPEB ¿no? y en ese entonces era muy recogido, no es cierto que esta Ley es una Ley que fue promovida por AOPEB si no me equivoco más que por CIOEC pero la razón de que fue aprobada no diré tan fácilmente, pero en otro contexto hubiera sido muy difícil, refleja de que esa era el espíritu general en el primer periodo de gobierno y esto está plasmado de alguna forma incluso en el texto de Constitución sin embargo que esto no se aplica, mi lectura de haber estado en el gobierno es que una vez bien una segunda elección en la cual es elegido Evo Morales la amplia mayoría tiene los dos tercios de votos en el parlamento, empieza a ver un cambio en la orientación del Gobierno.

Y ese cambio se va dar en el sentido de avanzar sobre todo sobre hacia una alianza con el sector agroindustrial agroexportador, para evitar repetir la situación de conflicto de boicot de enfrentamiento que hubo durante varios años de gobierno, con estas organizaciones en Santa Cruz en Beni y en Pando, para mí la principal razón el más de orden político, ósea la lógica que empezó a capturar al gobierno fue una lógica de poder, empezaron a adoptar medidas, no tanto en función de la economía, mucho menos del medio ambiente, en función de lo que te permitía mayor estabilidad en el poder y mejores condiciones para quedarte en el poder, para reelegirse, por eso mi primera dura pelea con Evo fue en esta ley que es de desarrollo productivo, es una ley que es tan ambigua, porque de un lado prohíbe los transgénicos, pero por otro lado en una cláusula final o transitoria establece de qué va a ver un etiquetado está en la constitución la ley si

no me equivoco es la ley que establece el etiquetado entonces ahí tuvimos una discusión con el Evo Morales con quién teníamos mucha relación, hemos discutido un montón de temas y nos hemos peleado pero muchas cosas, yo creía que era una equivocación y que él no había leído no sabía lo que se iba a probar, esa era mi opinión. Cuando nos vimos yo le dije que no es posible qué tenemos que aprobar, es cierto no podemos decir que se prohíbe los transgénicos hoy pero tenemos que aprobar de que va haber un plan de reducción que, hasta un lapso de 3 a 5 años, ya no va haber más transgénicos que eso es lo coherente. Lo que estaban haciendo era una forma de abrir la puerta para que los transgénicos continúen, eso me molestó muchísimo y él sabía perfectamente que eso era lo que estaban haciendo

Entrevistadora: ¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?

Entrevistado Pablo Solón: No sé si decir en relación a la producción ecológica, pero si en relación a la prohibición de los transgénicos esa ambigüedad fue absolutamente pensada, no creo que el gobierno estuviera en contra de la producción ecológica simple y llanamente no le daban importancia, su lógica era no nos vamos a mantener en el poder con los sectores pequeños, que están haciendo producción agroecológica, además qué el volumen de exportación de este sector no es sustantivo, no es claro para la economía en relación a la obtención de divisas, siempre se le puso más énfasis a la generación de divisas qué traía el sector exportador sojero.

Entrevistadora: *¿Porque existe Don Pablo esa contradicción? si era la base del plan de desarrollo y en la misma ley de la Madre Tierra y la 3525 la producción iba a ser ecológica en beneficio y cuidado de la Tierra según estas leyes, porque se hacen tantas leyes y se las aprueba si en realidad sólo se iba a buscar la mantención en el poder, y apoyar a la agroindustria*

Si se atacaba a este sector de la agroindustria y Evo Morales atacaba los transgénicos en su discurso como en la cual dijo que los europeos comían pollos con hormonas y les causa calvicie y homosexualidad

Entrevistado Pablo Solón: Eso es lo que yo le llamo cuando te captura la lógica de poder, cuando te captura la lógica del poder, estando tú en el gobierno, empiezas a adoptar medidas, no en función de los principios ni lo que dijiste ni lo que es correcto.

Empiezas a adoptar medidas en función de lo que favorece sobre todo en tu rol de gobernante y en su función de reproducirte en el poder, de quedarte de reelegirte, de tener mayor gobernabilidad, entonces la producción ecológica era en términos económicos, en términos políticos es un peso menor, frente al peso que tenía este otro sector con el que te acababas de pelear, como tú muy bien dices la cosa casi llegó bueno hubieron muertos de por medio no casi se llega a la guerra civil entonces Evo y Álvaro García Linera, porque Álvaro García Linera tiene que ver con esto, desarrolla la teoría lo que hay que hacer después de haberles arrinconado, es más bien negociar una posición de fuerza para arrinconar.

Entrevistadora: *¿O generar nuevos agroindustriales?*

Entrevistado Pablo Solón: En el fondo en un principio fue negociar en posición de fuerzas y negociar significa que algo le tienes que dar y empezaron a darle, a darle las cosas el sector agroindustrial cada vez empezó a pedir más, cada vez, el gobierno le ha ido dando más, lo que han sacado en relación a la producción agroecológica ha sido más discursivo, nunca ha estado en el marco de una estrategia, de decir aquí hay un plan van a hacer esto con estas metas para tener esta producción agroecológica, de tales productos, de tales resultados, esto significa tener tal inversión, resolver el problema de transporte y resolver problemas de certificación a ese grado nunca se ha llegado.

Entrevistadora: *¿Una planificación estratégica no habido?*

Entrevistado Pablo Solón: Una planificación estratégica real con metas concretas, etc., yo nunca he conocido

Entrevistadora: *Yo le doy un ejemplo de que no es imposible esta producción ecológica orgánica, tenemos a Australia como el primer lugar de exportación y producción orgánica y cambiaron su producción cambio totalmente, claro que al principio se necesita grandes inversiones, la producción orgánica tiene al principio costos altos,*

pero los réditos bien en más adelante y ahora tienen tanta producción ecológica, que la están exportando a muchos países y tiene una gran entrada por esta producción.

Entrevistado Pablo Solón: Que se pudo haber hecho Bolivia pero el hecho que para mí fue trágico, en el momento que se gana la segunda elección uno diría, había pensado en ese entonces que llegaría ese momento en el cual, bueno, muy bien ahora ya no hay pelea con el sector más conservador de la oligarquía del Oriente, vamos a empezar a aplicar y más bien lo que ocurrió fue inverso una política de más bien, ahora hemos vencido, nos llevaremos bien, la atención fue volcada hacia este sector, hasta el día de hoy, el otro sector solo ha pasado de ser un sector que está en los discursos, pero no ha ido más allá

Entrevistadora: ¿No habido un interés real por la producción orgánica ecológica?

Entrevistado Pablo Solón: No, no habido un interés real por que bajo la lógica del poder todo se evalúa en función de que me puede dar más rédito político estando en el poder

Entrevistadora: ¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?

Entrevistado Pablo Solón: Obviamente que no lo es, es la más grande oportunidad perdida después de 13 años de gobierno es caro no es fácil, Bolivia podría tener un sector agroecológico no solo orgánico y no tiene

Entrevistadora: ¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomente para una mayor producción de alimentos agroecológicos?

Entrevistado Pablo Solón: Bueno yo creo que el Estado tiene que proveer los instrumentos, pero no puede el Estado empezar a crear procesos de producción agroecológica u orgánica desde arriba, yo creo que en tu pregunta hay un problema ¿Qué puede hacer el Estado?, entonces yo creo que el estado juega un rol fundamental, que es

promover la auto organización, autogestión de productores campesinos, para que ellos se conviertan en productores agroecológicos, hay experiencias que han sido también muy negativas, cuando el Estado desde arriba intenta crear todo ¿no?, tampoco funciona, yo creo que el Estado su rol es el de fortalecer las organizaciones que existían, no tratar de suplantarlas, ni hacer proyectos verticales desde arriba, apoyar las iniciativas que vienen desde abajo, crear un mecanismo de obviamente, de formación de capacitación, de opciones de mercado, generando también de mecanismos, en el transporte, en el intercambio, lograr mecanismos de crédito, pero todos estos mecanismos para apoyar, no desde el Estado, no construir una experiencia totalmente controlada de producción agroecológica

Entrevistadora: **¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más desde el estado la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad?**

Entrevistado Pablo Solón: Totalmente, claro que sí, el tema de la alimentación es uno de los principales temas de la salud pública el gobierno no ha visto así no, tomado iniciativas como el desayuno escolar, pero no desde el punto de vista de vamos a una alimentación de calidad, su visión ha sido más siempre de una alimentación de cantidad, por eso incluso en los momentos en los cuales habido sub producción, no se ha hecho énfasis en, bueno, que hacemos hora para suplir este déficit con producción de calidad, si no ha sido como los suplimos con cantidad al menor precio posible.

Entrevistadora: *Entonces es una contradicción, porque la ley 3525 en su artículo numero 1 dice; regular promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria forestal no maderable ecológica en Bolivia, la misma se basa en el principio para luchar contra el hambre en el mundo no solo basta producir más alimentos si no estos sean de calidad, inocuos para la salud humana y la biodiversidad así mismo sean accesibles al alcance de todos los seres humanos, en objetivos los procesos de producción transformación industrialización y comercialización no deberán causar impacto negativo o dañar el medio ambiente.*

Entrevistado Pablo Solón: Esta ley 3525 que fue una de las primeras leyes que está en la correcta dirección, no es realmente implantada, los primeros años del gobierno la

situación era muy complicada en el País pero después de eso después del 2009 cambia el gobierno gira en el otro sentido, todo esto queda absolutamente como discurso.

Entrevistadora: ¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma?

Entrevistado Pablo Solón: Solo se fomenta aquellos que tienen sobre todo la perspectiva exportadora, el fomento se da a través de varios mecanismos pero el principal es el subsidio al diesel, ¿no? que sobre todo beneficia a los productores sojeros, esa producción industrial si tiene un amplio respaldo, habría que revisar otros mecanismos que se han creado no tiene que ver con la producción ecológica si con la producción agrícola para los pequeños no, como ser por ejemplo como ha funcionado el sistema de precios sostenidos, como ha funcionado el tema de créditos, como ha funcionado los proyectos financiados a través del estado para el riego, es decir hay una franja he...que ha tenido el apoyo del Estado no, a través de estos mecanismos y de otro más pero no tengo los elementos para decirle estos son los problemas que ha enfrentado, sé que tienen problemas pero no es un tema que lo haya visto a profundidad, pero decir que no habido ninguno no creo, han habido, no han funcionado, no han resultado.

ANEXO 4

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ALIMENTOS EN BOLIVIA A PATIR DE LA PROMULGACION DE LA LEY N° 3525 DE REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL NO MADERABLE ECOLÓGICA.

Nombre del Docente de la Materia

Lic. Germán Marcelo Peralta García

Mención

Relaciones Internacionales

Investigadora

Lalinka María Flores Verástegui

Especialista entrevistado

Ingeniero José Martínez Humerez

Entrevistado: Mi nombre es José Martínez Humerez, Coordinador Nacional de UC CNAPE Unidad del Consejo Nacional de Producción Ecológica, es una entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, transitoriamente yo estoy designado como coordinador, interinamente, desde el 2017 vamos a elaborar nuestra labor.

Entrevistadora: ¿Qué problemas específicos usted piensa que han sido los causantes de la producción ecológica tan baja?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE A ver, empezaremos un poquito de más adelante ¿ya?, en nuestro País el 2006 se promulga la ley 3525 la ley de regulación y promoción de la reproducción ecológica forestal no maderable, esta ley tiene dos objetivos uno es la parte de la regulación y otra es la parte de la promoción y fomento a la producción ecológica, a partir de la implementación de esta ley ¿no? en el País ya se genera un movimiento de lo que es la producción ecológica obviamente impulsada por organizaciones de productores y previo a eso ya 2003 ha sido la AOPEB una de las organizaciones de productores ecológicos que impulsado este proceso, en trabajo conjunto obviamente con el ministerio de medio Ambiente, como era? Ministerio de desarrollo rural Agropecuario y Medio Ambiente era ese el nombre del Ministerio por entonces, hicieron ese trabajo articulado coordinado, y promulgaron la ley, el 2009 el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras gestionó apoyo internacional para promover y promocionar la producción ecológica, para fomentar y cumplir lo que es el mandato de ley ya, en ese marco se ha logrado trabajar con programa nacional, el programa conjunto integración de productores andinos a nuevas cadenas de valor, así se llamaba el proyecto, este proyecto tenía la finalidad, de uno promocionar producción ecológica generar normativa y he...y ampliar no lo que es la producción ecológica en el país, integrar a este sistema de producción a nuevos productores pero con una visión siempre de exportación, porque se tenía es tendencia de que los productos ecológicos por ser productos de calidad, debieran también corresponder mercados específicos no, en ese sentido el programa está orientado a eso pero en el momento ya de su ejecución se han ido modificando algunas cosas por ejemplo plantear la producción de alimentos ecológicos dirigido al consumo nacional, para la población nacional no, un aspecto que se ha incorporado en la ejecución de este proyecto , este proyecto trabajo en 12 municipios por entonces, trabajó con la dotación e insumos equipos para transformación, trabajo para lo que es a ver he...asistencia técnica, capacitación , lo recursos eran administrados por las agencias de cooperación del sistema de Naciones Unidas una muy bonita experiencia varias actores, seis agencias que manejaban administraban los

recursos desarrollaban actividades, de capacitación en cosas pero ahí hemos tenido una falencia y es como te digo el tema de producción ecológica el enfoque que tenía ese programa era para exportar, para generar nuevas cadenas de valor, nuevos productos u puedan ser para exportación, se hablaba que la haba podía ser uno de ellos.

Entrevistadora: ¿Más exportación que producción interna para la población?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Si, entonces eso no más ha funcionado por que los pequeños productores no tienen la capacidad suficiente de asumir una responsabilidad que implica de producir para exportar respectos principalmente a volúmenes y los mercados, los nichos de mercado, es casi imposible que un pequeño productor por si mismo pueda identificar un comprador en el extranjero no lo puede hacer, entonces ese trabajo es bastante restringido un nivel de trabajo fuera del País incluso.

Entrevistadora: ¿Usted cree que el mercado interno no es un mercado grande?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Por eso mismo te digo, hemos ido re direccionando este proyecto hacia el mercado nacional ya, a partir entonces de esa visión el 2012 el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras aprueba la resolución ministerial 020 que es referente a la norma técnica de los sistemas participativos de garantía, una norma cuya cumplimiento nos permite producir ecológicamente, obtener productos ecológicos y hacer la certificación de estos productos, una certificación una autorización distintivo del sello ecológico no, pero pare el mercado local y nacional, esta norma no nos sirve para producir productos ecológicos y exportar , si no exclusivamente para lo que es el mercado local nacional.

Entrevistadora: *¿Esto esta funcionando ahora?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Esto se empezado aplicar el 2012, el 2013 ha sido la primera experiencia pero ha sido bien difícil, difícil de entender la norma, no por su complejidad si no que todos pensamos que cuando hablamos de una certificación ecológica primero es un trabajo que siempre se ha desarrollado por

empresas certificadoras, por organismos de certificación, por empresas privadas un servicio que ellos prestaban que obviamente había que remunerar, no entraba en nuestra lógica de hacer una certificación de los mismos actores no, había desconfianza incluso no, y también los productores, las certificadoras en han momento han visto contrario a sus intereses no, les podía afectar directamente, porque estábamos entrando a hacer la certificación ya sin recurrir a las empresas certificadoras no, pero después se han dado cuenta que no era así, porque lo que estábamos apuntando con esa certificación es el mercado interno, las certificadoras prioritariamente trabajan para certificación para exportación, no habido el tema de conflicto cada sistema estaba ya direccionado para un mercado, hemos ido desarrollando tampoco pues nuestros técnicos entendían a cabalidad la norma 3525 como podíamos operarla ponerla en funcionamiento, los mismos productores lo veían bien complejo, está la norma ahí ya está aprobada tenemos guías manuales como hacemos para operar entonces ahí el CNAPE ha entrado en la tarea de capacitar primero a profesionales, yo he sido parte de ese programa de capacitación un diplomado que hicimos el 2012 y 2013 esto tampoco no ha sacado tampoco, no ha aclarado todo el panorama y hemos tenido un poco problemas.

Entrevistadora: *¿Y el panorama eran los procesos de producción orgánica?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Los procesos para certificación, más que de producción orgánica, los procesos para la certificación con SPG, entonces cada profesional lo asumía desde su entendimiento y trabajaba de acuerdo a eso, habían que te digo SPG's que se conformaban en un año otros no se han consolidado ya, y porque los técnicos mismos no sabíamos cómo tenía que culminar el proceso ya, entonces hemos ido con esa práctica, eso nos pasó el 2015 el 2016 el SENAPE no funcionó, no funciono porque teníamos problemas en tema de la intencionalidad es que la ley 3525 tiene una falencia, tenía al SENAPE como ente desconcentrado el CNAPE es un ente público privado, están los actores públicos, están los actores privados, están la asociación de productores, están las organizaciones sociales por otro lado están los ministerios, está la Universidad Boliviana como sector público, entonces no podía asumir una identidad de lo que es un ente desconcentrado bajo dependencia y tuición de MDRyT todavía del ministerio de desarrollo rural y tierras, estuviésemos convirtiendo a las organizaciones sociales a los productores funcionarios públicos algo así, y todavía que en el CNAPE están los ministerios, están los ministros y paramarían a depender del ministerios de desarrollo Rural y Tierras hay una incoherencia total en la intencionalidad de la CNAPE y de UC CNAPE es de esta unidad operadora del CNAPE entonces ese es el trabajo que estamos asumiendo ahora

en el tema de lo que es la modificación de la ley 3525 eso estamos corrigiendo entre uno de los aspectos el más importante para nosotros es la claridad institucional de lo que es el CNAPE y la UC CNAPE eso es fundamental para trabajar operar ya, el 2016 por eso no funciono el CNAPE.

Entrevistadora: *¿Entonces este sería uno de los problemas específicos para la producción ecológica se haya dado tan lentamente?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Exacto no teníamos una identidad, el CNAPE funcionaba como una ONG parecía que era una ONG, que te digo una ONG que estaba ligada a las agencias cooperación más o menos no tenía una identidad como institución pública, la ley nos da esa ambigüedad no, podían decir el CNAPE es público privado entonces su unidad ejecutora puede responder más al sector público o al sector privado, en esa instancia teníamos el programa conjunto había financiamiento, no había ningún problema había equipamiento inmobiliario lo que quieras se apoyaba a los productores ya, con esa identidad todavía no definida, termina el proyecto y estamos en conflictos por que queremos asignación de recursos del tesoro general de la nación para funcionamiento de una unidad del CNAPE como entidad pública, pero no tenemos la claridad en lo que es la ley, no tenemos un decreto supremo de creación que le de su identidad, entonces ahí hemos entrado en varios conflictos y aun así el tesoro general ha asignado recursos el 2013 finales del 2013 con 200 mil bolivianos al CNAPE, para que pueda terminar algunas tareas ya, desde ese año nos dan recursos económicos pero con una institucionalidad no definida, eso es importantísimo, entonces hemos entrado en un proceso de que no podemos estar en esa situación y por eso queremos modificar la 3525 esa es la solución la única, parte del 2015 ya no estábamos desarrollando acciones, el 2016 se cerró totalmente, no trabajamos ese año como que no hemos promocionado la producción ecológica, no hemos hecho nada, eso nos duró hasta el 2017, a mediados de octubre del 2017 reencaminamos las acciones de fomento tenemos una designación desde el MDRyT interinamente como coordinador en Agosto, entre septiembre y octubre hemos trabajado en tema de papeleos administrativos ya en mediado de octubre empezamos a hacer el trabajo de campo, retomar a las comunidades los municipios, responder las demandas de los sectores ecológicos.

Para nosotros de los principales problemas ha sido no tener la institucionalidad definida del CNAPE y de UC CNAPE, tratándose de entidad publica imagínate asignar recursos por ejemplo a una unidad que no tiene esa identidad de ser una entidad pública es transgredir incluso pues la normativa todo tiene sus consecuencias tanto administrativas

como penales incluso, lo pueden tomar como que se ha hecho una malversación de fondos, mal manejo de recursos, cualquier situación entonces con la ley Marcelo Quiroga y demás tenemos que regularizar todo, no podemos dejarlo suelto ha sido un factor bien determinante no tener la institucionalidad definida, la verdad que sí, pero esa no es una excusa, no es para nada una excusa, el 2017 en octubre empezamos a trabajar, retomar todas las acciones, pero también ya con una metodología más operativa, el tema de los SPG's, la implementación de la norma, es bastante interesante esta norma por lo siguiente es bien práctica, es flexible se acomoda a diferentes contextos de sectores ecológicos, podemos trabajar con un municipio, podemos trabajar con una asociación de productores, con 10 asaciones de productores , con un grupo de productores, con una comunidad, con una nación indígena originaria, ósea esa flexibilidad nos otorga esta norma técnica, nos sirve para promocionar lo que es producción ecológica por una parte, y nos sirve también para lo que es regular, es una ley chiquita, solamente la aplicación de esta norma, nos permite realizar las dos cosas, la producción ecológica certificada y lo que es la regulación de esta producción, nosotros promovemos, promocionamos apoyamos a lo que es esta certificación pero SPG funciona independiente al CNAPE, puede funcionar sin necesidad del CNAPE, la certificación solamente la hacen los organismos de certificación los privados las empresas certificadoras y los sistemas de participativos de garantía, esas dos formas de certificación están reconocidas en el País no, son válidas totalmente son legales, al margen de eso puede haber alguna situación los productores por ejemplo que son ecológicos, que tiene la vocación de producir ecológicamente quieren identificar su producto y le ponen producto natural por decirte, eso no está reconocido, porque no tiene una certificación, puede ser , como no puede ser ecológico, existe un margen de desconfianza amplio, en cambio en lo que sí es la aplicación de la norma técnica y la certificación con los privados hay tienes un margen de seguridad mucho mayor, hay una certificación de por medio, el paso a producto en transición es un paso previo a la producción ecológica principalmente en la certificación que se da aparte, en SPG's te digo la norma es tan flexible que se acomoda a diferentes contextos podemos acortar esa transición que es de uno a tres años, a una año, dependiendo de las características dela producción que realizan los pequeños productores específicamente entramos a evaluarlos a cada uno, ver que está haciendo como está produciendo eso es la aplicación de la norma, entonces esta norma que te decía, la implementación de esta norma nos facilita llegar a varios municipios, es lo que estamos haciendo en la parte de promoción desde el CNAPE, estamos promoviendo la producción ecológica, pero esta producción ecológica que sea reconocida que tiene una certificación que le genere al productor mejores condiciones de comercialización de sus productos, ¿en qué?, básicamente en lo que es la preferencia del producto en los consumidores y el precio diferenciado, un

producto de calidad tiene que tener precio diferenciado, pero una calidad reconocida y certificada no, entonces eso es lo que nos permite a nosotros trabajar con los productores ecológicos, con las familias, las familias te decía hasta el 2015 hemos promovido la producción ecológica con los pequeños productores, pero para que si la producción se pierde igual en el universo de producción convencional no tiene ningún beneficio la competencia es desleal en el mercado convencional lo que es ecológico y lo que es sin identidad sin una diferenciación no te sirve de nada., entonces ahí los productores se han sentido hasta frustrados por que todo el trabajo que han hecho, no ha tenido primero reconocimiento no tiene un beneficio, no tiene plus, no tiene valor agregado, nosotros hemos cuidado eso desde el 2017.

Entrevistadora: *¿Y ese valor agregado no podría venir desde el Estado, dar algún tipo de subvención al productor ecológico?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Eso me han reclamado lo productores ósea al margen que nosotros asumimos la responsabilidad de conservación de suelos de preservación de la Pachamama, no tenemos apoyo, lo que pasa es lo siguiente y esto es bien practico la experiencia que te digo del programa conjunto a servido harto como buena y como mala experiencia por que ha sido la primera, era un financiamiento interésate con 8.5 millones de euros para los productores administraban las agencias se compraron inmobiliarios movilidades equipos de transformación para plantas de procesamiento, se ha comprado ene cosas y ha facilitado a los productores varios aspectos, entramos ahí a un tema de asistencialismo desde el ministerio y desde la cooperación y en el tema de producción ecológica tiene primero existir una vocación del productor, un compromiso de por sí mismo, no condicionado, por que con el programa conjunto teníamos la plata y les decíamos compañeros vamos a producir coime con eso vamos a producir barras energéticas y para eso aquí está la planta, aquí está el equipo, aquí está la prensa y abocarnos a la producción, pero termina el proyecto ¿qué pasa?, ¿qué queda?, una planta procesadora que no está funcionando, no hay la sostenibilidad, porque, porque esa iniciativa no ha nacido de los productores, no ha nacido de productor que ha asumido de decir ; yo voy a ser productor ecológico y sé que el sistema de producción que voy aplicar es más difícil que el convencional más trabajoso pero lo asumo con esa conciencia, por eso la verdad que nosotros como CNAPE, en este momento no tenemos transferencia publico privadas ni una especie de recursos de lo que usted dice dar esa subvención a los pequeños productores no en estas instancias, porque esto tiene que nacer de los productores si no, no sirve, ya te digo vamos con un proyecto, vamos con nuestros equipos con nuestros insumos para el proyecto para los pequeños

productores, te digo ellos no van a rechazar, no te van a decir no, no queremos, no ve, no dicen nunca, bienvenido hermanos, vamos a trabajar para producir ecológicamente, ya perfecto ingeniero como no, nosotros estamos prestos, termina el financiamiento y te van a decir pero ahora con que nos vas ayudar sigue, para producir ecológicamente, entonces la producción ecológica se la asume como un compromiso personal, primeramente ya, yo les digo a los productores a las familias no me pidan cosas, no les voy a dar y no quiero darles porque eso no sirve, de que te va servir que te voy a dar una carretilla si tú puedes comprarte una carretilla, para que te voy a dar cualquier cosa y eso no es perdurable.

Entrevistadora: *¿Sería factible no?, la venta sería muy productiva, por lo que he investigado hay harto mercado, la gente quiere productos ecológicos orgánicos.*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Exacto eso es lo que nosotros les ofrecemos con el trabajo que hacemos, cual es mi beneficio inge, a ver que quisieras tú, yo quiero que me paguen mi producto al precio justo, tampoco quiero yo lucrar pucha que me paguen lo que es justo en mi producto, vas a tener mejores condiciones de comercialización ¿Por qué? Por lo que tú dices hay preferencia de la gente que busca y quiere estos productos.

Claro y no solamente la gente que tiene dinero ¿No?, es la gente en general porque las mismas enfermedades que existen. Nos dan la necesidad de una búsqueda nutricional más adecuada, libre agrotóxicos y químicos del fumigado. Que se encuentre por ejemplo tomates ecológicos con precio no tan elevado pero tendrían venta segura un mercado seguro.

Eso es lo que nos pasa, lo has identificado muy bien, entonces esas ventajas que les planteamos los productores nos condicionan, y este tema de producción ecológica se hace sostenible para los productores o él, te dé condición lo plantearemos desde ese punto de vista de la producción de alimentos ecológicos hacia la población se hace sostenible cuando existen estas condiciones cuando el productor comercializa su producto con reconocimiento al trabajo que ha hecho, eso es la certificación y el sello ecológico, ahí se hace sostenible, los productores con los que hemos entrado esa etapa de que ya han llegado a la comercialización siguen siendo ecológicos, siguen produciendo, no han dejado el sistema de producción, nosotros ni siquiera ya vamos, ya no les hacemos la asistencia técnica continua, ahora si es algo específico nos llaman me dicen queremos una capacitación producción de bio-insumos por ejemplo, vamos y

haceos ese trabajo pero ya no lo tenemos de la mano ahí caminando como en un principio les hemos inducido a producir, les hemos dado las condiciones, le hemos dado contactos para que puedan comercializar sus productos, hacemos las ferias, cada feria que hay gestionamos la participación de productores ecológicos, nosotros mismos organizamos algunas ferias con el fin de promocionar por sobre todo no, de buscarles mercado, los productores que alcanzan esa etapa no dejan de ser ecológicos, ya no les damos nada, no damos semillas, no les damos insumos, no les damos absolutamente nada, porque tienen un mercado y un precio justo, entonces ese es el apoyo que a mí me gusta darles porque eso si es perdurable, ya depende de ellos también que asuman la responsabilidad entonces no necesito en esa parte otras cosas la verdad no les quiero condicionar a los productores ecológicos porque eso no funciona con condicionamientos funciona por la voluntad y el compromiso que asumen los productores y nosotros juntamente con ellos

Entrevistadora: ¿Piensa Ud. que la ambigüedad de la normativa relacionada con el fomento a la producción ecológica de alimentos en Bolivia fue intencional?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Entendamos lo siguiente, algo así me preguntaron una vez las comunicadoras del SIT en una conferencia de prensa que tuvimos en el ministerio con muy buena intención y pasa lo siguiente tenemos que entender la producción ecológica en las condiciones actuales en nuestro país como un proceso, a ver nos remontaremos en el tiempo volvamos a 1950 no teníamos en el país los agroquímicos no conocíamos lo que es transgénicos ni se sabía en el mundo el sistema de producción que desarrollábamos y que desarrollaban nuestros pequeños productores era un sistema de producción tradicional ancestral de respeto equilibrio armonía con la Madre Tierra, producían en esas condiciones los pequeños productores, no necesitábamos una certificación para saber que ese producto era sano, el manejo de su propia biodiversidad una cosa hermosa hermosísima realmente, pero no podemos vivir como un isla, aislarnos totalmente, llegan las donaciones de agroquímicos 1960 con una visión de que esto iba a mejorar los rendimientos, mejorar la producción, Estados Unidos ha hecho la primera donación de abonos, entrando ya con una visión más diferente, querer producir más cantidad de alimentos porque hay que reconocer que también que la, a ver antes en nuestro País cuando habían periodos de sequias eran bien difíciles no solamente para el productor sino para toda la gente en las ciudades porque los alimentos que consumes son del campo nove, no había otro, difícil era importar de Perú si quiera papa para cuando escaseaba, ahora es fácil llega en el día pero, antes no era eso habían periodos de hambre en el país, de hambre realmente entonces pensando

yo creo como señala la historia de la revolución verde era la solución a este tema se han implementado estas formas y estos sistemas de producción, que han alterado completamente los modos tradicionales en algunos casos y otros no tanto, se alterado, entonces a partir de eso ya necesitamos un reconocimiento de lo que es la certificación para vender y exportar nuestros productos de ahí nace la AOPEB, la certificadora bio latina todo eso, pero a partir de ese momento retomar lo que es producción ecológica en el país es un proceso, no es inmediato con toda la plata que tu quieras o puedas tener no es inmediato y las demandas que tenemos como país, como a personas, como a seres humanos que vivimos aquí, son diarias, el trigo que consumimos es diario, si tenemos ahí un desabastecimiento de harina para los panificadores, nos saltan todos los panaderos y toda la población, el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar la alimentación a la población, tenemos esa obligación y tenemos que asumirla para hoy día ya, tenemos que pensar para mañana y demás, lo estamos haciendo pero la demanda es urgente es inmediata un desajuste en el precio del pollo 50 centavos hablaremos, ni siquiera 1 boliviano, de 50 centavos una variación que nos genera, conflictos sociales reclamos descontentos de la población por que el pollo se ha convertido en un alimento de la dieta casi diaria de la población, la obligación como gobierno nosotros de velar la alimentación de la población, la producción ecológica es un proceso la población no puede esperar un proceso, ni siquiera de una semana nove, entonces tenemos que responder inmediatamente los sistemas de producción y están establecidos no por este gobierno si quiera, es un proceso histórico es algo que no se podía haber...que te digo frenar o cerrar, que te digo haber en tiempos de la conquista es como cerrara la puerta a los españoles, ustedes no entran y ya parar ahí, ose son procesos históricos que se van avanzando y en el tema de la implementación de estos sistemas de producción también se han dado en otros países, en todo el mundo no podemos quedar exentos de eso. Ahora estamos entrando en lo que es nuestra gestión de gobierno cuantos años vamos 13 años ¿no?, parece largo pero ponle vos 13 años en un proceso histórico de un país es un nadita ya, a partir eso si yo te digo entrando en este proceso de reconversión de sistemas de producción necesitamos algo que es fundamental y es tiempo y la capacidad suficiente de además poder cubrir de todas las demandas de alimentación de nuestra población no lo vamos a hacer en un año, ni en dos , ni entres, ni en cuatro, ni en cinco, te aseguro que no cuantos millones de habitantes somos, 12 millones habitantes cambiar el sistema de producción no, para asegurar todo esto es bien complicado bien difícil, ya con los intereses más transnacionales que tenemos encima y toda la complejidad se nos va hacer bien difícil , pero entramos a lo que tú dices pero tenemos una visión en la promulgación de nuestras leyes la 3525 ha sido la primera ley que ha promulgado el presidente Evo, ha sido la primer ley con todas sus falencias que ahora estamos pasando el tema de institucionalidad, pero el espíritu es bien claro de promocionar y promover la

producción ecológica, entramos en esa tarea, desarrollamos esa tarea con todas las limitantes que tenemos, el tema de los transgénicos es desde el 2003 la autorización con Carlos Mesa y en su momento también que te digo, hay, hay momentos en la historia las circunstancias se dan para una situación, no sé qué puedo decir a ese momento, la visibilización también de que es un potencial económico así fríamente así es un potencial económico que va en desmedro de la Madre Tierra que va en desmedro de la salud incluso puede ser ahí quiero entrar también, bueno los transgénicos a nivel mundial es muy conflictivo no solamente en nuestro país, hablando de la política nacional te digo he... he tenemos leyes que promueven, que señalan, que indican, que marcan lo que es el cuidado del medio ambiente, la producción sana y demás, entonces tenemos un amplio, amplio marco legal para ello se aplica en la manera que vamos avanzando, cualquier ley que plateamos vamos aplicándola fundamentándola paso a paso, estamos en ese trabajo con la 3525, la norma técnica es un paso importante, visibilizar el mercado nacional producir para nuestros propios hermanos, productos ecológicos sanos con certificación es un paso de la ley, nos falta, si nos falta, pero no lo vamos a cambiar urgente rápido imposible, imposible, humanamente imposible, incluso para un solo gobierno, este proceso es de largo aliento, cambiar todos los sistemas de producción ¿te imaginas? Ósea no estamos hablando de solamente de la pequeña agricultura familiar que tiene la vocación productiva ecológica en el país tenemos cerca de 800 mil unidades familiares productores agropecuarios de a la agricultura familiar son próximos a lo que es la agricultura ecológica el resto es agricultura agroindustrial extensiva entonces es un proceso vamos avanzando, en síntesis necesitamos de nuestras leyes que estén dirigidas a la consideración de la Madre Tierra a la producción ecológica y demás, porque nos señala un camino que tenemos que recorrer, necesitamos que te digo el tema de lo que es producción convencional, necesitamos la urea que no es ecológica que no sirve para la producción ecológica, porque me dicen eso no, ¿porque están produciendo urea en este gobierno? Si no la produjéramos, si no producimos urea tenemos que comparar si o si para la caña de azúcar necesitamos urea si o si, si los productores no van a tener esa urea, la van a comprar de Argentina o de Perú, la van a comprar, y si no les vamos a dar la autorización para que compren, lo van a meter de contrabando, los brasileros, los argentinos quien sea y eso implica también consecuencias económicas por eso estamos obligados a producir urea para estos sectores y si se puede también para comercializar afuera para exportar, eso es lo que se está haciendo, en el país a ver qué pasaba teníamos el 30% de trigo para consumo nacional y el 70% lo comprábamos lo importábamos sí, estamos en la tarea de revertir eso y se está avanzando ya, 70% producimos y 30% compramos estamos revirtiendo la situación ya, pero ya con producción convencional ahí...producir ecológicamente revertir esa situación va ser humanamente imposible ni siquiera para el gobierno te hablo de los

productores como productores no, entonces el sector, debemos desarrollar ambos sectores necesariamente, no es posible el gobierno es para todos al final no es para un sector es importante si tenemos esas leyes tenemos que cumplirlas si estamos en ese proceso que no va ser inmediato, que no es ya no más.

Entrevistadora: *¿Piensa usted que el fomento a la producción de alimentos ecológico es suficiente como para causar un Impacto significativo?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: No, no tenemos el suficiente fomento por lo siguiente, no voy a entrar en excusas te dije no ve, en este momento a ver el... el fomento del gobierno se realiza a través del CNAPE, como ha trabajado el CNAPE, UC CNAPE trabaja a demanda de los productores te digo ya, yo partir del principio que te había señalado anteriormente si no asumimos como un compromiso la producción ecológica nadie te lo va a meter ya, una identidad publico privada una fundación nada, nada, tiene que ser el mismo productor que tiene que tener ese compromiso, cuando hay ese compromiso funciona, sino no funciona eso hemos visto nosotros estamos trabajando actualmente con 4.500 productores ecológicos pequeños de agricultura familiar ya, con ellos trabajamos a demanda te digo ya, entonces nosotros respondemos a requerimiento yo no salgo con cualquier proyecto con mi camioneta buscando a los productores no y decirles trabajaremos con esto no , si no que ellos viene a nosotros a través de una asociación a través del alcalde a través de su presidente o a través de la autoridad originaria o a veces directamente el productor viene a nosotros van al ministerio dicen, queremos apoyo en producción ecológica con quien puedo hablar como me pueden apoyar , ayer estaba una señora ahí de Coroico, nos dice la señora estoy produciendo huevos mis huevos son criollitos y son ecológicos pero no tienen certificación y ahora como que estoy vendiendo a un precio más elevado que el resto me están observando porque, porque no les dejo vender a los demás piensan que les estoy haciendo una competencia desleal, la gente prefiere mi huevo de mi además que puedo hacer yo, quiero que me den una certificación algo así para justificar mi precio entonces no solamente justificar el precio la certificación le explicado todo eso, pero es un requerimiento que tiene un productor a partir de eso que hemos generado, vamos a generar ahí en Coroico la implementación de un grupo de productores que estén trabajando con producción de gallinas criollas y de huevo no, para que esto sea ecológico y tenga una certificación pero ha salido de ese requerimiento de esa demanda, que nosotros vamos creciendo conforme va creciendo la demanda de nuestro apoyo de nuestro servicio no, de los productores del sector en ningún caso decimos no, en

ninguno, así sea una sola persona que viene como el caso de ayer empezamos ayudar, tenemos grupos que te digo de 15, 20 familias tenemos SPG's de 200, 400 familias esa norma es tan flexible que hemos tenido que trabajar así ya primero hacemos la asistencia técnica en lo que producción ecológica ya , como se produce ecológicamente, hacer una asistencia técnica una capacitación, después entramos en el tema de certificación reconocimiento, igual hacemos la capacitación la asistencia técnica de cómo van a poder alcanzar a la certificación, hacemos todo el trabajo que sea necesario , el registro en el SENASAG, absolutamente todo hasta consolidar su certificación y para cerrar el círculo esto que te decía es importante entrar al tema de comercialización, los productores ecológicos que producen ecológicamente y venden son sostenibles continúan con ese trabajo los productores ecológicos que producen bien, producen bien y no venden hasta ahí terminan, porque para comer tu hijo no necesita certificación para comercializar no ve, no necesitas certificación sabes lo que estas produciendo, necesitas la certificación para, la certificación es por año, cada año hay que hacer una renovación, por 5 años las organizaciones están pagando 4.830 bolivianos que corresponde a un registro en el SENASAG y una autorización de funcionamiento, mínimamente 7 personas para que funcione esto y después la norma no nos dice que tenemos un límite, esos 4.839 al SENASAG por el registro que hasta el año pasado no existía había una amnistía no, en ese tema, ya con la vigencia de la ley SENASAG, la ley de servicios se está aplicando este pago, en el tema de lo que es la certificación de SPG, el único costo, la única relación de dinero que se recurre es en el tema de registro en el SENASAG 4.839 bolivianos por 5 años y por grupo no es individual, por cinco años su funcionamiento, la certificación hay que hacerlo de acuerdo a su producción y si produces por ejemplo lechugas sacas en un periodo corto de 3 meses, necesitas una certificación cada 4 meses pueden dar la certificación para cada cosecha depende de eso, pa la quinua es anual la cosecha y su certificación, no se paga por cada renovación, solamente el registro por 5 años y nada más es por grupo por productor SPG, los que son de 200 400 compañeros les sale a 10 pesos ¿no ve? , bueno y a los que son poquitos ya dan más.

Entrevistadora: ¿Qué características piensa que serían necesarias que el Estado fomente para una mayor producción de alimentos agroecológicos?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Para el tema de incremento de la producción y en la parte operativa lo que se requiere y no es siempre por parte del gobierno, la promoción del producto ecológico ya, te digo nosotros como entidad del ministerio ahorita estamos trabando a requerimiento nos dicen nosotros queremos trabajar como productores ecológicos y nosotros vamos, no ponemos un no a nadie,

estamos entrando a Yapacani que está afectada por la producción convencional y vamos a trabajar con ellos, entonces te digo que damos la respuesta a todas las demandas, a todas las demandas no dejamos suelto nada, crecimiento que tenemos de productores ecológicos está en función del interés de los productores también el compromiso yo no voy a ir como institución a convencer a los productores sojeros a los industriales de Santa Cruz para que produzcan ecológicamente no lo voy hacer ya te das cuenta a no ser de que exista y existe este interés de productores sojeros de producir ecológicamente para exportación hay un requerimiento de soya orgánica en el extranjero y los productores sojeros están identificando que eso es un potencial por otro lado el precio eso les conviene entonces producir ecológicamente si se puede dar, pero te digo a interés y requerimiento de ese productor, así que nosotros trabajamos respondiendo como Estado a todas las demandas pequeñas grandes, de municipios absolutamente todo el crecimiento se está dando en esa medida, ahora que necesitaríamos nosotros para que esto de la producción ecológica vaya creciendo más rápidamente no, uno fundamental es de que se promocioe la producción ecológica se promocioe la certificación que existe la garantía no, porque se desvirtúa te digo no, productos e presentan como ecológicos y no sabes si es o no es en cambio cuando tienes la certificación tienes la garantía y la certeza que ese producto es ecológico, hay mucha gente que desconoce nos dice no existe productos ecológicos, ¿dónde puedo comprar? Existen le doy los contactos que quieres comprar , primero verduras perfecto aquí tenemos un productor aquí cerquita en Achocalla, en Viacha tenemos en Coro Coro te o vamos a llevar hasta tu casa hasta tu puerta lo que tú quieras, nos falta eso la promoción para el mercado local te estoy hablando a nosotros nos interés eso, al ministerio y la UC CNAPE priorizamos este trabajo con pequeños productores y la producción de alimentos agroecológicos para el mercado nacional, eso priorizamos porque podemos incidir también en esto más, más fuertemente ya entonces te digo, te digo la promoción de lo que es la producción ecológica el sello la certificación nosotros gente que conoce dice y quiero protocolizar eso nos permite a nosotros no, y a los productores ampliar su producción que nos pasa, a mí me gusta hablar con ejemplos claros en Oruro esta doña Sonia, la tomo de ejemplo siempre a ella es una señora que se ha dedicado a la producción de las hortalizas en invernaderos y se ha especializado en lechuga machísima la seora para productos de lechuga presentación excelente los lava bien, sello más y listo esa lechuga 7 bolivianos en los mercados, yo una buen lechuga le compro en 2 bolivianos es las características en un mercado convencional pero ella porque tiene lo que es su producto de calidad con la certificación lo vende 7 bolivianos no quiere ir a nuestras ferias o las ferias que hace la gobernación porque en ahí, le dicen no puedes vender tan caro a 4 máximo 5 bolivianos yo como voy perder 2 bolivianos pues inge, por eso no quiero ir yo las ferias de la gobernación, no estoy yendo, tienes que ir Sonia por lo menos para

hacer presencia, así me quien obligar a vender a ver, yo me vendo a 6 pesos a empezado con una carpita con un invernadero, tiene dos ahora y está construyendo otro más eso funciona a que, a una demanda, la demanda que ella tiene de su producto ese es el crecimiento verdadero, que te digo podemos fomentar la producción con productores un año hemos conseguido un proyecto buena platita incentivos subvencionamos abonos orgánicos digamos, eso no va ser sostenible. Por ejemplo ahora estamos entrando con los lecheros estamos en la plena etapa de inducir a la producción ecológica tiene un problema algunas comunidades utilizan cascarilla de soya me han dicho, entonces es un suplemento que tienen que utilizar y ya les he dicho, si queremos producir ecológicamente ya no podemos utilizar. La ventaja de esta certificación c con SPG en la mayoría de los productos no, nos dispara el precio, como era antes, a ver te pongo el tema de la quinua en los mercados, supermercados con certificación costaba 67 bolivianos una libra 2013 en boom de la quinua, quien va comprar con 67 bolivianos una libra de quinua por más ecológica que sea, costaba en el mercado 10 pesos 12 bolivianos bajaron los precios de la quinua nosotros hemos entrado con el tema del SPG, ha bajado a 20 bolivianos con nuestras ferias, la gente más contenta no, ecológico con sello está bien, pero luego han venido más productores y hemos rebajado a 12 bolivianos, actualmente puede comprar quinua ecológica a 10 bolivianos esa diferencia de uno o dos bolivianos les da a los pequeños productores les da incentivo para seguir.

Entrevistadora: ¿Se debería priorizar la salud pública fomentándose más desde el estado la producción de alimentos agroecológicos para lograr una seguridad alimentaria de calidad?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Claro que si estamos en esa tarea estamos en ese trabajando, el UC CNAPE no es un trabajo independiente, cuando te digo CNAPE del ministerio nosotros somos operadores hacemos un trabajo coordinado articulado todo lo que hacemos acá no lo hacemos independientemente cualquier actividad que desarrollamos, para que tenga un margen de duración en el tiempo coordinamos con los actores locales, gobiernos departamentales gobiernos municipales, ONG's, fundaciones, Universidad todo lo que se pueda de acuerdo a la actividad que desarrollamos, en ese tema con el ministerio de salud también trabajamos no, incluso en la modificación de la ley lo estamos planteando de modo que sea más fácil la coordinación. Voy a retomar la pregunta que me hiciste más antes sobre los transgénicos ya en...a mí me gusta asumir en este tema posturas objetivas no subjetivas, no ambiguas porque realmente nosotros no sabemos desconocemos y es que en esta tema existen extremos unos que dicen lo que lo satanizan totalmente, otros que dicen no!

es la solución al hambre en el mundo no ve, nosotros estamos coadyuvando en la agenda que la gente no muera de hambre, ambas posturas son contrarias extremas pero nada efectivas ¿porque?, porque hay intereses de toda clase, ese tema es bien conflictiva, ahí buscare mi objetividad y entrar en extremos de querer defender nada de eso, primero yo no sé de un estudio no sé si existen pero siempre los he buscado un estudio científico que demuestre que los transgénicos son dañinos a la salud, no sé, no sé porque tal vez porque las empresas transnacionales que manejan tanta plata han comprado a los científicos para que no desarrollen estas, estas investigaciones se han comprado a todas las entidades para que no desarrollen este tema, no sé pero el hecho es de que no lo encuentro, no lo encuentro el transgénico como tal, porque ahí tenemos que diferenciar, no estoy entrando a defender transgénicos yo estoy en contra totalmente en contra de los transgénicos pero quiero asumir posturas objetivas el transgénico como tal ningún estudio científico me dice que yo hay visto que son dañinos, ninguno, ninguno, yo te digo es parte de mi pasión entonces quiero decir el transgénico es malo para la salud humana por eso no lo consumamos lo dejaremos a un lado porque sería un excelente argumento para mí y decir todos cambiaremos el sistema de producción más aceleradamente hacia un sistema de producción orgánica con alimentos sanos pero no lo encuentro al producto como tal, que encuentro y que sabemos hay estudios científicos, que te digo tu lees harto, pero todo ese harto lo más próximo que he visto que encontrado ha sido un estudio que han realizado no me acuerdo si en Alemania o en México y con ratones no, dándoles el tema de lo que es maíz transgénico ha sido un experimento científico ya, los ratones se han enfermado de cáncer los ratones que han consumido este alimento este maíz transgénico enfermado de cáncer, pero dice de que es mas a consecuencia de los químicos que contaminan el glifosato en otra palabra, el glifosato es una sustancia cancerígena al parecer no al parecer no, dice que los resultados, viene con un paquete tecnológico entonces eso es lo más próximo que he encontrado ahora ese estudio está reconocido por autoridad científica creo que no porque no está, no se! Hay intereses también no ve, pero carecemos de eso fundamentos objetivos científicos, existen los organismos internacionales, no es que no, para este tema de transgénicos pero ellos no desarrollan la investigación, en la parte normativa y esas cosas las investigaciones tienen que hacer las instancias pues científicas, las universidades que se yo, en trabajos que son enteramente científicos sin entrar a esos extremos no. yo tengo que ser objetivo en esto el comité de bioseguridad está en conflictos grandes para viabilizar este tema de la soya que es resistente a la sequía no ve, están yendo a eso a ese tema pero falta este tema de lo que te digo elementos técnicos científicos, ahora sabes cómo tu decías el tema de los transgénicos no vienen solo, viene con todo el paquete que si es dañino, el glifosato es totalmente dañino se lo ha demostrado ya en la práctica también con algunos estudios que no sean reconocidos, es

veneno para la Madre tierra desertifica tierras hemos hecho intercambio con argentinos nos han transmitido una experiencia de recuperación de suelos, de suelos erosionados por el uso intensivo de glifosato en la producción de soya y e decía no, él se llamaba Rodrigo nos cuesta e un trabajo que hemos hecho experimentalmente 10 mil dólares la recuperación de una hectárea de este suelo erosionado por la producción de soya transgénica por el glifosato, cuanto tenemos aquí de producción de soya aquí un millón y tantos, cuantos millones de dólares necesitaríamos para recuperar tierras, no estamos midiendo las consecuencias ambientales, la soya sea económicamente rentable no creo que se así, será para el productor transitorio que se dedica eso sobre un capital que es el suelo. Y el tema de la salud tu me preguntabas de la salud entonces nos falta esos argumentos en ese extremo estoy en contra de los transgénicos pero me faltan argumentos científicos, solo encuentro reclamos, poesía, para poder plantear así de claro, l producción ecológica si es un alternativa y si es viable, es totalmente viable ya, para la alimentación de nuestro país especialmente 800 mil unidades familiares actualmente. Este 2% que tu señalas visibilizados ese que haz visibilizado en el diagnostico 1.9 debe ser redondeando a 2 % debe ser es el sector de esta agricultura familiar que está trabajando con producción ecológica con certificación, con certificación ahora en este universo de productores familiares hay pues he...productores que no tienen certificación espero que desarrollan sistemas más de producción he...sustentables podríamos decir en equilibrio, armonía con la Madre Tierra, son ecológicos pero no tienen certificación. El trabajo de certificación es una cosita aparte no, ya entonces eso no están visibilizados en ese 2%, entonces hay más productos ecológicos en nuestro mercado que no tienen reconocimiento la papa de Camacho de la provincia Camacho en La Paz tuvo la oportunidad de trabajar en ahí, sistemas totalmente, los sistemas de producción totalmente ecológicos no tienen certificación una amplia diversidad de papas que hay en ahí todos son producidos ecológicamente sin certificación donde va eso lo comemos tu o yo en algún momento no, entonces te das cuenta que ese sistema e producción si es viable ya, porque la producción agroindustrial principalmente está destinado a que a ver, soya caña de azúcar, maíz en menor cantidad no es transgénico si no el agroindustrial sistema convencional nada más.

Entrevistadora: ¿Es la producción de alimentos industriales en Bolivia fomentada desde el Estado, por la gran cantidad de alimentos que se produce de esta forma?

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Si, eso sí se fomenta la producción de trigo, fomentamos la producción de caña de azúcar concretamente le damos el fomento porque es un producto del día cotidiano del diario vivir, el azúcar

hemos generado dependencia a este producto terrible no ve, entonces necesitamos producir caña de azúcar si, para el tema de soya que va a la alimentación de los pollos y el pollo v subir 50 centavos mañana, pasado la ciudadanía va ir al ministerio va decir que somos un gobierno hambreador ¿nove?, y eso es verdad es la alimentación con eso no se puede jugar ¿nove? Tenemos que cuidar, entonces si fomentamos desde el Estado te mentiría si te digo que no, les subvencionamos el combustible para que puedan trabajar es un fomento a la producción convencional tenemos que hacerlo.

Entrevistadora: *¿Y hay equilibrio entre ese fomento a la industria y a lo ecológico? ¿O no hay un equilibrio?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Para que exista un equilibrio tendríamos que usar un sistema de comparación y demás te digo, nosotros trabajamos el tema de producción ecológica a requerimiento ¿nove?, a partir del compromiso del productor y eso se genera cuando encuentran un mercado y del hábito de consumo el tuyo el mío cuando consumamos menos pan de harina blanca y comemos digamos un pan de maíz, el pollo es del diario se ha generado dependencia el equilibrio que tú me planteas no, no se va dar por una resolución ministerial, no se va dar solamente por la ley. Un proceso de reconversión de sistemas de producción de un país no estoy hablando de un departamento, de un país, una reconversión de sistemas de producción convencional hacia lo ecológico orgánico que requisitos necesitamos, que aspectos necesitamos, primero tenemos que ver nuestra realidad de hi partimos, te digo, cuando hemos empezado con el tema promulgación de leyes con el tema de la madre tierra, en qué condiciones estaba el país, comprábamos el 70% del trigo que consumimos, convencional, estamos buscando antes de eso la cooperación para poder incluso tener alimentos que las familias no podían tener accesos alimentos, las donaciones me acuerdo de USAID las leches, las lentejas, los arroses, que habían ¿nove? ¿te acuerdas no? las donaciones, porque teníamos tanta hambre, hemos partido de eso, estamos revirtiendo como ejemplo claro el tema del trigo ya no compramos 70% si no 70% produzcamos y 30% compremos no importa convencional porque ya va ser un logro, estamos en el proceso de autoabastecernos, si nosotros saltamos este proceso, esa, esa parte histórica de ese proceso y nos lanzamos, ya no, no queremos trigo el 30% de Argentina de donde sea convencional vamos a producir el 100 de nuestro trigo ecológico, el suicidio, ¿no ve? no lo van hacer lo haz visibilizado bien en tu ejemplo un proceso de un país que va primero ya con una necesidad satisfecha de cantidad, que vamos ya a satisfacer otras necesidades en tema de calidad, ese es el tema es un proceso como país, tenemos que tener las condiciones suficientes para hacer esa reconversión en

las condiciones actuales y las condiciones de hace 10 años atrás, no siquiera podíamos ni imaginar, teníamos que pedir la donación de alimentos, entonces es un proceso largo no, solamente haber para un productor entrar en una certificación ecológica con tercera parte le toma 3 años para que su producto sea reconocido como ecológico entonces en una transición 2, ecológico nove y había estado en esa transición 2 nove, te das cuenta una cosa tan sencilla, tan específica tan inmediata para un productor le toma tres años ya, van aplicando la norma, van aprendiendo el proceso, cumpliendo los requisitos, si le dice la norma le dice no puedes usar agroquímico perfecto no debes usar agroquímicos, hay que hacerlo no ve, dice que tiene que hacer conservación de suelos, dice que en la ganadería no debe usar vacuna, no uso la vacuna, o sea es un proceso y si he usado que te digo, abono químico en mi parcela no desaparece pues queda remanente, entonces por eso necesito 1 años 2 años para que me hagan la certificación ecológica recién, una cosa tan sencilla no, por ejemplo para mí, para cualquier productor me toma 3 años acaso 3 años no vamos a vender nuestro producto, o no vamos a comer, tenemos que comer todos los días, entonces es un proceso ya, y estamos en esa dirección, estamos en esa dirección no podemos saltar una etapa, ahora estamos en un proceso que te digo de autoabastecernos de nuestros alimentos, ya es un logro, ya es logro como gobierno ya, te digo la capacidad de tener plata como país para ir a comprar eso solamente se hace cuando tenemos crisis la aprobamos la importación de tomate, nosotros vamos a buscar como ministerio en otro país como argentina, excepcionalmente antes era pues del diario teníamos que ir Argentina, el arroz que llegaba era argentino era de latitas no había bolsas yo me acuerdo de niño en latitas de daban era bien preciso hora tenemos arroz suficiente, ahora hay que entrara en lo que tú dices, la reconversión de los sistemas convencionales no es inmediato, va ser bien complejo, bien largo.

***Entrevistadora:** ¿No ha sido suficiente el tiempo desde que se promulga la ley 3525 para subir por lómenos porcentaje de producción ecológica?*

Entrevistado Inge. José Martínez Humerez UC CNAPE: Hemos subido en porcentaje y te voy a dar los datos, hemos subido ampliamente en porcentaje el 2006 el 2005, cuanto de producción ecológica certificada tenían no teníamos, no teníamos ni un kilo, si tú quieres con certificación para exportación por eso pues se ha creado la AOPEB, la certificadora para que puedan exportar afuera como producto ecológico y a partir de la norma hemos ido revalorizando, porque la norma el tema de la producción ecológica va ligado a la revalorización de esos sistemas de producción tradicionales ancestrales de conocimientos locales, eso tenemos que rescatar estamos en ese trabajo en

el trabajo que hacemos como gobierno consideramos un aspecto fundamental no es que nosotros somos los capos técnicamente haciendo leyes, normas el trabajo, es totalmente coordinado participativo no, el tema de conocimiento de tecnología ancestral es fundamental para nosotros, recuperar la biodiversidad también, las semillas nativas valorizar nuestros productos, eso, eso el trabajo que estamos haciendo también, entonces, no, no tengas la impresión que nosotros trabajamos solamente comercialmente y nada más, consideramos el trabajo la parte cultural, la parte tecnológica, la parte económica, la parte ambiental, incluso la parte política, la parte política en el sentido de empoderar a las organizaciones de productores, asociaciones, o grupos, para que puedan encarar autogestiones no necesiten ahí de la autoridad de este caso del CNAPE que les lleve toda la vida de la mano, asumen también una madurez, eso es, entonces lo que te quiero decir, es que la conversión es un proceso ya, ni con una millonada que tengamos, no lo vamos a poder hacer, porque tiene que existir las condiciones adecuadas ya, el crecimiento de producción ecológica se ha dado, se ha dado en buenos porcentajes ya, es suficiente para mí no, porque existe una demanda interna, viendo el mercado interno, pero esa demanda está dormida, ahorita está conforme en muchos casos con la producción convencional si les despertamos interés y les mostramos producto ecológico, a yo quiero eso ya, eso es lo que nos ha pasado te he mostrado con claros ejemplo, quiero esa lechuga se han ampliado su carpa, lo cuadruplicado la Irene lo ha cuadruplicado, de una que tenía, ahora tiene 4 por esa promoción que ha hecho, entonces ese es el crecimiento que tenemos, más aceleradamente te doy la razón, más aceleradamente podemos hacerlo, nosotros desde el CNAPE, estamos asumiendo la promoción del sello ecológico queremos incidir en los medios ya medios de difusión eso es un gran aliciente para los productores a veces el productor en muchos casos no necesita insumos no necesita herramientas tiene sus herramientas incluso las pueden comprar en muchos casos si tú les visibilizas un mercado un precio justo es el mejor poyo que les puedes dar facilitar los procesos de llegar a ese mercado con esa producción ecológica y asistencia técnica con capacitación orientación socialización eso es apoyar. Con proyectos tenemos programas desde el ministerio como el ACCESOS, que se especializado en dar y otorgar a los productores en medio de producción y de transformación de su producción primaria equipos, les ha dado ventiladoras, para la quinua insufladoras para hacer las pipocas de quinua ene cosa, con proyectos dan micro riego etc., desde UC CNAPE no tenemos esas capacidad de hacer transferencias publico privadas, yo no lo veo como una desventaja, en esto de producción ecológica, al productor ecológico no lo puedes comprar, no lo puedes comprar, si tú tienes y le das te va aceptar, pero no te garantiza sostenibilidad tenemos esa experiencia por el trabajo conjunto 8.5 millones es harta plata cuantos SPG's hemos tenido, teníamos que tener 12 SPG no era sostenible teníamos plantas de...coime halla

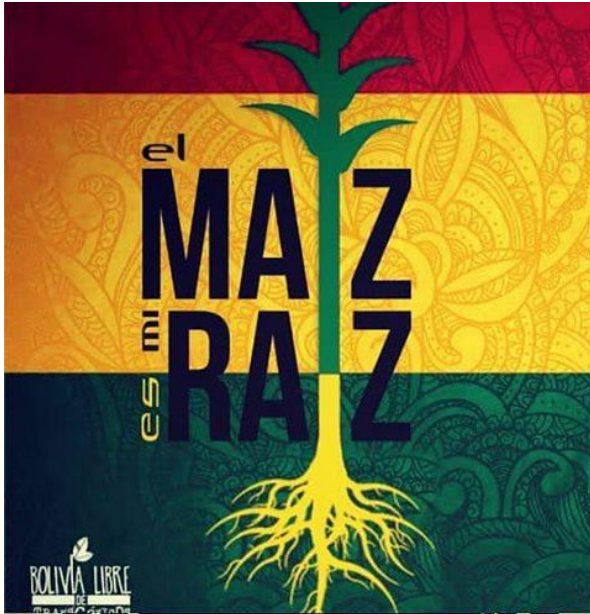
en Tarija no ha funcionado, lagunas han funcionado, otros no, eso no te da la garantía que tu trabajo es sostenible.

ANEXO 5

Evidencias de entrevistas

FUNDACION SOLÓN





UC CNAPE





RESUMEN

La presente investigación lleva como título: “Valoración del Fomento a la Producción Ecológica de Alimentos en Bolivia a Partir de la Promulgación de la Ley N° 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica”, Promulgada en el Año 2006”. Se realizó en entidades relevantes como la Fundación Solón, la Unidad del Consejo Nacional de Producción Ecológica (UC CNAPE), entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRT) y, la organización Bolivia Libre de Transgénicos, para describir cuáles han sido los problemas específicos, las características y el discurso político del fomento a la producción ecológica de alimentos a través de la ejecución de políticas públicas.

Nos enmarcamos en el tipo de investigación descriptiva y el método fenomenológico; con un enfoque epistemológico cualitativo, el cual nos será útil para entender las subjetividades del fenómeno investigado. Utilizamos las técnicas de entrevistas en profundidad, la observación y la revisión documental.

El problema se desarrolla en cuatro capítulos, llegándose a comprobar que se fomenta la producción industrial de alimentos bajo una lógica de poder, adoptando medidas contrarias a la producción de alimentos de calidad y la protección del medio ambiente y en función de la estabilidad en el poder y mejores condiciones para mantenerlo.